

84
5
594

799



ESCRITO EN LA

CIUDAD DE SAN PEDRO DE CHACABAMBA

EN LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE CHACABAMBA

DE SAN PEDRO DE CHACABAMBA
Y BALSAMBA

EN LAS SEDES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE CHACABAMBA

UNA DISERTACION DEL SEÑOR
DON JUAN DE LOS RIOS PARRA
DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE CHACABAMBA
EN LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE CHACABAMBA

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE CHACABAMBA
EN EL AÑO DE 1771

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE CHACABAMBA
EN EL AÑO DE 1771

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE CHACABAMBA
EN EL AÑO DE 1771

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE CHACABAMBA
EN EL AÑO DE 1771



ESCRUTINIO

PHYSICO-MEDICO-CHIMICO

DE LAS AGUAS DULCES DEL COMUN USO
de los Reales Sitios

DE SAN ILDEFONSO,
Y BALSAIN,

Y DE LAS MINERALES DE ALARAZ,
y Muñana.

CONTIENE UNA DISERTACION DEL MANÁ,
que se observò en varios Pueblos inmediatos à la
Ciudad de Avilá el año de 1752. y el modo de
usar de un específico antiquartanario.

S U A U T O R

D. FRANCISCO ALONSO ESTEVAN GARCIA
Lecca, Medico de Familia del Rey Nuestro Señor
CARLOS TERCERO,
Primero de su Real Sitio de S. Ildefonso, Socio Medico
Real Matritense.

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS:

En Salamanca, por Nicolàs Villargordo y Alcaráz,
Año de 1772.

ESCRUTINIO

PHYSICO-MEDICO-CHIMICO

DE LAS AGUAS DULCES DEL COMUN USO
de los Reales Sinos

DE SAN ILDEFONSO,

Y BALSAIN,

Y DE LAS MINERALES DE ALARAZ

y Montana.

CONTIENE UNA DISERTACION DEL MANA
que se obtuvo en varios Pueblos inmediatos á la
Ciudad de Avila el año de 1752. y el modo de
usar de un específico antiputrido.

S U A U T O R

D. FRANCISCO ALONSO ESTEVAN GARCIA

Facultad Medica de Familia del Rey Nuestro Señor

CARLOS TERCERO.

Primero de la Real Sina de S. Ildefonso, Socio Medico

Real Matritense.

CON LAS BUENAS NECESARIAS

En Salamanca, por Nicolas Villagordo y Alvarez,

Año de 1752.

PROLOGO.

LECTOR venevolo, el año de 1753. te di una exacta noticia de las excelentes virtudes de las Aguas Minerales de Alaraz, y Muñana; y en este de 1772. te franquèò una Instruccion, para que pueda tu aplicacion inquirir, y averiguar las circunstancias, y qualidades que deben acompañar à las Aguas dulces del comun uso. Estas advertencias, y ensayos, ò tanteos de que uso, son utiles para todos los Professores Apolineos. La noticia de las Minerales lo es para Castilla la Vieja, en orden à sus virtudes, no siendo regular vengàn à usarlas de otras Provincias, quando por la infinita bondad, y misericordia de Dios nuestro Señor, las hallamos à cada passo, à poco cuidado, y vigilancia. Pero no obstante esto, unas, y otras deben ser desentrañadas, para lo que presento reglas, remitiendo à nuestro Valles, Luis Mercado; Jo Cartheuser en su Pharmaco-Logia-Hoffman, Pedro Gerike, Einfenschmidio, &c. à los que quieran imbuirse exactamente en este conocimiento. Salen unidos estos dos Tratados yà para que compongan un libro, ò volumen que lo parezca, yà para que, como Hermanos no se separen, y yà para que se

despachen los que mis Amigos me hicieron imprimir, con demasiada abundancia considerando su utilidad, y buena aceptacion, que ahogò el Medico del Agua, remitiendo las mias al Mar, y sacando con las fuyas à poca costa, y estudio, abundante oro, y plata. Por tanto, si te hace al caso esta obrilla, comprala, *y si no dejala, que el gasto ya està hecho.*

Diràs acaso, que nuestro sobrada inclinacion àcia el agua, y no diràs mal. Pero debes està persuadido de que he logrado aceptacion, y aciertos con su uso. En 15. años que fui Medico de la Ciudad, y Cabildo de Avila, preparaba à los Soldados obstruïdos de primera entraña ya tercianarios, quartanarios, y ya hìctericos con el Bejuquillo, ò algun purgante, y despues los hacia conducir à beber de una fuentecilla de que hice analisis, y por este medio los libertaba de sus rebel-des penalidades, cuyo beneficio han logrado, y lograràn con su buen uso los que sigan esta ruta, y à Dios que voi à seguir la mia. Vale.



NOTA.

Con el motivo de hacer las pruebas de mi Hijo Don Joseph Garcia Lecca del Colegio de Abogados de Madrid, se vió ser mis nombres, y apellidos como ahora van puestos en este Tratado de Aguas dulces, y no como lo están en el de Aguas Minerales; sin que al Lector instruido le puedan causar novedad tales abusos antiguos, ya enmendados.

NOTA.

El Especifico *Antifebril*, que se despachaba en paquetes para las tierras remotas, y para Pueblos inmediatos en forma liquida, se remite ahora en 14. castañas, y dos paquetes con su impressa instruccion, y se puede conducir por el Correo, escribiendome el que lo necesite, y remitiendome informe de las circunstancias del febricitante.

Levis aqua, pondere apparet, & ex his quæ pondere pares sunt, eo melior quoque est, quo celerius & calefit, & frigescit, quoque celerius ex ea legumina percoquantur.

Celsus lib. 2. Cap. 18.

Non commodiore, autem methodo puritas aquarum, & hetero geneum illud, quod continent, quam detillatione potest cognosci; qua fit, ut non modo copia, sed & indoles contentorum, sensibus sese offerat.

*Hoffman, tomo mibi 5, pag. 203.
de aqua medicina universalis.*



INSTRUCCION PROEMIAL.

§. I.



O es mi animo tratar en este lance de las universales virtudes, y semejante poderio, con que el Medico del Agua D. Vicente Perez, quiso hacer curables todas las dolencias del cuerpo humano à expensas de aquèl simplicissimo elemento, universalizando tanto su uso, que se convirtió en un notable, y perjudicial abuso, por falta de una madura reflexion, y acreditada experiencia, no habiendo sido el primero, que mas *Religiosamente*, y con mas proprio acreditado acierto havia escrito de la universal virtud, y poder del agua; de cuyo elemento dijo Hoffman (a): en resumen: *en todo lance, y en qualesquiera enfermedades, en que se hayan de poner en movimiento los humores, yà para precipitarlos por las vias inferiores, yà por los poros, y demàs secreciones, produce el agua, en todo lance, el mas nobilissimo levamen, ò auxilio.*

§. 2.

(a) Hoffm. tom. 5. pag. 206. de Aqua medicina universali.

S. II.

NI trato de todas las aguas potables (ù del comun uso) yà de Rios, yà de Fuentes, yà llovedizas, y recogidas en Algives, y tinajas, fino solamente de las del Real Sitio de S. Ildefonso, y sus inmediaciones, en donde exerzo mi facultad Medica, que es donde (siguiendo los apreciables *consejos de nuestro Hyppocrates*) debo investigar (a) las virtudes, y facultades de dicho elemento, si tengo de cumplir con la obligacion de buen Medico, analizandolas por el gusto, peso, suelo, ò sitio donde brotan, especificando sus contenidos, aunque leves, dando à cada una la preferencia que se advierta, y acreditando por la experiencia, y su uso, como por su verdadera, y estable analisis, lo que es cada una, despreciando toda impostura, y mal fundada razon con que el vulgo ha querido vilipendiar, acaso, à la mejor, y entronizar à la peor.

S. III.

Siguiendo los passos del mejor Apolineo Argonauta Hyppocrates, *que declara por las mejores à las que mas breve se calientan, y mas breve se enfrian*, se hace preciso dar à entender lo que en esta Aphoristica sententia quiso decirnos; es constante, que quanto mas delgada, ligera, cristalina, y golpeada sea el agua, tanto mas tendrà de bondad; tambien lo es el que, las aguas de estas circunstancias, puestas à la lumbre se calientan mas breve, y mas breve se enfrian. Esto nos diò à entender Hyppocrates en el citado Aphorismo, dando por sentado, que las que son tardas en calentarse, y asimismo en enfriarse despues de calientes, constan de partes cenagosas, terreas, pesadas, y que son, en suma, gruesas; por cuyo motivo tarda mas el fuego en introducirse en ellas, y asimismo el

(a) Hypp. lib. de Aëre, aquis, & locis.

ayre admosferico no puede enfriarlas tan prontamente, por no poder introducirle sus partes frias, que nadie le negará, no obstante ser por su naturaleza caliente y humedo.

§. IV.

ESTA prueba, en mi concepto, està expuesta à no pocas contingencias, y falacias, yà por ser difícil dar un identico fuego en todas precisas circunstancias al vaso donde se ponga à calentar el agua, yà por que el vaso, ò vasijas donde se caliente sean mas, ò menos densos, porosos, y de màs ò menos grueso, yà por que la agua de la Fuente (a) puede estar mas fria al ponerla à calentar que la de la Fuente, (b) y C. &c. Por tanto, de comun sentir de los mejores Medicos, como Galeno, (a) Celso (b) Lucas Tozzi, (c) Hoffman (d) se establece por la mejor agua, *la que facile meatus Corporis pervadat, nec impuritatis deformat*: cuyas dotes contienen las aguas nitrosas, cretaceas, ligeras, y aquellas en las que miradas al pie de la Fuente en basos cristalinos, se ven contener unas bolifas, ò partecillas mui volatiles, yà blancas, y yà doradas, las que à poco tiempo se desaparecen; por lo que ès mejor beberlas al pie de la Fuente con su movimiento intestino que traen, que en casa; à no ser que vengan turbadas por algun otro motivo.

§. V.

QUE Hyppocrates entendiò por la que mas breve se calienta, y mas breve se enfria la mas selecta,

B

ta,

(a) Galen. lib. de Pitana cap. 1. (b) Celso. lib. 18. 2. cap.
(c) Tozzi Tomo 5, pag. 161. (d) Hoffman loco citato.

ta , no admite duda , consta del lib. *de Aère* ya citado , donde califica por pura la que carece de todo hedor , color , y sabor , y que se acerca à la naturaleza del *Ayre* , cuyo elemento es tan ligero , elastico , y facil de calentarse , y enfriarse , que passando por niebe se enfria , aunque sea de medio dia , y passando por Hornos encendidos , Herrerías , rastros , y encendidos montes , se calienta . Por tanto dijo docta , y jocosamente nuestro Quevedo , *que jamàs havia observado mas que dos ayres ; uno caliente , y de espaldas en tiempo de Verano : y otro frio , y de cara en tiempo de Invierno* . Trata allí Hyppocrates de las aguas comunes , y del semejante uso , pues las thermales sulfureas , es bien notorio , como dejó prevenido en su analisis , huelen mal , y saben peor ; y las marciales , saben à ferrumbre , y con todo son poderoso remedio de muchas enfermedades , à que no alcanzan los mas poderosos bien reflexionados , quanto diestramente aplicados , remedios .

§. VI.

TIENEN las aguas puras tanta similitud con el ayre , y son de tales qualidades , que donde corren aguas puras , cristalinas , y ligeras , se observa el ayre ligero , sutil , y sano , cargandose de aquellas baporosas exalaciones en su movimiento de opresion , sucediendo lo mismo quando passa oprimido por nebadass fierras . Del mismo modo se carga (transitando por aguas de corrompidas Lagunas , Estanques , cenagosas pozas de enriar linos , y cañamos) de partes rancias , muriaticas , inflamables , y à veces pestilentes ; por cuya razon son enfermizos los Pueblos en cuyos suelos se

137

ven dichas pozas , lagunas , y detenidas , y embalsadas aguas. Y al contrario , sanos , y poco ostigados de malignas , y rebeldes enfermedades , los que gozan de Rios de aguas cristalinas , con las que regando los campos , comunican al ayre aquellas sanas , puras , nitrosas exalaciones vaporosas.

§. VII.

SON muchas las pruebas , que han invertido el Arte , y la officiosa curiosidad para averiguar la bondad , y preferencia de las aguas del comun uso de que trato , siendo las mas sabidas (considerando la superior preferencia en el menor peso) la de poner dos huebós de igual peso en un barreñon de agua ; de la fuente (a) v. g. el uno ; y el otro en otro barreñon de la agua (b) echandoles al mismo tiempo ; y se tiene por mejor (por mas ligera ò delgada) aquella en la que mas breve se hunde el huevo ; y por consiguiente por de igual bondad si llegan à un tiempo al hondo. Otra es observar , qual es la que cuece con mas brevedad , y mejor las legumbres , como garbanzos , guisantes , habas , judias , &c. otra observar asimismo la que hace mas espuma , y mas esponjosa , ò hueca quando se laba , ò jabona. Las que franquèa la Hydrostatica , mediante el Hydrometro son las menos sabidas , por menos usadas , y no seria dificil poner à la vista algunas objecciones , que suspendieran al mas juicioso escudriñador , para que dudara que partido deveria tomar. Lo mismo contemplo de las pesadas con el peso de Cruz de tres fieles: Yo solo hè usado de las pruebas que me han parecido mas estables , ò menos defectuosas , como se verà adelante.

§. VIII.

DEBERAN ser de mayor aprecio las pruebas del gusto, por quanto el paladar informa del sabor de cada una, quando la diferencia de una à otra es notable, ù de alguna entidad, percibiendose en aquel organo del gusto si ès, ò nò, cenagosa, si participa de austeridad, ò aspereza, si de suabidad, ò gratitud; y esto es lo que entiende el citado Hyppocrates por el *Albas, dulces, & fragrantes*: por quanto estàn lejos de obtener buen olor, las aguas cenagosas, mansas, y recogidas; à excepcion de las de Algives, y llobedizas, cogidas à su devido tiempo, con debidas circunstancias, y en tinajas de buen barro.

§. IX.

HAI aguas especialísimas, cuyo color es cårdeno, como havrà notado el menos curioso, y experimentado, el que las haya usado. En este Real Sitio tienen algo de cardenas las de Palacio, y Fuente de la Maquina del Pulimento de Cristales; igualmente participa de dicho color la de Balsain, y mas que todas estas la de la Fuente de Sonfoto, Lugar que dista de este sitio cinco quartos de legua. Son cardenas por que vienen incorporadas con ellas algunas particulas cretaceas, ù de greda, muy ligeras, que las hacen gratas al paladar, y permeables, aperitibas, ò diurecticas; qualidades del mayor aprecio, como se dirà en la análisis de ellas.

§. X.

ESTAN no pocos persuadidos que las aguas de dicho Real Sitio son crudas, teniendolas por hijas de la der-

retida nieve de éstos elevados peñascosos riscos , à quienes es preciso conceder en parte su dictamen , siempre que el manantial tenga aumento en el Invierno , sobre la que vierte , ò mana en el Verano , siendo evidente señal de que se la comunica alguna otra agua de la desecha nieve , si bien como es cascajoso , y arenoso el suelo por donde se filtra , ò passa , y como baja golpeada no podrá ser la crudeza tanta como se pondera. Pero concedido que sea este formado concepto de los criticos , solo podrá tener lugar hasta que la nieve se haya derretido del todo , lo que sucede en todo el mes de Mayo , por mucha que haya caído en aquellas partes , ò vetas que puedan comunicarlas à la Fuente de Palacio , la Reyna , Hospital , y Mallo , que son las comunes del uso de los Habitantes de dicho Real Sitio , en el que no experimentamos de su continuo uso ningun producto morboso , que arguya ser crudas ; aunque algunos la cuezen por el temor , ò sospecha que se les imputa , sin que estos noten con esta precaucion padecer menos dolencias , ni desfrutar mas salud que aquellos.

§. XI.

ES muy conforme à razon , y lo acredita regularmente la experiencia , que las aguas que brotan de las Montañas son especiales , yà por golpeadas , yà por que para llegar à verterse en la superficie del suelo por las endaduras de las peñas , dejan en la tierra por donde han transitado , todas sus impuridades , afsi como las Thermales , Marciales , y accidulas toman el sulfur , ò , azufre el Marte , ò yerro , y el vitriolo de aquellos subterranos respectivos minerales que han sido proporcionados à unirse con ellas , sin que ni à estas , ni à aquellas se les unan partes pesadas ,

ni cenagosas , siempre que broten en tierras peñascosas , y vengan golpeadas. Por tanto en comun sentir de los mejores Medicos , se deven tener por las mejores las que obtienen estas circunstancias , bien adequadas à las de este Real Sirio.

§. XII.

TENGO observado de algunas aguas potables de estas circunstancias , que los que las usan yà padecen bocios , ò paperas , (con especialidad las mugeres), y yà detrimento en la dentadura , como sucede en el Arenal , Pueblo distante del Convento de San Andres del Monte (en el que està el Santo Cuerpo de aquel asombro de Penitencia San Pedro Alcantara) una legua ; y tambien en la Villa de Pedro Bernardo , Lugar de Serranillos , Nava rebisca , todos del Obispado de Avila. Esto mismo parece experimentan en San Martin del Castañar , y sus inmediaciones , y atribuyen todos unanimes dichas dolencias à la crudeza de las aguas ; pero yò hè hallado , en mi sentir , otras causas , que las hacen inculpables ; y es la primera , el que comen muchas castañas asadas , y quemando , y à poco tiempo beben agua inconsideradamente , y con esceso. La otra , el que como los fuelos de los mas de dichos Pueblos estàn poblados de tantos castaños , y las raices de estos son mucilaginosas , comunican à las aguas dicha baba , ò mucilago , que relajan los huecos fibrosos de los dientes , y tambien la carne del cuello , que por si es fofa , y esponjiosa , y se carga de linfa todo lo glanduloso del cuello por la parte anterior , de que resultan dichos bocios , ò paperas. En confirmacion de esto , ni padecen estas enfermedades los hom-

15

bres juiciosos , y arreglados , ni los que beben vino encima de las castañas.

§. XIII.

SIENTAN algunos antiguos buenos Medicos , en que las buenas aguas deben nacer acia el oriente , medio dia , y poniente , y no al Norte. Pero contra esta opinion estàn la razon , y la experiencia ; salen las aguas del Mar , y yà por colatorios del oriente , ya de medio dia , yà de poniente , y yà de norte , toman su derrota por donde encuentran conductos , y van , acafo , à brotar las de el oriente al norte , por que solo por allí hallaron su salida. ¿ Por ventura , seràn por esta razon mas erudas , ni podran nombrarse aguas del norte ? Claro està que no ; solo se podrá decir vierten acia el norte: Pues esto mismo se deve entender de las demàs. ¿ Quantas aguas vendrán dirigidas del Mar , ò mares del norte , y verteràn al medio dia ? ¿ Y quantas desde los mares del medio dia , tendrán su salida al norte ? ¿ Y por esto deveràn ser preferidas unas , à otras ? no es persuadible : menos lo serà el que conforme hallan su salida por las endiduras de unos elevados riscos que miran al poniente , y norte , deban capitularse de malas , ò peores que las que brotan al medio dia , ò oriente , si se fundan en que el Sol las calentará mas ; yà nõ tendran las qualidades de salir frias en el Verano , y calientes en el Invierno , que son requisitos que las hacen mas estimables , y recomendables ; y asì broten al poniente , norte , oriente , ò medio dia , importa muy poco para que deban ser por solo este motivo , preferidas unas , à otras. Esto deverà entenderse de las aguas para bañarse , por que quanto mas remotas estèn de
su

su nacimiento , y mas golpeadas , con mas seguridad se podrán bañar , por mas templadas del Sol que las haya dado.

§. XIV.

LA prueba apreciable de salir , ò brotar calientes en el Invierno , y frias en el Verano , lo deverà ser de todo Hombre discursivo , pues como tal inferirà ser las tales aguas percoladas , por mucha profundidad de la tierra , y por consiguiente el que viertan mas puras , y despumadas , dejando sus residuos en el centro. Y aunque esta prueba puede ser falsa , por venir , acaso , encañada de lejos , y por cañeria poco profunda , de modo , que aun quando en su origen salga fria , se halle caliente donde se toma , ò coje , por haverla acalorado el Sol , y asimismo fria en el Invierno por haverla enfriado el ambiente , y dar poco calor el Sol. Puede asimismo venir su corriente mil , ò dos mil pasos poco profunda siguiendo aquella vena , ò cavidad que ultimamente hallò ; y en este lance igualmente falldrà fallida , è inestable aquella prueba tenida por caracteristica de su bondad , y superioridad. Por todo lo dicho deverà el curioso , y progresivo Apolineo investigar todas estas que parecen escrupulosas menudencias para poder formar un juicio prudente , y arreglado , que sirva de defengañar à los poco cautos , y nimiamente credulos. Es constante , que la de la Fuente de la Reyna del Jardin sale mas fria en el Verano , y mas caliente en el Invierno. A esta se sigue la de Palacio. A esta la del Mallo , y la del Hospital , à esta ; ¿ se hallarà la razon , ò el por què ò adelante , quando se ejecute la analisis de cada una de ellas , por razon del contenido.

A Tribuyen los Cortesanos varias ventrales commo-
 ciones que experimentan recién llegados (ò pocos
 dias despues) à este Real Sitio, à la que suponen
 crudeza de sus aguas, y deseo con ansia hacerlos ver
 lo contrario, y asimismo patentizar la bondad, y pu-
 reza de estas aguas, poniendoles à la vista las siguien-
 tes razones: 1. que por lo regular, los que experi-
 mentan dichos sacudimientos, y estrañas fermentacio-
 nes de sus humores, ò fluidos, vienen convalécientes
 de tercianas, algo hictéricos, con algunas indigestiones
 estomacales, acalorados del camino, llenos de polbo,
 faltos de sueño, han padecido colicos humorales, han
 tomado quina, que no han hechado fuera con propor-
 cionado methodo, han estado en el Real Sitio de
 Aranjuez, &c. 2. que todos los mas que hayan pade-
 cido alguna dolencia de las dichas (notarian fino lo
 han notado otras veces) que à qualquiera parte que
 fueran à mudar de ayres, aguas, y alimentos, lo-
 grarian aquel beneficio, siendo sus naturalezas de una
 mediana robustèz, y este es el solido, y bien fun-
 dado motivo que tienen los Medicos, para encargar
 à los dolientes, en quienes se hacen rebeldes los ma-
 les, muden de ayres; en cuya mutacion (practica-
 da à tiempo oportuno) se afianzan las curaciones: 3.
 que aun quando dichas diarrheas, ò secreciones ven-
 trales, fuessen producidas del uso de dichas aguas,
 està mui remoto el que con solidos fundamentos, de-
 ban capitularse de nocibas, y crudas; antes bien de-
 be pensarse mui al contrario, respecto de que predom-
 inando en aquellas indisposiciones la *bile* yà sincera,

yà mezclada con alguna linfa , ò fuero aere , y exaltado , los pone en movimientos dicha agua , como nítrosa , y cretacea , de naturaleza aperitiva , como se dirà despues en su analisis : De todo lo qual se infiere ser un seguro poderoso remedio su uso , sabiendo gobernar con juicioso arreglado methodo , y solida racional practica aquel movimiento critico , que hè visto han contenido algunos Medicos indiscretamente, yà con astringentes , yà con sangrías , y yà con quina ; si bien hay pacientes , impacientes , que todo quieren vaya atropellado , por diferentes despreciables fines que los mueben , siendo alguno de ellos bien ageno de lo que piensan.

§. XVI.

HASTA aqui he hablado de las aguas de dicho Real Sitio , por razon del gusto , color , frialdad en el Verano , y calor en el Invierno, suelo donde brotan , ò aparecen , dejando para las oculares experiencias de la evaporacion (que es à la que debemos dar entera fee) el complemento de mi opinion ; para cuyo fin passo à manifestar el peso de cada una de ellas , y el tantè executado por mi , como tambien por los diestros Pharmaceuticos , que gobiernan esta Real Botica Don Manuèl Gonzalez , y D. Francisco Puche , Joven de conocido talento , y bien instruido en la Quimica.

ANALISIS DEL AGUA

DE LA FUENTE DE PALACIO.

Prue-
ba I. **P**ESÈ un frasco de vidrio, y humedecido con agua de dicha Fuente, le llenè del agua de ella, y le volvi à pesar, y resultò, destarado dicho frasco, contener sesenta y tres onzas de agua, que componen quatro libras (de à diez y seis onzas) menos una onza, y libras medicinales cinco, y tres onzas. Bien sacudido dicho frasco de toda el agua, le llenè de la Fuente del Hospital, y pesò lo mismo que la de Palacio. Egecutè lo mismo, y en el mismo frasco, con el agua de la Fuente del Mallo, y tambien resultò ser del mismo peso. Del mismo modo pesè la de la Fuente de la Reyna del Jardin, y pesò doce granos menos.

§. XVIII.

2. **P**ARTI en dos pedazos un retazo de trueù usado, y los igualè en el peso. Puse por algun tiempo un trozo en agua de la Fuente de Palacio, y otro en agua de la de la Reyna del Jardin; los saquè del agua al mismo tiempo, los esprimi con igual cuidado; puse-los à enjugar en una misma sala; asimismo los acabè de enjugar en un enjugador ò camilla, à una misma lumbre, los pesè; y pesò un grano menos el que se mojò en agua de la de la Fuente de la Reyna. Hice la misma experiencia, ò tantè con las del Mallo, y

Hospital , en comparacion de la de Palacio , y salieron tambien por esta prueba iguales todas tres.

§. XIX.

3. **A**SSIMISMO es constante , que en todas tres aguas de Palacio , Hospital , y Mallo , se cuezen bien los Garbanzos , y hacen igual espuma labandose con ellas las manos , y jabonando ropa , no habiendo puestó en ejecucion estas ultimas pruebas en la de la Reyna , por quanto es la que pesa menos. Pero todas ellas estàn acreditadas por la experiencia de inocentes , y laudables , bebiendo los enfermos del Hospital , y los de aquellos varrios de ella ; De la del Mallo muchos de su immediacion , y lo mismo de la de Palacio (aunque los mas ,) y algun otro de la de la Reyna del Jardin , siendo esta en el Verano la universal botilleria , que graciosamente sirve à todos los que la quieren favorecer : Siendo yò de los que mas la desfrutan con entera satisfaccion.

§. XX.

EBaporadas 136. onzas del agua de la Fuente del Palacio en un matraz , ò vaso de vidrio de boca ancha , y suelo igual , formando en el medio su cintura de cabida de 36. onzas de agua , y dejandole semi-lleno , y poniendo encima un papel grueso , que cubria la mayor parte de la boca ; se le empezó à dar fuego lento de cenizas calientes , cubriendolo hasta lo ultimo de dicha cintura , y en el tiempo que se iba haciendo esta evaporacion , se iba observando si el

agua

agua mudaba de color, ò si exalaba algun hedor, ò otro estraño olor; y nada de esto se observò. Conforme se iba evaporando el agua, y quasi consumiendo se reponia hasta que se evaporò toda. Dejòse enfriar dicho matraz, y separando el residuo con espátula de madera, salieron 12. granos de residuo de dichas 136. onzas de agua. De un color quasi blanco, suabissimo al tacto, y al gusto insipido, sin olor alguno, y se capitulò de tierra cretacea mui ligera por entonces, y pasè à poner en execucion los tantèos siguientes.

1. Echè sobre dos granos de dicho residuo, vinagre destilado, y apenas se perciviò una levissima efervescencia.

2. Sobre otros dos granos se vertieron unas gotas de espiritu de vitriolo, y levantò una notable efervescencia, y lo mismo resultò con el de nitro accido, y el de sal.

3. En agua de la misma Fuente se echaron otros dos granos del expresado residuo, y poco despues la tinctura de agallas finas, y nada se immutò el color de dicha agua, y residuo.

4. Asimismo se echaron en sola el agua algunas gotas del aceite de tartaro, y tampoco produjeron en ella turbulencia, ni deposicion alguna.

5. Los dos restantes granos se echaron sobre un carbon bien encendido, y no chispearon cosa alguna.

§. XXI.

DEL primer tantèo se patentizan dos cosas: La primera, ser el dicho residuo cretaceo: La segunda,

gunda , que los accidos vegetales son menos poderosos que los minerales , como se confirma con el segundo tantèo , por el que se viò levantar , ò mover pronta , y elevada efervescencia. Por el tercero , se vè , que dicho residuo , no contenia marte , pues à contenerlo en sî , se huviera teñido , y buelto el agua negra. Por el quarto , se vè , que dicha agua ès de una naturaleza laudable , y pura , pues à no serlo , se huviera turbado su color , y precipitado su residuo al fondo del vaso , sobre cuyos veridicos supuestos , y mediante lo probado , y palpado sensiblemente se declara ser dicha agua excelente por ligera , clara , pura , delgada , diùretica , ò lubricante , de modo , que se confirma la buena eleccion que se tuvo en conducir la à este Real Sitio de San Ildefonso , para el uso comun , y beneficio de todos ; à que se añade , que el Señor Phelipe V. de gloriosa , y bien recomendada memoria , Fundador de dicho Sitio , la mandò pesar en competencia de la de la Fuente del Berro , y resultò preferir à esta en ligereza , segun me han informado sugetos recomendables , residentes aqui desde la fundacion ; no siendo la menor prueba de su bondad , el que el año de 1726. quando dicho Señor se pasó à Sevilla , se quedò en el quarto de la Azafata Doña Laura una tinaja de agua , y el año de 1733. al regreso de sus Reales Magestades , se mantenía el agua tan pura , y cristalina como quando se fuè la Corte.

§. XXII.

EL Hydrophilacio , ò primer vertiente , y deposito de esta agua , es fuera del jardin detras de la
mu-

muralla (que desde enfrente de la Fuente de la Reyna acia el medio dia empieza à seguir en linea recta acia el oriente, y fin del jardin) en medio de dos roblecitos , cuyas copas se descubren desde dentro de la calle que sube en linea recta acia el oriente , y termina en un bosque. Nace dicho manantial en suelo cascajoso , y arenoso , brotando en linea recta acia arriba , y formando regulares borbollones à lo que ès lo quantitativo del manantial , que se deja ver en la taza donde vierte en el Real Palacio : suponiendo , que à esta agua no se la une otra alguna mas que la referida en su nacimiento : Dista desde su origen hasta donde vierte 3300. pasos ; y à excepcion de lo poco que dà el Sol sobre su encañado en la plaza de las ocho calles , por donde passa mirando acia el medio dia , y por la orilla de ella , todo lo restante và dirigida por los bosquetes, y en el penultimo por donde passa tiene su deposito; cuyo sobrante vierte por una canal de madera , y à cuyo vertiente llaman la Fuente de los Guardias de Corps. Conduce esta noticia , que ignoran los mas, para que sepan pueden beberla con la misma seguridad. Los cauces por donde viene dirigida son de varro, bien barnizado ; circunstancia apreciable , respecto de que son mas al caso , que los de plomo ; debiendose creèr , que el tal qual accido que puedan obtener las aguas (aun no explicandolo ò manifestandolo , como las que de su naturaleza son accidulas) puede ir corroyendo el plomo ; cuya solucion en las aguas produce Disenterias , Diarreas, y dolores ventrales. El motivo de venir fria , no obstante dicha distancia , se deja ver en lo poco que dà el Sol sobre su encañado; y asimismo venir vastante profundo ; Que es quanto

confidero suficiente para dejar establecida su bondad.

AGUA DE LA FUENTE

DE LA REYNA.

SE evaporaron en otro Matrâz 136. onzas de esta agua , en cuya evaporacion tampoco se notaron ni turbulencias , quando yâ se iba finalizando , ni olor alguno. Resultaron seis granos de un residuo semicristalino , que parecia nitro , el que probado con cuidado dejaba en el paladar algun leve sabor falso ; mas practicadas las mismas pruebas que en la antecedente con el vinagre destilado , y espiritus accidos , levantaron las efervescencias con mas prontitud , y alturas ; y probado dicho residuo algunas horas despues , yâ no sabia à falso , y si à terreo. Deseando averiguar si tenia alguna sal de marte , se ejecutaron con cuidado las pruebas de la tinctura de agallas , con unos poquitos de polvos de el residuo desleidos en la misma agua ; y tambien se usò del aceite de tartaro , y no se immutò , ni alterò el agua. Yo havia evaporado ocho años hà esta agua , y viendo igualmente entonces ser su residuo cristalino , concebì ser una agua nitrada , y viendo en el inmediato Verano lo que me refrescaba , y lo poco que hacia mansion en el cuerpo la tube por tal ; mas como esto puede hacerlo lo cretacco , y resbaladizo del contenido que llevo referido , y lo delgada , y ligera de ella , no es estraño sucedieran dichos diurecticos fendòmenos ; à de màs , que dichos cristalillos son el nitro de los antiguos ; pero ni estos , ni los modernos pueden alegar mas que

congeturas, ni penetrar los grandes arcanos de la mejor boticaria la naturaleza, que sabe en las entrañas de la tierra egecutar sus misturas con el mayor primor: Y mediante lo referido, la declaro ventajosa à la del Real Palacio, y lo confirmaràn las siguientes razones.

Debe en primer lugar suponerse, que esta Fuente tiene en su nacimiento su arquita de piedra, con sus juntas bien envetunadas, en forma de embudo, cuyo cañon remata, ò termina en la parte interior de la piedra, en que fija el cañito por donde vierte: Lo segundo, que se limpiò el suelo de su manantial à la perfeccion, hasta descubriose un suelo cascajoso, y arenoso, por todo el diametro donde pulula, ò sale con movimiento acia arriba: Lo tercero, que despues de bien cubierta, y embetunada, su base se cubriò de cespedes, que forman un lomo, de modo, que ni puede comunicarse la agua llobediza, ni nieve, por quanto lo facude à parte mas honda que el arca, y manantial: Lo quarto, que sale mas fria en Verano, y mas caliente en el Invierno: Lo quinto, por que no se la pueden comunicar como à aquella otras aguas, ni impuridades, quando se rompa algun cauce en la dicha distancia que va encañada hasta Palacio: argumentos, que deben estar de parte de ella; à que acompaña la experiencia que tenemos muchos, de lo poco que se detiene en los cuerpos, y de que, aunque la beban los Jardineros, y qualesquiera otros sudando, no han experimentado el menor daño.

AGUA DE LA FUENTE

DE EL MALLO.

EN los mismos terminos, y circunstancias se evaporaron otras 136. onzas de agua de esta Fuente, sin

AUOA

D

no-

notarse feter , ni otro algun olor en toda la evaporacion , y salieron ocho granos de residuo alcalino , y del mismo color que el de la de Palacio , y tambien del mismo fabor , con el que se hicieron las mismas pruebas , y se notaron ser de la misma clase , y circunstancias que la de dicho Palacio.

Esta Fuente tiene dos ramos , ò manantiales : el uno tiene su origen en la escalera de yerba que baja al quadro de la Fuente de la Fama , à distancia de 20. pasos de la escalera de piedra que baja al Mallo : el otro inmediato al primer jarron de à mano derecha como se baja de dicha escalera de yerba , à tomar la que vaja à dicho Mallo. Tiene su primer deposito como unos tres pasos del primer alamo de la mano , y linea derecha , vajando por la mencionada escalera de yerba : desde este deposito , ò arca , và dirigida por debajo del Mallo à la calle de melancolicos , y por medio de ella va por encañado de plomo , dirigida hasta que penetrando la muralla vierte à espaldas de la casa de las brasas por la muralla del Jardin.

Su manantial es doblado que el de la Fuente de la Reyna : sale fria su agua en tiempo de Verano , y caliente en el Invierno ; se bebiò comunmente de ella en su origen , desde que se empezò à fundar este Sitio Real , y para beneficio de èl se dirigiò hasta donde ahora vierte. Quando se riegan los alamos de la linea derecha del expressado quadro de la Fuente de la Fama , suele turbarse algo , y aumentarse su corriente , y entonces suspenden su uso los que la beben , y recurren à la de Palacio : usarla todos , ò los mas de su inmediacion , sin notar daño alguno , ni hai motivo para lo contrario.

DEL MALLO

Los mejores remedios , y circunstancias de evaporacion de las aguas de esta Fuente , sin

AGUA DE LA FUENTE
DE EL HOSPITAL.

ESta Fuente es un agregado de algunas aguas , el estanque que llaman de las llagas es el que la contribuye con quasi todo su vertiente , y dicho estanque se provee del Mar. Unensela algunos cortos manantiales, como el de la Fuente del Prado , y la del Colmenar ; Pero esto no obstante (no viniendo turbada) es buena. Bebenla hasta los enfermos de la Real enfermeria , sin que conste por la experiencia serles perjudicial como tal agua : sale en Invierno poco caliente , y en el Verano poco, ò nada fria, y no ès estiaño , por lo que la calienta el Sol en dicho estanque ; y assi por las mañanas viene algo mas fresca. Dige en la introduccion que solo los melindrosos deben reparar en beber aguas que bajan de las montañas , ò pululan de las endiduras de las peñas , por quanto bajan golpeadas ; brotan otras por colatorios cascajosos , y arenosos. El curioso que quiera asegurarse de esta opinion lea los Autores citados en el Prologo , y hallará calificada por la mejor , la destilada de la pura nieve , como lo ès la que cae en estas sierras , y quanto mas elebadas son , tiene la nieve de ellas mas acendradas laudables qualidades , y assi , ès cavilacion , y mal fundado concepto tener por crudas las aguas de estos Reales Sitios , y mas quando acredita la experiencia (aun en los irracionales) lo que deixo dicho sobre su bondad. Confirma mi dictamen la executada evaporacion de esta agua, y tambien su peso , como deixo prevenido. Evaporadas las mismas 136. onzas de ella , resultaron 8. granos de residuo alcalino , y puestas en execucion las mismas pruebas, se hallò ser muy semejante en un todo à la de Palacio , y à

la del Mallo, por quanto aunque el residuo de esta pesò dos granos menos, que el de la que ablamos, tambien el de la de Palacio pesò doce granos, y con todo no hallo motivo suficiente para preferir, ni aùn igualar en su bondad la del Hospital à las dos del Palacio, y Mallo. Las de estas dos, conducen sola la de su primer origen; y el que obtengan mas, ò menos partes cretaceas, alcalinas &c. no las hace en mi sentir menos apreciables, respecto de que tienen mas bien lo aperitivo, y resbaladizo, acreditado por la experiencia, mediante lo poco que se detienen en el estomago.

FUENTE DEL
PRINCIPLE.

MAndò componer esta Fuente siendo Principe de Asturias el Señor Fernando el Sexto, llamado el Pacifico, haviendole alabado su agua, y unico manantial, asegurando los que al principio la bebieron ser excelente, por cuyo motivo se hizo à toda costa el arca, y pavimento de ella, que oy (aunque mal cuidada, y quasi abandonada) posee en su frontispicio la siguiente descripcion:

FERDINANDI PRINCIPIS

FONS

AQUARUM PRINCEPS.

Respecto de lo que ahora vierte esta Fuente, se evidencia se la hà unido otra agua, sea de alguna otra ve-

na, ò sea de lo que pueda unirfela del arroyo que vaja inmediato contra las paredes, ò muralla de Jardin por la parte acia norte, y oriente.

21. Posee esta agua las qualidades de salir fria en el Verano, y caliente en el Invierno: es algo gruesa al gusto, pero nada tiene de cenagosa, ni en su evaporacion manifestò mal olor. No hè oido, ni entendido haya hecho daño alguno à los muchos que la han bebido. Yò hè sido uno de ellos; y en tiempo que reside aqui la Corte la beben los que se alojan cerca de ella, y pueden continuar los que quisieren usarla sin recelo alguno, creyendo, que aunque no subsiste como quando se construyò su arca, no les será perjudicial, respecto de que haviendose pesado las mismas 136. onzas, y evaporado en los mismos terminos, y circunstancias que las demàs, solo resultaron seis granos de residuo alcalino, del mismo color que los demàs residuos (à excepcion de el de la Fuente de la Reyna) con el que se executaron las mismas pruebas, por cuyos motivos se la conceptua por buena, y por consiguiente segura para el uso común.

FUENTE DE SANTA

CECILIA.

Estan esta Santa, y èsta Fuente en una cercada possession de prados propios de los RR. PP. Dominicos de Segovia, y no ignorando los Cortesanos su suelo, y distancia desde este Real Sitio, omito el referirlo, y nò las liberales, y bien notorias piadosas profusiones del Serenissimo Señor Infante Don Luis, yà en haver compuesto, y adornado la Capillita de dicha Santa, yà en haver amurallado

dicha cerca, y posesion, y ya en haver mandado componer la Fuente, de que trato, à sus expensas.

Desde los principios de la fundacion de este Real Sitio, se notò la bondad de esta agua, y que facilitaba las excreciones ventrales. Me han asegurado la mandò pesar el Excelentissimo Señor Marquès Scoti, quando tuvo alli su alojamiento, en competencia de la de la Fuente del Berro, y se declaró ser esta mas pesada. Tengo oído haverse curado un Hydropico con su uso, y sueros de leche de Bacas. Asimismo haverse venido à usarla un Religioso grave de dicho Convento de Dominicos de Segovia, despues de haver tanteado clymas, y remedios sin alivio de sus dolencias, cuyo beneficio consiguió con el uso del agua de esta Fuente.

Consta por la experiencia de los que havitan la casa, serles mui saludable, y no haverlos causado el menor daño aunque la hayan bebido con exceso, y sudando. Asimismo confiesan algunos de este Sitio, que hallan mejoría con su uso en los atrasos de las excreciones ya referidas. Yò aunque la he bebido varias veces no he notado tal efecto, y si alguna disposicion para ello; pero estoi persuadido por su analisis, sea del caso para los restringidos, bebiendola en mas cantidad que la regular, deponiendo toda sospecha de que les pueda ser perjudicial, pues sin duda buscarà su salida, y en ella llebarà consigo algun morboso fermento.

Para evitar toda equivocacion que pueda haver entre las dos Fuentes de Santa Cecilia, es la de que trato la que tiene su origen, y vertiente detras de la muralla, ò pared de la huerta, y casa. Tiene su arquita como de vara y media en quadro perfecto, y encima su cubierta, y sobre esta una espadañita de Arquitectura, como de dos

31
varas de altura, y en el centro de esta una concha, y en ella la siguiente descripción:

EN MEMORIA DEL SERENISSIMO

SEÑOR

INFANTE DON LUIS.

Tiene tambien su cañito de bronce, y vierte sobre una pila quadrada de piedra pajarilla. Dista el vertiente de su manantial como seis pasos. Sale de entre dos peñas que se ocultan debajo de unas zarzas, que à su debido tiempo abundan en moras, y esca mugeril para beber mas. Dicho nacimiento es al medio dia, su vertiente por dicho cañito mira al poniente, y Rio Eresma, que es el que baja de Balsain, bien abundante de truchas, que guardan, y aguardan al Rey mi Amo, y Señor, Dios nos lo guarde.

La otra Fuente està en el primer prado cercado, entrando à la mano izquierda, y tiene encima un pavimento obalado de arquitectura, con su entrada para tomar el agua del santo suelo, y mui poco hondo, no pudiendose llenar una vasija de quartilla. Brota por las endiduras de unas peñas, y su manantial es mui reducido. Solo gastan esta agua para los mas comunes usos, y en una poza poco curiosa laban la ropa, los que havitan la Casa de dicha Santa Cecilia, y beben de sola el agua de que trato. Pesada esta agua, resulta ser igual con la de Palacio, Mallo, Hospital &c. Se representa al paladar como la de la Fuente del Principe. En Invierno sale algo templada, y en el Verano poco, ò nada fresca, mas nõ como la de Palacio, Mallo, y mucho menos que la de la Reyna del Jardin.

No se la comunica otra alguna agua, siempre es fermanantial el mismo en cantidad: conduce el ir à beberla à horas comodas, y en la referida, ò mayor cantidad, para el fin de laxar la primera entraña. Siendo un pasèo proporcionado desde el Sitio hasta ella; Recrease la vista desde su nacimiento yà con el Rio, y yà con los verdes prados, y alamos inmediatos à ella.

Evaporadas las mismas 136. onzas de esta agua, resultaron diez granos de un residuo de color quasi blanco, suavissimo al tacto, y al gusto cretaceo, el que deja despues en el paladar algun amargor de muy poco momento. Executaronse las pruebas que en todas las demàs, y nada resultò de principios marciales, vitriolicos &c. Aquel remoto amargor, confirma lo que han observado los que con su uso han notado laxar el vientre, respecto de alguna sal amariçante que contienen, y es la que obtiene las qualidades purgantes, y asociada con lo cretaceo, resultará ser aperitiva igualmente. Por tanto, la conceptuò por adecuada para dichos fines de laxar, y abrir las vias hydraulicas.

FUENTE DE LA MAQUINA DEL PULIMENTO DE LOS CRISTALES.

Esta esta Fuente de la casa del Pulimento 210. pasos, y para dar con ella se vâ siguiendo el corriente del arroyo, que franquèa las aguas à la referida maquina, (digna de verse) para pulir los cristales, y à la margen de aquel, à la referida distan-

cia se halla dicha Fuente , cuya arca està cubierta de pizarra , formando sus vertientes de modo , que ni la nieve , ni el agua llobediza , ni otra impuridad pueda comunicarsela. Tiene dicha arca , un genero de ventana , que mira al medio dia , para poder llenar los cantaros de agua , si los que van por ella no quieren tomarla del cañito , que en medio de la piedra quadrilonga del arca està fixado. Su caudal , ò manantial es reducido , pero lo suple dicha arca , que teniendo el cuidado de cerrar , ò tapar el cañito , quasi siempre està llena , no obstante servirse de ella todos los que habitan en la casa de la Maquina , y no pocos que van à beber de ella.

Su agua es cardena ; no manifiesta al paladar mal sabor , ni por el sentido del gusto se puede inferir su contenido , y tampoco por el olor se infiere sea sulfurea , ni marcial , &c.

He omitido el pesarla , por no ser este experimento el mas seguro , como deyo prevenido , y porque en la evaporacion formaremos juicio completo de su contenido , y qualidades ; à que se añade la experiencia de no notar los que la usan perjudicarles à su salud , y tambien el que movido de mi inclinacion , y ponderandome su bondad , la he bebido no pocas veces , sin haver notado en ella efecto particular , que la entronice , ni abata de la comun aprobacion de una regular agua ; haviendome movido su color , y suelo donde brota à executar la evaporacion. Tiene la qualidad de salir medianamente fresca en el Verano , y poco caliente en el Invierno ; pero esto puede consistir en que venga superficial algun largo trecho , de modo , que el Sol la acalòre en el Verano , y el fìo am-

biente la enfríe en el Invierno.

Evaporadas las mismas 136. onzas de esta agua, quedaron en el matraz doce granos de residuo cretáceo, muy suave al tacto, que gustado imprimió en el paladar un sabor accido-aluminoso. Echando sobre un encendido carbon un poco de dicho residuo, se fue consumiéndose paulatinamente, y exalando un olor sulfureo, muy semejante al de qualquiera tierra vituminosa, y bolar quando en ella se hace esta misma prueba; se infiere de lo dicho, que el accido que se notó al gusto, desampara prontamente à lo terreo, uniéndosele à lo alcalino, con el que tiene mas proporcion, y entonces queda aquèl residuo en una sal glauberiana, y por consiguiente será buena dicha agua para abrir vias, y deponer blandas obstrucciones, no obstante no contener marte, como se demostrò por la mition con la tintura de agallas, y demàs pruebas egcuradas con las anteriores.

FUENTE DE LA REYNA

DE BALSAIN.

OMITO la Historia sobre la situacion, cantidad de su manantial, nacimiento, &c. de esta Fuente, respecto de que à todos los Cortesanos que siguen las jornadas de estos Reales Sitios les es bien notoria, y solo advierto, y hago presente, que obtiene las qualidades de salir fria en el Verano, caliente en el Invierno, ser de igual peso con la de Palacio, Mallo, y Hospital de este Real Sitio de San Ildefonso, no haver mostrado en la evaporacion cosa opuesta à la mas
acre-

acreditada bondad , y afsimifmo haverla experimentado igual en todo tiempo en fu vertiente , y en fu ufo comun , no folo à los habitantes en aquel Real Sitio , fino tambien à los de este , desde donde algun fujeto de circunstancias la fuele hacer conducir para fu ufo ; y Yo en mis indisposiciones hypocondriacas , despues de mi equitacion , ò exercicio de à caballo hecha la coccion meridiana , la he ido à beber , y he hallado alivio con fu ufo por contemplarla efpecial en la linea de aguas dulces potables , mas no porque contenga ningun mineral.

Pefadas las mifmas 136. onzas de esta agua resultaron 15. granos de residuo albicante , de fabor cretaceo , fuabe al tacto , con el que practicados los mifmos enfayos , ò tarrèos , fe viò fer muy femejante à la del Palacio , Mallo , Hospital , &c. Por tanto , aunque el residuo de la evaporacion ha sido de mayor peso que las demàs , no la contemplo inferior à las referidas , por las razones que de jo explicadas ; y mas quando consta por experiencia fu bondad.

Hasta aqui han llegado mis ocios en esta materia ; algo mas tengo trabajado fobre los pulsos folanianos , y extraordinarias observaciones que he notado en 32. años que ha exerzo mi facultad. Los aciertos , y acèptacion con que la he ufado , averiguelos quien fe interese en mi bien , ò quiera informarse de mis qualidades. Si las circunstancias que fe requieren para franquear al bien comun algun alivio en sus dolencias , y alguna luz à los Medicos principiantes , lo permitiesfen , fe daràn à la prensa algunos fragmentos de los fupradichos asuntos , que al passo que de ningun provecho les firvan à los superciliosos , contendrà,

drá, y les será del caso à los executivos, y prontos en reectar, y tambien à los que buscan los aciertos en las observaciones.

Todo sea en honra, y Gloria de Dios, y utilidad del bien publico.

Amen.



APROBACION DE EL DOCTOR DON PEDRO
Ferrer, de el Gremio, y Claustro de la Uni-
versidad de Salamanca, Cathedratico de Anatomia
en ella, &c.

DE orden, y comision de el Doctor Don Jo-
seph Julian Arredondo y Carmona, Doc-
tor, y Cathedratico de Vísperas de Leyes
de ésta Universidad de Salamanca, Canonigo Doc-
toral de ésta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario
General de éste Obispado por el Ilustrissimo Se-
ñor Don Joseph Zorrilla de San Martin, Obispo
de ésta Ciudad, hê visto, y reconocido el Libro
intitulado: *Escrutinio Physico-Medico-Mechanico-
Chimico sobre las especiales virtudes medicinales de
las Aguas de Alanax, y Muñana, junto con una
Dissertacion Physico-Medico-Pharmaceutica sobre el
Mannâ, que se abserò en varios Pueblos de la im-
mediacion de ésta Ciudad de Abila. Contiene tambien
el modo de usar de un Especifico anti febril.* Su Au-
thor el Doctor Don Francisco Alonso Esteban y Le-
cha, Academico de la Real Academia Medico Matri-
tense, Medico que ha sido de las Villas de Fontive-
ros, San Esteban de el Valle, Molmertràn, y de
quatro años à ésta parte uno de los dos Titulares de
ésta Ciudad de Abila, y de la Tropa Militar, &c.

Siendo, como son, los Libros parto del en-
tendimiento, por ellos se dan à conocer los hom-
bres, como por los frutos los arboles se conocen:
Los frutos de éste Libro són tan sazonados por
lo realzado de su eloquencia, tan sabrosos por la
dulzura de su erudicion, con que deleitan, tan
perfectos por lo solido de su doctrina, con que

enseñan ; y tan utiles por lo experimentado de su practica , con que curan , puedo assegurar mui bien, que serà grande siempre un Doctor , que desde que empezó à assistir , y visitar enfermos , cobró creditos de grande , siendo las primeras fatigas de la Prensa glorioso assumpto de su fama. La fama de nuestro Author es verdadera , y mui verdadera , pues la laudatoria que tiene , la tiene por las Obras , y no por las voces ; y la fama , que se tiene por las voces , no es verdadera fama ; su fama no nace de las bocas de los Amigos , pero nace de los repetidos aciertos , que hà tenido , y tiene en los Partidos , que hà obtenido , que son los expressados arriba.

La facilidad con que maneja nuestro Author los Systèmas mas aplaudidos , para explicar las causas de las enfermedades chronicas , le acreditan , no solo de mui aplicado , sino tambien de un ingenio perspicaz , y penetrante ; à quien no admirarà al vèr como en breves años , sin mas Maestro , que su aplicacion à los Libros , y la esperiencia en la variedad de enfermedades , hà salido un Maestro consumado ; oh , què bien se hà aprovechado de el consejo de el grande Aristoteles , *in lib. de perfect. Magist.* en donde dice : *Cuida , pues , hijo de no ser Sophista , si antes bien Philosopho , para que llegues à conocer , no solo por la meditacion , sino tambien juntamente por la meditacion , y la esperiencia las virtudes de las cosas ; porque la meditacion sin la esperiencia aprovecha nada , si bien la esperiencia aprovecha sin la meditacion , por lo qual es mas de buscar la esperiencia , que la meditacion.* Nuestro Author , mientras fue Curfante

en ésta Universidad de Salamanca , mostrò siem-
pre tedio à las disputas , y ergos , quizás los con-
templaria de poca , ò ninguna utilidad para la
Práctica Medica , porque : *Medicus est , qui curat ,
non qui garrit.*

Es prueba de sus agigantados talentos el em-
peño , que hà tomado de dár remedio universal
à todas las dolencias chronicas , que ahun creo ,
que Hipocrates , hecho cargo de ésta dificultad en
el libro *de locis in homine* , escribió la siguiente
sentencia : *Antiqui morbi difficilium curantur , quam
qui recentes , verum morbos antiquos primùm recen-
tes facere oportet.* Sin duda es esto ultimo para la
curativa ; pero nuestro Author , sin el penoso ro-
deo de hacer los morbos antiguos , recientes , ven-
ce ésta dificultad con el nuevo descubrimiento de
el remedio universal de las Aguas minerales de
Alaraz , y Muñana. En cuya analysis acredita su
pericia , tanto en la Physica , como en la Chimi-
ca. Acredita el zelo de bueno , y grande Medico
 , pues el investigar la naturaleza , y virtudes
de las Aguas de la Ciudad , ò Provincia en don-
de està el Medico , es indicio de un Medico per-
fecto , y que con plena satisfacion cura à sus en-
fermos ; por esto el grande Hipocrates en el li-
bro *de aq. aer. & locis* , escribió el siguiente con-
sejo : *Quicumque artem medicam integrè ad se qui
velit. ; Neque vero negligentiorè se circa aquarum
facultates cognoscendas exhibere convenit. Quemadmo-
dum enim gustu diferunt , & pondere , ac statione ,
sic quoque virtute aliè aliis longè præstant.*

En el methodo manifiesta su util , y prove-
chosa pràctica , rara vez faltan el efecto , que se

desea, y creo será por falta de methodo : Este nos le da su Author tan completo, que discurro no se puede añadir mas para el fin que pretende; pocos, ò ningunos son los enfermos, que no necesitan prepararse, para con felicidad tomar dichas Aguas minerales, y nuestro Author para todos da un clarissimo modo de prepararse, que ningún achacoso, sea de la complexion que fuese, y en qualquiera circunstancia que se halle, no le faltará el remedio, teniendo esta Obra erudita.

Tambien, para mas beneficiar à los pobres dolientes de fiebres intermitentes, como son tercianas, quartanas, &c. promulga nuestro sábio Doctor un Especifico febrifugo (cuya composicion ahunque ignoro) no obstante por informe de algunos, que con él se han curado, he sabido es un grande febrifugo; tanto como esto nos podemos prometer de el singular ingenio de nuestro Author, consejo, que aprendió de Cicerón, 3. Offic. en donde previene, que *nostra utilitates nobis omittenda non sunt aliisque tradenda.*

Por lo que siendo todo quanto contiene este Libro una solida Medicina, y que no contiene cosa, que se oponga à nuestra Religion Catholica, y por tanto servir de mucha utilidad al bien público, es justo, que los Eruditos le tengan por mui digno de la luz pública, dando al Author muchas gracias, que con esto dirigirá su pluma sin el tropiezo de algun desmayo à nuevos descubrimientos, y enseñarnos con la dulzura de su doctrina. Con esto tambien se ilustrará à sí mismo cada dia mas, y mas, hasta colocarse en la mayor elevacion correspondiente à sus meritos;

APROBACION

DE EL DOCTOR DON JUAN FRANCISCO Gonzalez Cernuda , de el Gremio , y Claustro de la Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Simples en la facultad de Medicina.

POr comission de el Señor Doctor Don Joseph Julian Arredondo y Carmona , de el Gremio , y Claustro de la Universidad de Salamanca, su Cathedratico de Visperas en la facultad de Leyes, Canonigo Doctoral de la Sta. Iglesia Cathedral, y Provisor, y Vicario General en su Obispado, &c. hè leído un Libro, que se intitula : *Escrutinio Medico-Physico-Pharmaceutico* : su Author el Doctor Don Francisco Alonso Esteban y Lecha, Medico Titular de la Ciudad de Abila, y Academico de la Real Academia, &c. Y habiendo corrido con especial atencion, y cuidado el fin, y argumento de èsta Obra, y visto la eficacia de las razones, con que persuade, y la claridad, y propiedad de las voces, con que se explica; hallo, que en todo corresponde el Author al singular concepto, que de su literatura han formado todos quantos le conocen, admirando, no solo la particularidad de sus prendas, y la solidèz de sus discursos, sino tambien el haberse grangeado desde sus primeros exercicios literarios las comunes estimaciones, y aplausos.

Aunque èste Libro es tan docto, y abundan-

dante de noticias , que parece un breve resumen de exquisita erudicion , no hà sido el animo de el Author manifestar en èl los fondos de su sabiduria , sino el de servir con èste utilissimo trabajo à la salud de todos , siendo cada clausula una efficacissima voz , cuyo èco resonarà en toda Hespaña , publicando las excelentes virtudes de las Aguas de *Alaraz* , y *Muñana* , para remedio universal de muchas , y graves dolencias. Tambien introduce en èste Impresso su Author un Especifico anti-febril , con que assegura curar toda casta de calentura intermitente ; y à la verdad , que aunque no nos dice su composicion , ni los simples , que entran en ella , no por èsto dexarà de ser un remedio mui util , y singular , pues el *Vino de el Rhin* , la *Agua Lusitana* , el *gran Febrifugo de Manget* , y otros Arcanos de èsta naturaleza , no perdieron su estimacion , ni virtud , porque se hà ignorado su composicion muchos años , ni su energia , y actividad es mayor despues que la industria de los Artifices , ò la casualidad descubriò el modo de componerlos ; es èste un defecto comun à todo medicamento , porque , aunque nos dicen , que unos dulcifican , otros absorven , èste increasa , aquel deslie , no es esto mas que una debil conjetura , que dista muchissimo de la verisimilitud.

Por lo que mira al nuevo Mannà , que apareciò en las cercanias de Abila , y à la variedad de recetas , que apunta el Author , para preparar los enfermos , los Boticarios veràn , si estàn arregladas estas , ò no , y si aquel es bastardo , ò legitimo ; à mi solo me toca decir , que èsta Obra

es utilísima para todos, y la doctrina, en que la funda, solida, y clara, mui conforme en todo à los estatutos de nuestra Sagrada Religion, buenas costumbres, y regalías de su Magestad, por lo que siento, que se imprima, *salvo meliori*. Salamanca, y Diciembre 18. de 1752.

*Doct. Don Juan Francisco
Gonzalez Cernuda.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Joseph Julian Arredondo Carmona, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de ella, y su Cathedratico de Visperas de Leyes, Provisor, y Vicario General de esta Diocesis, &c.

Por quanto de nuestra orden, y mandato fue visto, y reconocido el Libro Escrutinio Physico-Medico-Mechanico-Chimico sobre las especiales virtudes medicinales de las Aguas de Alaraz, y Muñana, su Author el Doctor D. Francisco Alonso Esteban y Lecha, y no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, damos licencia, por lo que à Nos toca, para que qualesquiera de los Impressores de esta Ciudad le pueda imprimir sin incurrir en pena alguna. Fecha en Salamanca à diez y nueve dias de el mes de Diciembre de mil setecientos cinquenta y dos años.

Doct. Carmona.

Por mandado del Señor Provisor,

*Bernardo Cayetano
Lopez del Hoyo.*



LICENCIA DE LA REAL ACADEMIA.

LA Real Academia Medica Matritense permite al Doctor Don Francisco Alonso Esteban y Lecha, Academico Honorario, que pueda imprimir con este titulo la Obra intitulada: *Escrutinio Physico - Medico - Mechanico, &c.* mediante haberse visto de su orden, y no contener cosa contraria à lo que disponen sus Estatutos sobre los Escritos públicos de sus Academicos. En fee de lo qual doi la presente Certificacion, que firmo en Madrid à veinte de Diciembre de mil setecientos cinquenta y dos.

Don Antonio Maria

Herrero.

Sec.

Por mandado del Señor Provisor

Francisco Esteban y Lecha
Academico Honorario

APROBACION DE EL DOCTOR DON
Diego de Torres Villarroët, de el Gremio, y
Claustro de la Universidad de Salamanca, y
su Cathedratico de Mathematicas Ju-
bilado por el Rei Nro. Sr.

M. P. S.

DE orden de V. A. he leído un Tratado Phy-
sico - Medico - Mechanico, que intitula
su Author Don Francisco Alonso Esteban
*Escrutinio sobre las especiales virtudes de las Aguas
de Alaráz, y Muñana*; y en lo que yo penetro,
y puedo alcanzar, no contienen sus planas pro-
posicion alguna, que se oponga à las regalías de
el Rei nuestro Señor, ni à sus establecimientos,
ni estatutos. Las buenas costumbres están tambien
guardadas en su methodo, y en todo se mani-
fiesta la buena lei, y obediencia de el Author à
las leyes de Dios, y de el Rei.

El assumpto de èsta Obra lo desempeña fe-
lizmente èste Author, porque acredita con expe-
rimentos, casos, y exemplares venturosos la bon-
dad, y la apacible fuerza de estas Aguas, para
arrojar de los cuerpos las muchas enfermedades
de que hace mencion en su escrito.

La utilidad, que se sigue al Público de el
conocimiento de las virtudes de estas Aguas, y
de la de las demás Fuentes, que aparecen en las
superficies de la tierra, es imponderable: porque
à la verdad ellas son unos dulces, faciles, y va-

ratos liquidos maravillosamente mezclados por la gran Boticaria la Naturaleza para el alivio de todos nueſtros achaques ; porque en ſu multitud, variedad , y fuerza virtuofa ſe encuentra quanto es oportuno , para quitar , y reponer ſobre los cuerpos dolientes , que ſon todos los fines , y atenciones de la deſinterreſſada Medicina.

En el Agua de eſtas dos Fuentes , y en la de otras mas diſtantes hallarà el Medico aſtuto los ſudorificos , los purgantes , los vomitorios , los diſtativos , y todas las compoſiciones , y mixturas , para el fin de conſeguir la ſanidad de los cuerpos , con mas verdad , con mas limpieza , y con mejores eſeſtos , que todas quantas grita la aſtucia de los Pharmacos , y Phyſicos desde ſus andenes , y recetas : pues eſtas , ſin otra diligencia , que remitir à ſus enfermos à las Fuentes oportunas , advertidos de una dieta diſcreta , ò mandandola conducir à los invalidos à ſus camas , los librarà , acaſo con mas brevedad (y ſeguramente con menos coſte) de ſus enfermedades , y dolencias : y el Dotor tambien ſe ahorra de eſcribir reſcipes , cuyas compoſturas , verdaderamente no ſon tan ſabias , como las que hace la Naturaleza en ſus Oficinas prodigioſas.

Nadie en el Mundo podrà ſer enemigo de eſte methodo , ni de el uſo de eſtos liquidos , ſino es que ſean los Boticarios ; porque ſi dan los Medicos en cacarear las virtudes de las Aguas medicinales de las Fuentes , ſe eſtancaràn con perjuicio de ſus ganancias ſus untos , pocimas , y brevages , pero deberà ſer deſeſtimada ſu oſoſicion ; porque la comodidad , è intereſ particular no debe

be ser atendido, quando el Pùblico se pone en medio, jurandolas de utilidad mas feliz, y general: por tanto; y porque empiece à experimentar algun prèmio el estùdio, la solitud, y el ingenio de èste Author, puede V. A. (en mi sentir) concederle la licencia que pide. Salamanca, y Noviembre 12. de 1752.

El Doct. Don Diego de Torres.

LICENCIA DE EL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario de el Rei nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de gobierno de el Consejo, &c.

Certifico, que por los Señores de èl se hà concedido licencia al Doçtor Don Francisco Alfonso Esteban y Lecha, Medico de la Ciudad de Abila, para que por una vez pueda imprimir, y vender un Libro intitulado: *Escrutinio Phsyico - Medico - Mechanico - Chimico sobre las especiales virtudes medicinales de las Aguas de Alaràz, y Muñana*, con que la impresion se haga por el original, que và rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que se venda, se traiga al Consejo dicho Libro impresso, junto con su original, y certificacion de el Corrector de estar conformes, para que se tasse el precio à que se hà de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las leyes, y pragmaticas de estos Reinos. Y para que conste, lo firmè en Madrid à nueve de Diciembre de mil setecientos cinquenta y dos años.

D. Joseph Antonio de Yarza.

FEE DE ERRATAS.

EN el Prologo pag. 10. lin. 5. contentor ar-
genti, lee, *contemptor argenti*: en lo demás
se halla bien impresso el Papèl intitulado:
*Escrutinio Physico - Medico - Mechanico - Chímico so-
bre las especiales virtudes medicinales de las Aguas
de Alaráz, y Muñana, para la mas exacta cura-
cion de todas rebeldes dolencias, con un methodo es-
pecial preparativo, y bien circunstanciado para cada
una de ellas, &c.* su Author el Doctor Don Fran-
cisco Alonso Esteban y Lecha, Academico de la Real
Academia Medica Matritense, Medico que fue de las
Villas de Fontiveros, San Esteban del Valle, y Mol-
mentran, y al presente lo es De la Ciudad de Abi-
la, y de la Tropa Militar, &c. Madrid nueve de
Enero de mil setecientos cinquenta y tres.

Lic. D. Manuel Licardo de Ribera,

Correct. G. por S. M.

SUMA DE LA TASSA.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario de el Rei nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de gobierno de el Consejo, &c.

Certifico, que habiendose visto por los Señores de èl el Papèl intitulado : *Escrutinio Physico - Medico - Mechanico - Chimico sobre las especiales virtudes medicinales de las Aguas de Alaràz, y Muñana, para la mas exacta curacion de todas rebeldes dolencias, con un metodo especial preparativo, y bien circunstanciado para bien de ellas*, su Author el Doctor Don Francisco Alonso Esteban y Lecha, que con licencia de dichos Señores, concedida al susodicho, hà sido impresso, tassaron à ocho maravedises cada pliego; y dicho Libro parece tiene diez y nueve sin principios, ni tablas, que à èste respecto importa ciento y cinquenta y dos maravedises, y al dicho precio, y no mas mandaron se venda, y que èsta Certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el à que se hà de vender. Y para que conste lo firmè en Madrid à quince de Enero de mil setecientos cinquenta y tres.

D. Joseph Antonio de Yarza.



BREVE NOTICIA

DE EL FELIZ ARRIBO

DE EL S.^{MO} CHRISTO

DE LAS AGUAS

A EL LUGAR DE ALARAZ,

COLOCADO A VISTA, E IMMEDIACION

de èl, y rendida suplica de el Author de èsta

Obra, invocando su escientifico auxilio, para

tratar con acierto de las virtudes medicina-

les de la Fuente del Regajal, &c.

SEÑOR Soberano, por mas que el discurso navega en su dilatada playa, no puede arribar al feliz, y deseado puerto de la sabiduria: *Ad sapientiam, quis accedit?* para emplearse en lisongear al deseo innato de publicar vuestras alabanzas, y folicitar vuestra divina proteccion, inviolable trophèe de el trabajo de èsta, que hà de ser Obra vuestra; falta sin duda de previas disposiciones de èsta ruda materia, que ahunque criada à vuestra imagen, y similitud, como que habìa de ser depósito del

Seneca
lib. 7. c.
ult. nat.
q.

preciosísimo theforo de el alma racional, propria forma de el hombre, se hà infestado con tantas culpas. Pero, Artifice Divino, à vuestro arbitrio la teneis humilde, y obsequiosa; formad de ella un Salomòn en la sabiduria, que no ferà èsta la primera vez, que sabeis executar estos prodigios.

De las piedras, y escollos formasteis hijos vuestros, que como tales fueron luego pregone-ros de vuestras alabanzas, y divino sèr. De mui rudos entendimientos criasteis Apostolicos Ingenios; debaos yo el ser vuestro instrumento, para publicar los especiales favores, que os debemos, y os es responsable el Lugar de Alaraz, en cuyo termino quisisteis, como otro Moyse en las aguas, dexaros facar à la playa del rio Gamo, en cuyos rapidos corrientes veniais navegando en el Sacrosanto Madero de la Cruz, enriqueciendo con tan feliz llegada en todo genero de thesoros, no solo à este Pueblo, sino es à vuestra vecindad toda, que con rendidos, y reverentes cultos os venera el dia catorce de Septiembre. Y no faciandose vuestra prodiga misericordia con estos avultados favores, nos hà franqueado en vuestra immediacion un remedio exterminador de todo genero de aflicciones rebeldes, que servian de oprobrio à los Medicos, y cruel martyrio à los pobres enfermos.

De estas vuestras piedades, de estos preexcelsos prodigios deseo ser instrumento feliz, y navegar con igual prosperidad, soplando el viento favorable de vuestro escientifico iluminador auxilio, para que con correspondiente acierto

acier-

acierta al blanco , y seguro exterminio de las penalidades , para cuyo alivio nos dexasteis èsta preciosísima , y à todas luces laudable Fuente , permitiendome , que en aquellas , y estas halle mi hydropico anhelo , como sediento Ciervo: *Sicut Cervus desiderat fontes aquarum* , un tranquilo fofsiego. Venias , Señor , navegando entre las furiosas intrepidas olas de el rio Gamo , que nace (no sin especial mysterio) de una Fuente llamada la Madre de Dios (sin duda porque como de aquella tubisteis vuestro humano sèr , viniendo à morir navegando en roxos mares de sangre para alivio , y total redempcion de el humano genero) para darnos à entender era identica èsta con aquella venida , persuadiendolo el que si en aquella primera os moviò el vèr perdido al Mundo por la culpa de nuestros primeros Padres , aquí el vèr la falta de rendido culto , que os debiamos tener , y el mostraros ahun mas misericordioso , descubriendonos al mismo tiempo una Fuente medicinal de toda rebelde dolencia. A tanto os moviò vuestra Divina Madre , por tener origen de la expressada Fuente los felices chrystales de el Gamo en que venisteis embarcado.

Quisisteis , que os colocassen aquellos felicísimos Pastores (que como Reyes de los paramos fueron los que lograron en ellos tan feliz theforo , sacandoos de las intrepidas corrientes , à las que se arrojaron llevados de su predominante christiano celo , sin el mas leve indicio de un semejante temor ; y así , lograron al arrojarse à las aguas el que se reduxe-

Pfal. 41.

v. 1.

ran sus furias à un breve Arroyuelo , por lo que se abrazaron con Vos à poca costa , y peligro) en la eminencia de aquel leve Cerro , desde donde os estais recreando con vuestra Soberana Madre (y fiel hija Santa Terefa de Jesus) que con el titulo de su Visitacion es reverenciada en dicho Lugar de Alaraz , como Madre , y Tutelar de èl , no siendoos deudor en esto solo èste favorecido Pueblo , como se patentica en los siguientes beneficios , que le habeis franqueado.

En espiritu prophetico habla el Coronado Propheta de Christo Crucificado , y lo compara à un arbol trasplantado junto à las corrientes de las aguas : *Erit lignum , quod plantatum est secus decursus aquarum* : el Hebreo : *Tamquam lignum , quod transplantatum est*. No puede ser mas clara la exposicion , para no dudar , que en ella habla el Propheta Coronado de el *Santissimo Christo de las Aguas* , que inmediato à la Fuente chrystalina de Alaraz quiso ser trasplantado , para mayor ostension de sus piedades.

Por tanto , Arbol trasplantado à la inmediacion de èsta prodigiosa Fuente , Soberano Unicornio , que en esse Sagrado Leño estais para exterminar todas nuestras infecciones contraidas con multitud de ofensas contra Vos cometidas , Sagrado Leño de la Piscina , en que estais crucificado con los brazos abiertos , curando todo genero de dolencias , Pecho Sagrado , abierto para comunicarnos vuestras finezas , debaos èste vuestro Esclavo , y rendido

Pfalm. I.

v. 3.

Et exaltabitur

sicut Unicornu meum.

Pfal. 91.

v. 11.

Sonus fitebat à quacumque detinebatur infirmitate.

Joan. 5.

v. 4.

Continuo exiit sanguis , & aqua.

Idem, i b.

peccador el manifestar con acierto feliz, y semejante erudicion, que son las aguas de èsta Fuente remedio exterminador de quasi todas las rebeldes dolencias, para que en honra, y gloria vuestra salga con toda prosperidad èste tal qual trabajo mio à luz, que me sirva de medianero, para gozaros en la vida eterna por siempre jamàs. Amen.

BREVE DESCRIPCION DE EL LUGAR DE Alaraz, y semejante razon de su suelo, &c.

FUE el Lugar de Alaraz de ochocientos Vecinos, y hoi està reducido à ochenta, si bien contemplo se hà de reedificar con el nuevo descubrimiento de èsta especialissima Fuente llamada de el *Regajal*. La situacion de èste Pueblo al Oriente, y en una leve falda de un semejante collado, ò cerro. Passa por debaxo de el, à distancia de unos cien passos, el rio Gamo, que, como queda dicho tiene su origen de una Fuente llamada la Madre de Dios, que nace en la cañada de el Lugar de Blacha, dando vista à Villa-Toro. Es el caudal de èste rio de poco momento, pero lo bastante para moler con su corriente una, ò dos piedras, que desfrutan los de dicho Lugar de Alaraz, immediatas al Smo. Christo de las Aguas. Tiene un Puente, por el que pueden passar caballerias sueltas, el que sin duda serà necessario en tiempo de lluvias; pues ahun el mas leve arroyuelo suele ser temible en tales lances en aquella tierra. Los frutos de su
sue-

fuelo son Trigo, Cebada, Centeno, y algo de Vino. Tiene algunas Dehesas, y en ellas muchas Encinas, con especialidad (igualmente por lo pomposas, que por lo pobladas) en el camino, è immediacion de el Santissimo Christo de las Aguas, en cuyo Monte vi Palomas Torcaces, Tortolillas, Mirlos, y Perdices. En dicho Lugar no se mata Carnero, ni ahun Baca; pero se hallan Gallinas, Pollos, y huevos. En Santiago de la Puebla, y San Moral, que distan una legua, se halla Baca, y Carnero, y razonables possadas, de lo que carece Alaraz. Es lugar mui saludable, pues apenas se observan mas que unas tercianas en el Verano, y tal qual calentura ardiente. Dista tres leguas de Peñaranda de Bracamonte, en donde se halla todo lo necessario para darse un trato racional, y buen Medico para consultar qualquiera accidente, que sobrevenga, ò pulule, tomando las aguas, de cuyas menudencias doi noticia, por parecerme conducente para una exacta prevencion.

AL SANTISSIMO CRISTO DE LAS AGUAS;
*Eschibolet significa el passaporte de los Israe-
litas para passar el Jordan.*

SONETO.

Divina Piedra de Moyfes herida,
 Moyfes Divino, que ahun en tempestades
 Haces ostentacion de tus piedades,
 Echandote à las aguas por dár vida:
 Pues la gracia conduce ésta avenida,
 Y la Vara Moyfaica propiedades,
 Que ufanas vencen las enfermedades,
 Que no remedia la mejor bebida.
 Eschibolet se nombra éste tratado,
 Que hoi dár à luz intenta mi rudeza,
 Corra feliz de Vos patrocinado.
 Publiquefe en un todo su nobleza,
 Sea un remedio tan agigantado,
 Que corte à todos males la cabeza.

PROLOGO.

NUNCA mas aplaudido, y encomiado el Medico, que quando aliviò de la penosa, quanto arraigada dolencia al que de ella affligido, infestado, y defauciado, se consideraba ageno de todo remedio. Ningunas le entronizan mas, que las de èsta indole entre hombres juiciosos logrando su exterminio. Afortunado se podrà llamar el Medico, que triumphò de una calentura ardiente, mesenterica, exanthematica, pulmonar, &c.; pero no por esto solo serà consequencia precisa el afirmar, que es mui docto, debiendo suponerse, que en èste genero de afficciones es quien obra la naturaleza, la que cada dia vemos efectua una crisis contraria à la que anduvimos solicitando. En aquellas es el Medico la naturaleza; pues siendo èsta, en mi sentir, un continuo, y acertado movimiento de los liquidos à expensas de el elaterio, oscilacion, ò juego de las partes solidas por todo el sistema vasculoso, nervioso, y fibroso, una vez que èste se invierta, ò pierda habitual, ò radicalmente, es lauro de el Medico de grande nota el restaurarle, ò volverle à su antiguo tono. *In nullo morborum genere ars nostra magis se manifestat, ac in cura chronicarum affectionum*, nos dice Offman en el tomo 3. pag. 191. cosa propria de la naturaleza. En dolencias agudas se ventilan, se mueven los liquidos aceleradamente;

te; y así, con facilidad resulta una crisis: en las crónicas al contrario; esto es con lentitud, tardanza, sin orden, rhytmo, ò proporción, de donde cada día se aumentan los hayes, ò à lo menos toman las dolencias mas incremento. Para estas, charísimo Lector, te franqueò en el laudabilísimo, grato, quanto simplicísimo elemento de el agua un remedio exterminador, un total, y prompto auxilio, de tal fuerte circunstanciado, que apenas se te podrá ofrecer lance en que dudar. Hè considerado, que èsta Obrilla andarà en manos de doctos, è indoctos; para aquellos no tenia que haberme dilatado tanto en especificar para què dolencias eran antidoto especial, ò medicina estas aguas: pero para estos contemplo necessario dilatarme, fundado en experiencias, y razones, que veràn en su analysis. Solo hè escrito sobre las Aguas de *Alaraz*, y *Muñana*; lo uno, por considerar, que para èsta immediacion son estas suficientes; lo otro, porque no dan lugar à mas mis ocupaciones precisas (yà en la afsistencia de mis enfermos, y yà en no poder faltar de èsta Ciudad por mucho tiempo, como Medico assalariado, ò Titular de ella) y lo otro, en fin, porque no dan de sì mis cortos caudales para suplir mas gastos. Para la exacta averiguacion de èsta, y otras tan importantes tarèas se destinan en otros Reinos sujetos habiles, y se les prescribe un adequado, ò razonable salario. En Hespaña, ahunque Don Pedro Bedoya (llevado de su aplicando, y progresivo genio para semejantes materias de la Physica-Medica) ofrece en sus Cartas

directorias el abono de los gastos originados en la averiguacion de este assumpto, contemplo, que todo Professor honrado se acordará de aquel consejo de Hipocrates, lib. *de decent. hornat.* que dice: *Medicus debet esse contentor argenti;* y mas viendo el anhelo, y energia con que se hà empeñado en la averiguacion de estas materias. Yo solo desearè, que mi tal qual trabajo sirva de alguna utilidad à la salud pública; lo que así espèro, si usas de él con animo fiel, y nada antagonista, y entonces en lo que mi insuficiencia alcance:

Serviet officio spiritus iste tuo.

Y entre tanto, que tu lo experimentas, dispensandome ordenes de tu agrado:

Accipe, quo semper finitur epistola verum.



CAPITULO PRIMERO.

EN QUE SE DECLARA EL NOMBRE, Y ORIGEN de la Fuente de Alaraz.

§. I.

NACE esta preciosa, quanto laudabilissima Fuente en termino, ò dehesa de Somo-Sancho, Tierra de Salamanca, Estado de el Ducado de Alba, y possession de Don Gaspar de Alayza, Caballero conocido, y residente en la Ciudad de Valladolid. Llamase de el *Regajal* (bien porque constituye un regajo de los mayores, que puede observar, naciendo en la eminencia, ò collado de un monte encinal de dicho Caballero, ò bien por alguno otro motivo, que no puede averiguar) y nace en jurisdiccion de el Lugar de Alaraz, en donde se halla un simple cubierto, y semejante asistencia, la que será menos mala, logrando la casa, que dicho Caballero tiene en el citado Lugar, y llevandose consigo lo necesario.

§. II.

Dista la expressada Fuente media legua corta de Alaraz, cuyo camino real es llano,

no , y mui proporcionado para que puedan ro-
 dar Coches , y Calefas , y à la vuelta puede ve-
 nirse por el Santísimo Christo , llamado de las
 Aguas , de quien se hace una breve descripcion
 en el exorto , cuyo sendero està mui delecta-
 ble en los meses de Mayo , y Junio , tanto por
 lo poblado de Encinas , quanto por lo fragran-
 te de su sitio ; y no sirve de menos delecta-
 cion al oïdo el cantico de Mirlos , y mormullo
 de Palomas en que abunda : y no dexa de fer
 de el caso lo poblado de el monte , para quan-
 do avisa el vientre , como es regular à pocos
 dias de el uso de estas aguas.

§. III.

PERO si los dolientes por alguna circunstancia
 no pudiesen venir à pie , podran
 con seguridad hacerlo à caballo , cuyo
 movimiento tambien es de el caso para el rec-
 to uso de estas aguas : advirtiendo (como mas
 latamente se dirà en adelante) que no son tan
 de el caso dichas aguas tomadas en el Lugar,
 y menos en otros mas distantes , pues como sul-
 fureas , ò hetero-elasticas se disipan à mui cor-
 ta distancia , como hè observado en las que hè
 traïdo à èsta Ciudad para la evaporacion , que
 se hà estado practicando.

§. IV.

ES su corriente en bastante cantidad. Su fue-
 lo arenoso , y las mas de las arenas , y
 pie-

piedrecillas de su immediacion son como alum-
 bre en su color, à excepcion de las que baña
 el agua de ésta Fuente, pues las dexa en su ex-
 pressada corriente blanquissimas, con sus parti-
 culas sulfureas por espacio de unos quarenta pas-
 sos. Asimismo notè las sapinas, ò filamentos,
 que regularmente se observan al redor de qual-
 quiera Fuente, de un color legitimo de azufre,
 teñidas por espacio de unos ocho passos. Las
 piedras, que la cercan, (que tendrán media
 vara escasa de ancho, y lo mismo de largo) tie-
 nen igualmente dichos filamentos sulfureos, que
 al irlos à coger, se escapan de entre los dedos,
 y se vãn à la hondura de dicha Fuente, que es
 poco mas de una tercia, en la que ví como
 unas piedrecitas de Cinabrio, las que cogidas,
 hallè ser una substancia bituminosa por dentro,
 y por fuera tenian como un leve baño, ò bar-
 niz de el expressado Cinabrio. En dicha hon-
 dura observè asimismo las suprâ dichas piedras
 aluminosas, y cogidas unas, y otras de dicha
 hondura, y atadas en un pañuelo blanco, ob-
 servè, le tiñeron roxo, y verde à mui poca dis-
 tancia de la expressada Fuente.

§. V.

EL olor de estas aguas es como à huevos
 corruptos, y el sabor como se observa
 en una coccion nidorosa; uno, y otro
 indicios ciertos de que abundan en azufres, cu-
 yo olor, y sabor perdiò à cinco quartos de le-
 gua (si bien venia en cantaros de cobre, que
 ahun-

ahunque estañados, por las malas cubiertas, ò tapaderas se golpeò mucho; pues como solo las traia para evaporarlas, no puse especial cuidado en su conduccion, bien inteligenciado, de que sus partes pesadas, ò terreas no se habian de dissipar) el color de ellas apenas se desvia de qualesquiera aguas potables, solo pude notar estar algo blancas, y con unas fibrillas, ò filamentos blancos nadando en ella, que se dissipan en poco tiempo. Nace entre Levante, y Norte. En el Verano sale fresca, y en el Invierno contemplo saldrà caliente, brotando (segun concibo de su modo de nacer) de mucha profundidad, y àcia arriba à saltos, ò borbollones, formando muchas vegigas en lo alto; y estos borbollones no son continuos, sino de minuto en minuto; sobre poco mas, ò menos.

CAPITULO II.

EN QUE SE EXPRESSAN LAS EXPERIENCIAS, ò tanteos, que practiquè para la averiguacion de los minerales, que contiene esta agua.

PRIMERA.

HABIENDO echado en su corriente un pedo so fuerte muy blanco, ò limpio, à cosa de un minuto se quedò negro; efecto proprio que produce el azufre en la plata, y el haberse quedado en tan corto tiempo tan negro, es argumento infalible de que contienen estas

tas aguas mucho, lo que se confirma con el subido olor, y semejante sabor ya expressados.

SEGUNDA.

EChè unos cogollos de Encina mui blancos en dicha Fuente, y ahunque estubieron en ella mas de media hora, nada lostiño, ò immutò; antes bien me parece los dexò mas blancos, fiel demostracion de que no contienen vitriolo, que à tenerlo, tanto los dichos, como las balaufrias, cortezas de granada, agallas, &c. se quedàran como negros.

TERCERA.

ASsimismo echè un huevo fresco, y mui blanco, y ahunque estubo mas de media hora, no saliò azafranado, ò pagizo, sino es en su proprio color, y à mi ver, mas blanco, de que vine en conocimiento carecian estas aguas de Marte, que à tenerlo, se hubiera teñido de pagizo el huevo. Lo mismo sucediò con un pañuelo blanco usado, pues en lugar de teñirle pagizo, se quedò (sin lavarle) blanco: lo mismo iucede con qualquiera vaso, que ahunque vaya puerco, solo con echar agua en èl, se queda limpio.

QUARTA.

Habiendo evaporado quatro azumbres de agua de la expressada Fuente de Alaraz, resultò como una dragma de una materia blan-

ca salitrosa, la que confricada con igual cantidad de sal armoniaco resultò un olor urinoso exaltado, como el que se observa quando se hace la mixtion para destilar la sal armoniaco con la sal de tartaro.

QUINTA.

EChadas unas gotas de aceite de vitriolo sobre dicha materia, mueve una effervescencia notable, lo que tambien observè con el espiritu de nitro, y otros accidos, de cuyos dos experimentos se infiere ser el residuo de estas aguas una sal Alkali.

SEXTA.

EChando un poco del dicho residuo en agua comun, con unos polvos de agallas, resulta un liquor algo ceruleo, de que se infiere ser mui poco, ò nada el vitriolo, que contienen, cuya virtud proviene de las particulas sulfureas, ò hetero-elasticas, y cinabarinas, las que no pueden menos de dissiparse à corta distancia de la Fuente, por lo que quando lleguè à èsta Ciudad con dichas aguas, habian perdido el olor, y sabor, de suerte, que no se diferenciaban de otras qualesquiera potables.

SEPTIMA.

Gustado dicho residuo notè un sabor salso, con tal qual austeridad, cuyos experimentos me han parecido suficientes, sabiendo, que

que *ſperimentum dat fidem inventi*; con que teniendo tantos eſta Obrilla, queda bien circunſtanciado el valor de eſtas aguas.

CAPITULO III.

EN EL QUE SE MANIFIESTAN LOS SUGETOS
(*de quienes ſe hà podido averiguar los nombres, y apellidos*) que han tomado eſtas aguas: contiene una Carta reſponſoria de D. Joachin Valencia, Medico de Peñaranda, ſobre eſte *affumpto*. Y ſe manifieſta el descubrimiento de eſta Fuente.

§. I.

FUERON de los primeros, que uſaron eſtas aguas, Frai Chriſtoval de Santa Teresa, y Frai Juan de San Anaſtaſio, uno, y otro Carmelitas Descalzos. Aquel padecia una cardialgia; eſte calculo de reñones; ambos lograron alivio, y de el uno puedo aſſegurar, no ſolo que curò radicalmente, ſino que hoy vive, y ſe maneja como un conſistente, ſiendo ya de edad de ſetenta y cinco años, el que las tomó por tres veces, y fueron los años de 39. 40. y 41. de eſte ſiglo, con el methodo que ſe dirà en el modo de uſarlas.

Aſſimiſmo las tomaron el Rmo. Padre Frai Mathias de la Concepcion, Provincial que fue de el miſmo Instituto, y Frai Manuel del Santifſimo: aquel padeciò afeccion hypocondriaca, à quien bien conoci, y viſitè en ſu Conven-

to de èsta Ciudad; èste tenia contractura de nervios, de que curò radicalmente.

Tomòlas Juan de Salamanca, Vecino de la Villa de Peñaranda, quien padecia estangurria, y siendo de edad de cinquenta años, ò mas, quedò enteramente bueno, todos los que remitiò Don Joseph Aparicio, Medico que fue de Peñaranda.

Este me informò de la eficacia de èstas aguas para todas las enfermedades chronicas, procedidas de obstrucciones rebeldes, y descaimiento de las partes solidas, por lo que remiti el año de 1741. hallandome Medico de la Villa de Fontiveros, à un Religioso de el Convento de San Juan de la Cruz de dicha Villa, infestado de una hypocondria, complicada con una gonorrhœa, no galica, y accidentes vertiginosos, y ahun algo de demencia, el que logró algun alivio, sin embargo de su desarreglo en la dieta, de que foi testigo Ocular.

Afirmisimo las tomò Don Joachin Bullon, Colegial que fue en el Mayor de el Arzobispo de la Ciudad de Salamanca, Caballero residente, y natural de èsta Ciudad de Abyla, por dictamen mio, anteponiendolas à los Baños de Ledesma, à los que estava destinado fuesse, para auxiliarle de un dolor hyschiatico, ò ceatico, el mes de Septiembre de èste año de 1752. y quedò enteramente bueno.

Para no gaffar superfluamente el tiempo, baste decir, que el suprà dicho Frai Christoval, estando veinte y quatro al pie de la Fuente à fin de tomar estas aguas, facò su vaso, y por

chiste les dixo , que cada uno le habia de pagar à quarto el quartillo ; y convenidos en esto , les dixo asì : (bien inteligenciado de lo que cada uno padecia) *Señores , lo que mas hai que admirar , es , que aunque somos veinte y quatro , ninguno tiene la enfermedad que otro.* Por tanto , y ser quasi infinito el número de todo genero de sugetos , que han usado con felicidad estas aguas , no dirè mas sobre èste punto , solo si sobre su descubrimiento , que es como se sigue.

Hallandose Domingo Garcia , (Vecino de el Lugar de Alaraz , con una hydropesia anasarca ò universal , le mandò un tal Peña , Cirujano de dicho Lugar , que fuesse à tomar las aguas de la Fuente Hedionda , que està un quarto de legua de la Villa de Piedrahita , en un Bosque llamado Berrocal ; y poniendolo en execucion , apenas la bebiò , quando dixo entre si : *Estas aguas las tengo yo en mi Lugar , y se volviò ; y viendole el dicho Cirujano , y reconviniendole , ò diciendole , que por què se habla venido sin tomarlas ?* Le respondiò : *Porque tenemos en Alaraz una Fuente de el mismo sabor , y olor , que aquella.*

Y habiendo tomado las de èsta , no sè con que regimen , se liberrò de su dolencia , sin embargo de tener sesenta años , y sobreviviò doce , y las tomò en el año de 1738. con cuyo prodigio se empezò à esplayar el nombre , y especial virtud medicinal de èsta Fuente à espensas de el aplicado , vigilante , y progresivo genio de Don Joseph Aparicio , que como queda

dicho, era Medico de la Villa de Peñaranda;
 Y habiendo passado el dia cinco de Mayo
 de este presente año de 1752. à el Lugar de
 Alaraz à enterarme en lo necessario para esta
 Obra, pasè asimismo à tratar con Don Joa-
 chin Valenciano, Medico de esta suprà dicha
 Villa, sobre este assumpto, considerandole im-
 buido en observaciones, y resultas de el uso
 de ellas; y habiendole debido ofrecerse el re-
 mitirmelas, y no habiendolo podido executar
 con tanta brevedad como lo deseaba mi anhe-
 lo, le escribí sobre este assumpto, y me respon-
 de lo que se sigue:

Señor Doctor Don Alonso Esteban, y mi
 Señor mio, à la de V.m.d. en que me encar-
 ga le manifieste el methodo mas seguro en el
 uso de el agua mineral de la que se dice Fuen-
 te de Alaraz, con el v. g. en un histerismo in-
 veterado, y los exemplares, y experimentos parti-
 culares, que he observado en el uso, y administra-
 cion de dicha agua:

Digo lo primero, que la experiencia, que
 tengo en el uso de ella, por diferentes suge-
 tos, que la han usado de mi orden, me ense-
 ña, que en los sugetos de mas jugos, cachec-
 ticos, y obstruidos, la dicha agua se debe usar,
 empezando por un quartillo en ayunas, hacien-
 do el exercicio despues de su uso de passar lo
 que puedan, y *post prandium*, despues que la
 coccion se contempla en estado, se usará en la
 misma cantidad, y se irá añadiendo diariamen-
 te medio quartillo, ò uno, hasta la cantidad
 de quatro, ò cinco quartillos; y no habiendo-

se seguido algun movimiento de vientre de fec-
 ciones mayores en quatro, ò cinco dias, que
 se haya usado, convendrá tomar en un quar-
 tillo de agua en ayunas, y al pie de la Fuen-
 te una onza de sal de Inglaterra, se volverà pas-
 seando, y por este dia no beberà mas que otro
 quartillo de agua por la tarde por fresco; y
 al dia siguiente continuar bebiendo la que quie-
 ran, haciendo el exercicio correspondiente, ahun-
 que tengo por mas conveniente, que no exce-
 dan de cinco, ò seis quartillos; esto se entien-
 de beber uno, ò dos quartillos, hacer algun
 moderado exercicio de passeio, que excite el ape-
 tito para volver à beber hasta la dicha canti-
 dad.

El regular, y mas oportuno tiempo para el
 uso de dicha agua es Primavera, Estio, y Oto-
 ño, y por el tiempo, y espacio de quince dias,
 ò veinte, ò mas, segun la recarga de obstruc-
 ciones, y daño, ò enfermedad, y naturaleza
 de el paciente; y para dexarla, se irà mino-
 rando la dosis, hasta que lleguen, ò vuelvan
 à la con que empezaron, aunque esto se pue-
 de suplir con conducir en valixa, que no se eva-
 pore, alguna agua para sus casas, y beberla por
 dos, ò tres dias à todo pasto.

En quanto al histerismo, el uso de ella,
 que es su v. g. de V. md. digo, que siendo la
 paciente accida ex carne mui consiguiente à un
 histerismo inveterado con acedias fuertes, que
 ni los blandos catharticos alcanzan à deponer-
 las, ni los fuertes dexan de irritarlas, y los an-
 tiacidos no sirven mas que de contener por

, cortó tiempo , &c. Y en las que se hallan obstrucciones cancerosas , resecaciones , ò scirros , en las vísceras de la region hipogastrica , ò resecacion en toda la region natural , en ésta especie de histerismos se deben usar con mucha cautela , porque *pro tunc* de tomar dicha agua , suele recalentar , causar intensísimos dolores mordicantes , y terminosos , exaltarle las acedias , y desconsolarle las pacientes ; pero mui regular algunos dulcificantes diureticos blandos con dicha agua , para que cogiendo jugos sus vísceras mas gratos , y de menos mordicacion , puedan lograr algun alivio. A estas es necesario que el uso de las aguas sea por mas tiempo , y que las beban con moderacion , y moderado exercicio.

Empero , si el histerismo es por supresion de menstros , ò cathamenios en sugeto de edad correspondiente , por obstrucciones uterinas , hepaticas , lieneticas , acedias de crudezas , de limpha , cachexias , &c. se pueden , y deben usar dichas aguas en mucha cantidad , y con el orden que llevo arriba.

El orden , y regla , y *victus ratio* , que deben guardar , y usar los que pasan à beber dichas aguas , es lo primero , que convendrá , haberse purgado algunos dias antes con el que el Phisico tenga por conveniente à sus dolencias , despues de venir de tomar el agua , si se moviessse llegando à su habitacion algun sudor , se recogerà como cosa de media hora , hasta que se fosiégue aquel movimiento , y despues tomarà su desayuno , y éste será un poco de chocolate , aunque no en todos es el mejor , ò

unas abaditas de el puchero con un huevo. La comida serà de puchero, que se compondrà de Baca, Carnero, Ave, garbanzo, y ninguna hortaliza; ò guisado de Pollo, Gazapo, Perdiz, Pabito, Pichón, &c. privandose de cecinas de qualquiera especie, tocino frito, ò assado, solo algo cocido, y el poco que se usa en el puchero; de todo genero de frutas, hortalizas, leche, queso, requeson, y otras cosas, que alsimismo las mismas enfermedades de que gozan, prohiben, como son dulces, vinagres, salados, y picantes en summo grado; la cena serà parca, y de la misma especie que el desayuno, ò comida; no se prohibe el vino, segun la naturaleza, y costumbre de el sugeto; à sus comidas, pero le beberà con moderacion.

En quanto à observaciones con especificacion de individuos, sus temperies, y enfermedades, digo, que es assumpto algo largo, y que necesito mucho tiempo para hacerlo; y assi, lo que ofrezco à V. md. es, que dandome Dios salud, lo darè à la Prensa, para que tome lo que le hicièsse al caso al que lo leyere, y lo que no, que se ria de mi, como yo lo hago de otros ignorantes como yo, que queremos fundar sin fundamento. Solo puedo decir à V. md. con ingenuidad, que es arduo el querer hacer un rio chrystalino para lavar todas las manchas, ò las mas de nuestra naturaleza, à un pecinal, como lo es, la que se dice la Fuente de Alaraz, por su disposicion basta, tosca, y estraña; y mucho mas el querer penetrar la virtud de su agua, tan intrincada, y oculta à nosotros

, tros phenomenos , que solo el Author de la Na-
 , turaleza podrá dar claro manifiesto de lo iden-
 , tico , que en si encierra dicha agua , à quien
 , la debemos contemplar un mixto tan heteroge-
 , neo , que si se halla razon *à posteriori* para pa-
 , tentizar , que tiene azufre , no se halla razon,
 , que niegue , y prive à dicho mixto de todos los
 , metales *in virtute , aut virtualitèr.*
 , Esto supuesto , y que no tengo observacion,
 , que expresar sin su mas , y su menos , porque
 , no contemplo à dicha agua por medicina ,
 , que à todos , ù en todos los insultados de un
 , mismo accidente hà de ser en el modo , y uso
 , de ella , en el quanto , y en el efecto igual , que
 , no se vea en unos un grande , y provechoso
 , efecto , en otros mui diminuto , ù ninguno ; ni
 , menos , que dicha agua sea medicina *vel quasi* ,
 , como muchos apasionados quieren juzgarla ; es ,
 , y tengo por cierto por muchas , y grandes ex-
 , periencias , que en el tiempo de quatro años hò
 , visto , y oïdo à muchas personas de intelligen-
 , cia , que las han usado , que en todos los afec-
 , tos , ò accidentes , que pululan , y tienen su raiz
 , de la region natural , y en ella , ù otra viscera
 , *per consensum* se padecen , son provechosas , y ahun-
 , de mas eficacia que las de la Fuente de Rol-
 , dan , ò de Tamames.
 , En cuyo supuesto , las hò usado , y manda-
 , do usar en las cachexias , supresiones de catha-
 , menios , cloroticas , hystericas , con el respecto ,
 , y orden que expreso vò : En obstrucciones , è
 , inflamaciones uterinas , hepaticas , lieneticas , me-
 , sentericas , anasareas , nefriticos , colicos conti-
 , nuos ,

,nuos, periodicos inveterados, supresiones de
 ,hemorroidales, fluxos de orina, en lumbagos
 ,*renum*, debilidades de estòmago, singultos, car-
 ,dialgias, vomitos de alimentos, yà *incoctos per*
 ,*dibilitatem*, yà *per deprobatationem*, ù acedos en
 ,las hypocondrias, y fus acedias, en los ver-
 ,tigos *per consensum*, en las hydropesias de pe-
 ,cho, asthma, en las gonorrhœas, en los fluo-
 ,res albos, y en la palpitacion de corazon: to-
 ,dos los quales accidentes me consta haberse so-
 ,corrido, y cada uno en muchos, y distintos
 ,individuos, que pudiera expressar con indivi-
 ,dualidad, ahunque con algun trabajo, y soli-
 ,citud à causa de no ser de este País; pero,
 ,Dios mediante, espero hacerlo con la claridad
 ,que pueda, manifestando sus nombres, enfer-
 ,medades, temperies, y edades, &c. que es lo
 ,que podrá acreditar el hecho cierto de lo que
 ,à V.md. por esta comunico; y perdonando-
 ,me la tardanza en responderle, porque, como
 ,V.md. no ignora, soi solo en este dilatado
 ,Pueblo, y no tengo quien me alivie en mi pe-
 ,nosa tarèa. Quedo esperando ordenes en que
 ,complacerle, y pidiendo à Dios, guarde su vi-
 ,da muchos años. Peñaranda, y Julio 3. de 1752.

B. L. M. de V.md. su afecto,
 y seguro servidor,

D. Joachin Valenciano.

Sr. Doct. Don Alonso Esteban.

CAPITULO IV.

DE LAS PRECISAS ADVERTENCIAS PARA EL
mas acertado uso de estas aguas.

EXPLICADA la naturaleza de estas aguas por razon de sus partes contenidas , yà por averiguaciones Phÿsico-mecanicas, yà Chìmico-pharmaceuticas, yà, en fin, experimentales, advertirè el modo, y circunstancias de usarlas, no obstante lo advertido en la Carta de Don Joachin Valenciano, Medico de la Villa de Peñaranda.

§. I.

ES de el caso el que se tomen estas aguas por la mañana en ayunas, y en tiempo que no haga frio: en aquella, y en ayunas, porque hallen menos impedimento en el estòmago para poder beber mas, y para que libre èsta viscera de la carga de el chilo, pueda con mas desembarazo dicha agua introducirse por los fenos, meatos, ò cavidades de ella, y desentrañar lo à ella pegado, ò aglutinado, y poner en buen movimiento el malo, ò invertido de sus fibras; y en èste para que el efecto, que se observa de sudar con ella, no lo impida la mala constitucion de el tiempo, con la que sin duda retrocedieran qualesquiera liquidos, que con sus partes sulfureas disolviera, proporcionàra, y remitiera à la *peripheria*, ò ambito de el cuerpo.

§. II.

SI el paciente por alguna circunstancia no pudiesse ir en ayunas, no se detendrá en tomar alimento liquido, como un caldo, ò chocolate, y un vaso de la misma agua con azucar esponjado, hora y media, ù dos antes que se conciba, llegará à la Fuente. Y creo, que en complexiones magras será de el caso el que tomen un caldo antes, para que éste con sus partes glutinosas tenga al estómago con alguna suavidad. Ni sirva de obstaculo, o replica de nota, el decir, que impedirá el beber lo necessario; pues esto se solicita dando un passeio, como se dirá adelante, ò animandose con la consideracion de que es en abono de su salud.

§ III.

TEngo por preciso el que se beba al pie de la Fuente para su prompto, y seguro efecto, no siendo obice el decir, que el enfermo está debil; pues siendo así, se le llevará acaballo, cuyo movimiento (y mas yendo en Calefa, ò Coche, en el que se puede sentar como guffe) conduce tambien para que con éste golpho se exparza el agua, y haga el debido efecto. Creo, que trayendo el agua en vaxixas de vidrio, ò barniz, de boca angosta, y bien tapadas, puede llegar razonable; pero tambien creo, y hê observado, que sus azufres, y espiritus hetero-elastico se disipan con facilidad. Esto será bueno, ò menos malo, para

usarla à todo pasto por menos fastidiosa, y para fomentos, por no poderse dár de otra fuerte; y así, vuelvo à decir, que son mucho mas seguras, y eficaces al pie de la Fuente, y por tal preciso, para el mas prompto alivio, el tomarlas al pie de ella.

§. IV.

Serà regular, y bien acordado el empezar por un quartillo, y ascender cada dia medio, hasta llegar à quatro, ò cinco, si se puede; y creo, que segun los azufres, que contiene, no se deba passar de aqui; pero serà preciso mantenerse en estos algunos dias si no hubiese hecho visible efecto, habiendola ayudado en el quarto, ò quinto dia de su uso con un purgante blando, que dirè adelante, y luego pueden ir descendiendo hasta un quartillo, que como queda dicho, es por donde regularmente se empieza. Y si la evacuacion no hubiese sido segun lo requiere la enfermedad, y circunstancias de el sugeto, de lo que informarè al que à mi viniere, volverà à empezar como antes, hasta que haya logrado la evacuacion, que vè advertido, necessita experimentar para su alivio, ò recobro; suponiendo, que hai sugetos (y son los de fibras floxas) que à pocos dias notan grande evacuacion, yà *per urinam*, yà *per secessum*, yà, en fin, por sudor: otros (y son los de fibras crespas, ò magros) que necesitan no solo muchos dias, sino tambien maridar con ella leche, ò absorbentes, y nitra-

dos,

dos, como se verá en las preparaciones, que para cada genero de complexiones advierto.

§. V.

Y Si ésta agua no hiciéssse su efecto por cursos en los cinco dias primeros, considerandolo preciso, por las circunstancias de la enfermedad, y enfermo, tomará seis dragmas de sal cathartica, desatada en el primer vaso de agua al pie de la Fuente, y despues continuará con el agua por los dias necesarios, la que si pudieffe ir à beber dos veces al dia el paciente, logrará mas breve el alivio; y esto será seis horas despues de haber comido; y es mui de el caso el recogerse un rato, tanto por la mañana, como por la tarde, para que así se mantengan los poros, que se abrieron con el exercicio, que se hizo desde la Fuente à casa, en su ser.

§. VI.

Si se nótaffe alguna repugnancia invencible al beberla en el ascenso, se dará un paseo por entre aquellas Encinas, que sirven de notable comodidad, y luego volverá à beber; y esto lo executará hasta que haya bebido lo necessario, y luego se vendrá paseando, siendole posible, ò por el camino real, ò por el de el Santíssimo Christo de las Aguas, el que es mas deleitable, y de el caso, por tener muchas Encinas, y poderse venir lo mas de

de èl por sombra , poderse ocultar para si lla-
ma el vientre , y dar gracias à èste Soberano
Señor , que se dignò descubrir en su inmedia-
cion Fuente tan sublevadora de tantas , y tan
rebeldes penalidades.

§. VII.

SErà de el caso usar de èsta agua à todo pas-
to , y para cocer la comida , no siendo no-
table impedimento el que se dexè al se-
reno , ò se enfrie un poco en una herrada , ò
caldero de agua de un pozo , ò à media nie-
ve , para quien la pudieffe tener , para que no
estè tan fastidiosa , y se pueda comer con al-
guna mas apetencia. Y siempre que se notasse
algun sudor general , ò algo copioso , se mu-
darà de ropa , precaviendose siempre de consti-
parse.

§. VIII.

SI el paciente de supresion hemorroidal ex-
perimentasse su curso tomandolas , no dexa-
rà su uso , siendo regular , y con tole-
rancia en las fuerzas. Y lo mismo advierto en
la supresion del catamenal , ò menstrual fluxo ,
cuyo uso nunca puede impedir èsta corriente.

§. IX.

SI resultasse calentura , se suspenderà su uso
hasta que informado el Medico de Peña-
randa (que dista tres leguas) determine lo con-
du-

ducente ; y lo mismo si se observasse algun colico , nefritico , pthyalismo , ò babeo , orina sanguinolenta , curfos con irritacion , ò incendio grande , en cuyos lances son mui de el caso los observantes , y dulcificantes descritos en el parrafo VI. de el Capitulo III. y asimismo el maridar con el agua leche en cantidad de medio quartillo en la de uno y medio v. g. del agua.

§. X.

SI con los tres vasos de agua (pongo por exemplo) se empezasse à deponer *per secessum* cada dia quatro , ò seis veces , no tomarà mas que estos , pues de lo contrario puede sobrevenir una diarrhea , ò disenteria en complexiones ardientes.

§. XI.

SI causasse alguna vez vomitos , se descansará un poco , y luego se volverà à beber lo que le corresponda , segun el ascenso regular , cuyo invertido movimiento de el estomago suele ser mui de el caso ; que por serlo , se verà en adelante ordeno emetico , como preparacion precisa de algunas dolencias.

§. XII.

EL tiempo mas oportuno para tomar estas aguas , es el de Primavera , Estio , ò Canicula , y Otoño , no excluyendo absolutamente

te el de Invierno ; pues en éste suelen observarfe algunos dias , en que pueden tambien usarse con seguridad , yendo bien arropados los pacientes , y si en Coche , ò en Calefa , se pueden liberrar de lo calamitoso , y frio del tiempo , en el que no es tan facil se abran los poros ; y assi , se observará entonces , que hacen mas efecto por cursos. Advierto esto por si alguno se viesse precisado à tomarlas en tiempo de Invierno : y en el de Verano dicho se està , que se hà de coger la mañana , y la tarde para precaverse de el demasado calor.

DIETA.

SE abstendrá de comidas de dificil digestion ; y excrementicias , como son queso , requeson , carnes endurecidas al humo , cosas de puerco , Baca , ò Buei trabajado , frutas , legumbres (excepto los garbanzos) y para decirlo mas breve , se alimentará el que padieffe con pollos de Gallina , Perdiz , Pabo , Gazapos , Ternera , Baca cerril , Carnero , huevos frescos , buen chocolate , vizcochos , y azucar esponjado , vino poco , y no mui generoso , usando cada uno de el que estè acostumbrado ; dormirá poca siesta , se precaverá de constiparse , se desayunará con chocolate , ò unas sopas de la holla dos horas despues de haber tomado el agua ; cenará levemente , *fugiet à venere tamquam à peste* , beberá (como queda dicho) à todo pasto agua de la Fuente , enfriandola à media nieve el que estubieffe acostumbrado à beberla assi.



CAPITULO PRIMERO.

EN QUE SE EXPRESSA PARA QUE DOLENTIAS de las que se hospedan, ò sitúan en la cavidad animal, ò cabeza, son remedio las aguas de Alaraz.

PROEMIO.

SIEMPRE hè procurado tener presente àquel sentencioso quanto subcinto dicho de Seneca: *Magni enim artificis est clausisse totum in exiguo.* Por tanto, amando la brevedad, pondrè solo en un Capitulo las enfermedades de la cavidad animal en que son de el caso las aguas de Alaraz, ahunque en diversos parrafos, con un trivial, ò regular estilo Castellano, para que los Cirujanos, y ahun los mismos dolientes puedan aprovecharse de estas advertencias, ò documentos, diciendo con San Augustin: *Malo ut me reprehendant Grammatici, quam non intelligant populi.*

§. I.

SON estas aguas adequadas para los que padecen dolores de cabeza habituales, à los que llamamos *Cephaleas*, y assimismo en las **Dolor de cabeza.**

quecas, que se llaman *Hemicraneas*, originadas de qualesquiera meatos, ò cavidades obstruidos por una limpha crasa, como tambien en los sympaticos dolores por consentimiento de la cavidad inferior, ò region natural, en los que con mas brevedad se observará su radical exterminio, cuyos dolientes se deberán preparar de el modo siguiente.

§. II.

EL que infestado de la xaqueca hubiesse de usar de estas aguas, siendo sympatica (esto es de vapores de el estòmago, utero, hypocondrios, y en fin, por consentimiento que hai entre estas partes, y la cabeza) y el texido de fibras de el doliente floxo, ò de complexion flematica, ò fria, sin legitima indicacion de verter sangre, deberá tomar primero un Emetico, concurriendo en el doliente las circunstancias, que en adelante se dirán para la exhibicion de este medicamento.

EMETICO.

Re. Agua de Peonia, y de Hynajo à una onza; Tartaro Hemetico gr. v. (se pueden dàr basta vij.) me. y à una hora de tomarlo, se bebe una taza de agua tibia.

§. III.

SI el doliente no entrasse con gusto en el Emetico, tomarà las Pildoras siguientes tres horas despues de una leve cena, siendo conducente el dormir con ellas.

Rx. *Extracto Catholico gr. xxxxx. massa de Pildoras de Sucino Craton medio escrupulo, haganse Pildoras plateadas, y son una toma, que no correspondiendo bien, se repite dos, ò tres dias despues, con cuya preparacion podrá empezar à usar las aguas.*

§. IV.

ES necesario advertir antes, que para ordenar Emetico, se necessita una madura reflexion, y tener presente aquella observacion de Offman, quien llamado para auxiliar à un enfermo de edad de cinquenta años, sano, robusto, y con enteras fuerzas (si bien mui descaído, ò por el abuso de los Emeticos, tomados contra el dictamen de el Medico de cabecera, ò por su llenura, ò yà porque habia enfermado por un enojo, ò riña notable) le pudo libertar de tanta congoja, y immedicacion à la muerte, por el abuso de purgantes, con leche, y aceite, dados en larga dosis; y viendose el doliente sin poder regir el vientre, tomò à su arbitrio una onza de Sal Ebshamense, con la que volviéron todos los symptommas, y pagò con el pellejo, por lo que exclama así: *Quam obrem circumspectus quilibet Medicus, non tam promptus sit ad dandum ejusmodi pharماسum* (habla de el expressado Emetico, y lo mismo debe suponerse de el purgante los que *post iram venenam*) *sed prius scrutetur cum cura corporis egrotantis* (en este punto se prohibe el darlo à los mui carnosos, mui magros, an-

gostos de pecho, fauces, quebrados por chripatura de fibras, &c.) *cum ventriculo dispositionem, ipsamque morbi causam urgentem.* Cuya doctrina encargo se tenga presente siempre que se hubiesse de ordenar qualquier medicamento Emetico, ò purgante. Dixose no habiendo indicacion de verter sangre, suponiendo que en èste lance se deberà empezar por aquí, y la habrá quando hà faltado alguna acostumbrada evacuacion, ò quando se nota una llenura grande de pulsos, ò plenitud, que el menos instruido podrá advertir.

§. V.

Clavus,
& ovú.

SON asimismo estas aguas remedio para aquel dolor de cabeza, que se llama *Clavus, OVIDIUM*, assi dicho por estàr punzando como si clavassen un clavo, y por ocupar el dolor como el espacio de un huevo, el que por lo regular suelen padecer las hystericas, en cuya molesta sensacion dolorosa se deberà primero purgar la enferma, siendo de fibras floxas, ò de complexion humeda (de la que pocas suelen padecerle) con las Pildoras, que en èste Capitulo quedan dichas à el parraso III. formandolas con tintura uterina.

§. VI.

PERO si fuesse de fibras crespas, ò magra, y de complexion ardiente, se podrá purgar en dos veces con los polvos siguientes, de-

fa-

fatados con agua de Torongil , ù de Cerezas.

Rz. Ruibarbo electo en polvos dragma y media , Nitro depurado , y Bezoardico jovial à. gr. viij. tierra foliada de Tartaro medio escrupulo , me. dividanse en dos papeles iguales , que se toman en dos dias seguidos , si en el primero no corresponden ; pero si , si se descansa un dia.

§. VII.

PRacticado esto , tomarà seis , ù ocho dias leche de Burra , Cabras , agua blanca de Sydenham , ò sueros , con cuya humectacion podrá empezar à tomar las aguas ; las que si hiciessen su efecto con irritacion (sea *per secessum* , sea *per urinam*) se maridaràn con leche , ò con los polvos siguientes.

Rz. Ojos de Cangrejos , Christal Montano , y Madre de perlas preparados à medio escrupulo , Nitro limpio , azucar de Saturno ; y Bezoardico jovial à. gr. iv. me. es una toma , que se repite , ò hecha todos los dias en el primer vaso de agua.

§. VIII.

SOn igualmente eficaces en las Ophthalmias , en las que se debe observar el mismo methodo : esto es , de purgar al doliente , bien sea con el Emetico (si las circunstancias lo permiten) bien con las Pildoras , ò bien con las dos tomas de Ruibarbo , expressadas en el

Ophthalmias.

par-

parráfo VI. Si fuesse de fibras crespas, se le deberá humedecer de el mismo modo, y casarle las aguas con leche, ò con los absorbentes exprestados en dicho parráfo VII. Si de fibras floxas, no necessita de mas preparacion, que el purgante. Si hai indicacion de verter sangre, igualmente se executará. Esta opinion la confirma Offman.

§. IX.

YA queda dicho, que observè en la Fuente algo de Cinabrio, y asimismo que hà movido en algunos el Pthialismo, cuyos efectos son propios de dicho Cinabrio, y Mercurio, de quienes dice el citado Offman así; *In pertinacibus hujusmodi capitis* (habla la observacion de un Caballerito hijo de Padres escorbuticos, que habia padecido hemorragia, ò fluxo de sangre de narices, fluxiones catharales, su vida sedentaria, estudioso, &c.) *oculorumque doloribus cinnabarina, & ipse mercurius dulcis* (no hai Artifice, que lo pueda preparar como la naturaleza) *serum lentenscens stagnans fundendo, & obstructiones expediendo, opem ferunt prastantissimam.* Con lo que queda estable mi dictamen, tanto en las Ophthalmias, como en los dolores de cabeza.

Tom. 2.
mihi, p.
169. de
Ophthal.

§. X.

Cataleptis.

Assimismo son remedio estas aguas para el Cataleptis, ò congelacion, en cuya dolencia se quedan los que de ella son sobrecogi-

gidos en aquel modo en que les acometiò ; de fuerte , que si estubieffen hablando en una con-
 versacion , solo se podrá advertir tienen tal en-
 fermedad por no continuar en ella , pues se
 quedan con los ojos abiertos , y sin movimien-
 to alguno ; y en fin , como unas estatuas. El
 pulso no se aparta de el estado natural , la res-
 piracion lo mismo. Para cuya rara dolencia , y
 mas siendo sympathyca (ò como producto de
 un hysterismo , ò como de una hypocondriaca
 afeccion) son remedio estas aguas , si se pre-
 para el doliente hypocondriaco , v. g. con las
 Pildoras siguientes.

*Re. Extracto Catholico dos escrupulos , Extracto de
 Eleboro negro medio escrupulo , Ruibarbo en pol-
 vos un escrupulo , Tartaro vitriolado , arcano
 duplicado , y tierra foliada de Tartaro à. gr.
 viij. Tintura de Castoreo , y de piedra hema-
 titis aperiente lo que baste para que se formen
 Pildoras plateadas , que se dividiran en tres to-
 mas , y administraran en espacio de quatro , ò
 seis dias (segun su efecto) à el tiempo de ir-
 se à recoger , cenando levemente tres horas an-
 tes.*

§ XI.

SI el doliente no quisiessse tomar Pildoras , es
 de el caso la Magnesia alba (por otro nom-
 bre leche de la tierra) tomada por seis,
 u ocho dias al irse à recoger en cantidad de
 dos dragmas. Si fuesse de fibras crespas (ade-
 más de dicha Magnesia) es de el caso la Sal Ca-

thar.

rhartica (su dosis de media à una onza) y el Ruibarbo con alguna Sal neutra, como v. g.

R. Ruibarbo escogido en polvos dos escrupulos y medio, Arcano duplicado, y tierra foliada de Tartaro à. gr. vj. me. es una toma, que se deslie en agua comun, y se repite hasta que està bien purgado el doliente.

§. XII.

EXecutado esto, se puede humedecer de la forma expresada en el parraso VII. y asimismo maridarle la leche con el agua de èsta Fuente, ò maridar con èsta los abforventes. Pero si fuesse carnososo, ò obeso, de fibras floxas, complexion fria, ò flematica, no necesita mas preparacion, para empezar con las aguas, que tomarlas, segun se advierte en su modo de usarlas.

§. XIII.

SI fuesse èsta dolencia efecto de un hysterismo, se prevendrá la enferma de el modo siguiente, siendo de complexion magra, constante en fuerzas, y habiendo faltado el menstuo antes de tiempo. Primeramente se aplicarán unas Sanguijuelas al ano, ò se celebrarán dos sangrias cortas de las safenas mayores, y despues de un dia de descanso se purgarà con las Pildoras siguientes.

R. *Extracto Catholico un escrupulo, Nitro limpio, Sucino blanco, y tierra foliada de Tartaro à gr. vj. Tintura de Castoreo lo que baste para hacerse pildoras plateadas, que son una toma, y se daràn à la hora dicha, y si no correspondiessen bien, se repetiràn segun la necesidad.*

§. XIV.

HEcho esto, tomarà leche de Burra por ocho, ò diez dias, y en su defecto de Cabras; y si estas no acomodan el agua blanca, y luego empezará à usar estas aguas, echando todos los dias en el primer vaso un papelillo de los polvos siguientes.

R. *Ojos de Cangrejo, y Chriстал montano à un escrupulo, Nitro, y azucar de Saturno à gr. vj. Bezoardico jovial gr. ij. me. es una toma, que se dà todos los dias.*

§. XV.

SI fuèsse de complexion flematica, ù de fibras floxas, se purgarà dos, ò tres veces con las Pildoras descritas en el parrafo III. formandolas con Tintura de Castoreo; lo que executado, empezará à tomar las aguas, y seràn de el caso los fomentos con ellas tibias, y à el irse à acostar en la nuca, como parte que padece en èsta rara enfermedad.

A Caso repararà algun curioso en que hago mencion de el *Catalepsis* como producto de una hypocondria, ò hystericismo? Si assi fuesse, respondo, que èsta enfermedad por lo regular sobreviene à los de complexion melancolica, y mas à las mugeres, que à los hombres. De èsta verdad es testigo Offman, citando tambien à Borello, y à Marco Marci, quien dice assi: *Huic malo praesertim cum ecstasi conjuncto* (de que luego hablarèmos) *foemina praeviris deprehenduntur obnoxia; (y dà la razon) possident enim ille fibras molliores, teneriores, ac sensibiliores.* Sobreviene à los hypocondriacos, que como infestados con continuos hayes nunca halla sosiego su imaginativa, siempre està formando varias, y raras idèas; y como se funda la hypocondria sobre la debilidad de el canal intestino, de que resultan malas cocciones, de èsta liquidos, pocos balsamicos, y de estos, como heterogeneos, y exaltados, siempre que se inviertan, y hagan metastasis à la cabeza, se verificaràn las expressadas idèas fantásticas, vertigos, &c. y ahun aquella turgencia de la multitud, ò abundancia de sueros, en los vasos sanguineos, que caminan à la parte posterior de la cabeza, y nuca, por lo que dice Henrico de Heer: *Cerebrum in anteriori parte durum, in vasi mollius, ac humidius.* Y assi, es como señal pathognomonico de la invasion del *Catalepsis* el dolor gravativo en la nuca, como lo observò Foresto en un Sacerdote, y el cita-

Tom. 3.
sec. 1. c.
4. de ca-
tal.

Observ.
3. pag.
45.

do Henrico en un Monge, en los quales Au-
thores, Offman, y Pompeyo Sacco se podrán
ver casos raros sobre el estasis de que hize pa-
rentesis.

§. XVII.

CONsidero asimismo estas aguas conducen-
tes para las *Epilepsias*, y *Vertigos*, y mas
para las sympaticas, ò por consentimien-
to de la cavidad natural, ò vientre inferior. Se
conocé, que son sympaticas, yà en que el do-
liente siente subir unas veces de el estòmago,
otras de un riñon, otras de una pierna, &c.
un aire frio, ò un hormigueo mas ò menos ve-
loz, que llegando à la *dura mater* causa una es-
patica-estrictura, ò tirantèz, de que resultan
las *Epilepsias*, (como se dirà adelante) y *Ver-
tigos*, quando esta aura pone en movimiento
vorticoso, ò esferico al succo nerveo, sin que
por esta razon se excluyan las aguas, como inu-
tiles para las idiopaticas dolencias de este par-
rafo, pues de unas, y otras podrá ser remedio
exterminador su arreglado uso.

Epilep-
sias, y
Vertigos

§. XVIII.

DIXE ser causa inmediata la crispatura de la
dura mater, fundado en la siguiente doc-
trina de Hypocrates, que dice así: *Sa-
cer morbus* (llamòle así, por hospedarse esta
espantosa enfermedad en la cabeza, cosa
fanta, ò sagrada, como deposito de el en-
tendimiento) *fit cum obstructiones multis modis*

Lib. de
flatib. §.
21.

circa venas contingunt, & sanguinis motus prohibetur, atque alio quidem loco consistit alio lentius penetrat, alicubi autem citius: qua sane inæqualitate transitus sanguinis per corpus facta omnigena inæqualitates per omne contingunt corpus. De cuyos errados movimientos, y estancaciones de la sangre se causa la expresada tirantéz en dicha tela *dura mater*, que como princesa de las partes solidas, à cuyas expensas suceden las circulations de los liquidos, desentona en su elaterio, ò movimiento de *systole*, y *dyastole*, no puede enviar la sangre à el corazon, por lo que sus vasos de cada instante se van cargando mas, y à el querer exhonerarse con sus erradas oscilaciones, suceden semejantes movimientos en las partes musculosas, nerviosas, y fibrosas; para cuyo perdido equilibrio, entre solidos, y liquidos, son de el caso las expresadas aguas (lo mismo digo de los accidentes vertiginosos) prevenidos los dolientes del mismo modo que queda dicho en el parrafo XIII. atendiendo siempre à las circunstancias de complexion, edad, supresiones de evacuaciones acostumbradas, &c.

§. XIX.

A Dviertase, que en los Vertigos sympaticos (y principalmente en tiempo de Primavera) son mas de el caso los vomitivos, cuya doctrina no es tan moderna, que no la advirtió Hypocrates en el aphorismo 17. de la seccion 4. con estas palabras: *Eum qui non*

febricat ::: *Vertigo*, & *oris amaritudo*, *significat indigere purgatione per superiora*; y en el aphorismo 4. de la misma seccion: *Medicari estare per superiora*, que respecto de decir, que en el Invierno *per inferiora* dà à entender comprehenderse en el *estate* la Primavera. Y asì, podrà darse el Emetico siguiente por dos veces, descansando dos dias, y despues de otros dos, ò tres, una toma de Pildoras, que tambien pongo aqui.

EMETICO.

℞. *Agua de Peonia dos onzas*, *Tartaro Emetico gr. iiij.* *Mannà media onza*, *gotas de Inglaterra medio escrupulo*, *me.*

PILDORAS.

℞. *Extracto Catholico escrupulo y medio*, *Sucino blanco*, y *polvos de simiente de Peonia à. gr. viij.* *Tintura de Sucino lo que baste para hacerse Pildoras plateadas*, que son una toma, con cuya preparacion podràn empezar à usar estas aguas.

§. XX.

Igualmente son remedio para los temblores, convulsiones, contracturas de las partes solidas, perlesias, para la gota serena, catharatas, epiforas, ò lagrymas involuntarias, pues viniendo estas dolencias, yà de abundancia de sueros, ò lymphas estancados en las glandulas,

Temble-
res, con-
vulsion.
&c.

y vasos secretorios, y yà de debilidad de las partes solidas, uno, y otro vicio puede auxiliar su uso entonando à estas, y exterminando à aquellos, para cuyo fin deberàn ir preparados los dolientes de complexion ardiente con purgantes blandos, y humectantes; y asimismo se les deberà matidar con el agua la leche, ò los absorventes dichos en el parrafo XIV. y seràn de el caso los fomentos, tanto en los ojos, y cabeza, como en las demàs partes contraídas, ò pasmadas, dados por la noche tibios, como queda dicho; y los de fibras floxas con las Pildoras de el parrafo XIX.

§. XXI.

Melan-
colia, y
mania,
&c.

Assimismo son remedio para la *melancolia* morbo, *mania*, *sordera*, y *zumbido de oídos*, pues proviniendo la *melancolia*, y *mania* de debilidad, ò flacidez de las partes solidas de la cabeza (esto es de el descuido elaterio, tono, ò movimiento de restitution de la *dura*, y *pia mater*, de la fornice, y vasos sanguíferos, de cuyo descaimiento se invierte el recto circulo de la sangre, y succo nervioso, causando èsta notable perdida de la oscilacion de estas partes solidas el temor, la tristeza, el espanto, la continua cabilacion, las pesadumbres, las adversidades, &c. pues con ellas se disipa el succo nervioso, que con su volatilidad balsamica vivifica à dichas partes solidas, de donde se tardan las secreciones *maximè* de las partes terreas, y viscosas de los liquidos,

las

las que estancadas, y despues à expensas de las oscilaciones, ò empuges de los solidos puestas en movimiento, ahunque invertido àcia arriba, se estancan de nuevo en la cabeza, de donde à cada passo se aumentan raras ideàs en la fantasia, que manifiestan el ser especifico de estas dos enfermedades.) Y teniendo estas aguas virtud especial para entonar el dicho descaimiento; y asimismo para espurgar las expuestas particulas terreas viscosas, que fomentan estas dos dolencias, debemos esperar de su recto uso su exterminio, siendo de el caso los fomentos con ellas en la cabeza usados calientes, y al irse à dormir.

§. XXII.

QUan dificil sea el exterminio de la sordera, y zumbido de oïdos, haciendose habituales, bien nos lo enseña la experiencia. Notable fue el modo de restaurar el oïdo aquel Anciano de la Academia de Federico Offman. Dispusole este unas Pildoras para diversas tomas, y habiendolas tomado de una vez, preocupada la imaginativa, yendose paseando, al tiempo de su operacion le pusieron en terminos de perder la vida, para cuyo alivio, y suspension de el purgante, le ordenò Offman leche, y cosas pinguidinosas, y teniendo solas quatro sesiones con el expreffado, y envotado purgante, à poco rato sintiò un vehemente dolor en el oïdo derecho, y al instante oyò; y lo mismo sucediò à poco rato con

Sordera,
y zumbido
de
oïdos.

con el otro oído: de que se infiere, que para desarraigar estos males, es necesaria una medicina fuertísima, que causando alguna notable irritacion en las partes solidas viciadas, las entone, y así expela à el liquido, que pueda en ellas producir estas dolencias, si bien pueden estar solo en el solido; y tambien necesitar la misma irritacion.

§. XXIII.

Fuera un culpabilísimo error, y semejante arrojo intentar curar así estas enfermedades: fuera producir, v. g. una pleuresia por curar un sabañon. Sin este arrojo, o yerro temerario se hallará seguro remedio en las aguas de Alaraz para estas dos pertinaces enfermedades; pues con su recto, y suficiente uso se entornarán las fibras, y desahogarán de el enemigo, que las agravia, o rinda, teniendo siempre presente, que à los sugetos magros se los debe primero humedecer, o purgar blandamente, y ahun maridarles los absorventes, y dulcificantes con el agua; y à los de complexion obessa, o carnosa, purgarles con las Pildoras dichas para estos casos, y luego empezarán à usarlas, siendo de el caso los fomentos en la cabeza, como queda dicho, encargando por fin de este Capitulo, y para la mayor estimacion, y aprecio de las aguas minerales, que se tengan presentes las siguientes palabras de aquel à todas luces laudable Federico Offman, que dice así: *Ego sane ipse integra fide profiteor, quod nolim esse*

Tom. 3.
pag. 160
cap. 8.

esse Medicus, si aquarum praesertim mineralium, virtutem ignorarem.

CAPITULO II.

EN QUE SE TRATA DE LOS AFECTOS DE
pecho en que son remedio las aguas de Alaraz.

§. I.

CON razon podrè llamar à las enfermedades de la cavidad media, ò toraz agudas, pues ahunque no à todas les convenga èste nombre, al menos las debemos tener por tales, respecto de otras chronicas de la cavidad infima, ò vientre, como, v. g. la hypochondria, hysterismo, chachexia, &c. y respecto que con mas brevedad matan, y con mas dificultad se exterminan, burlandose de el mas advertido, y fábio Medico. Bien notorio lo vemos en las *pthyficas pulmonares*, *hemoptysis*, *empyemas*, *hydropesias de pulmon*, *asthmas*, *palpitaciones de corazon*, &c. cuyas dolencias, ahunque no son executivas por lo regular, son dificultissimas de exterminar. Pero no por esto dexaràn de ser remedio estas aguas en todas, antes bien creo, que lo seràn en el asthma convulsiva, que es aquella en que nada se escupe, ni se tose, solo se siente una pesadèz notable en el respirar, sin error en el pecho, si bien, suele silvar èste bastante, por lo que los antiguos la llamaron asthma seca, y los modernos (bien inteligiados de que el pulmon,

como parte fibrosa, y nerviosa, puede encre-
parse, ò secarse, y dexar à sus fibras sin la de-
bida oscilacion, ò juego) convulsiva, como
queda dicho, por la espástica estriçtura, tiran-
tèz, y convulsion, que puede èsta viscera pa-
derer. Seràn asimismo remedio en la palpita-
cion de corazon, y *asthma humor al sympatica*, dis-
poniendo à los dolientes de el modo siguiente.
§. II.

EN el *asthma convulsiva* se prevendràn los en-
fermos de fibras crespas, y que obtengan
algunos sueros acres, que irriten, y en-
crespen à la substancia de el pulmon, con los
sueros nervino-pectoraes siguientes por ocho,
ò mas días, purgandoles despues con la purga,
que igualmente pondrè aqui.

SUEROS NERVINO-PECTORALES.

R. Cocimiento de peonia, torongil, mejorana, azu-
faifas, regaliz, y culantrillo, hecho en suero
destilado de leche de Cabras lb. ij. cuelese, y se
añadirà de Sucino blanco media dracma, Nitro
limpio un escrupulo, asselos pp. una dracma,
ojos de Cangrejo dracma y media, xarave de peo-
nia, y de culantrillo de cada cosa una onza,
son seis tomas, que se dãn en tres dias, una
por la mañana en ayunas, y otra seis horas des-
pues de haber comido, y luego tomarà la pur-
ga siguiente.

Re. Cocimiento de Ruibarbo, culantrillo, regaliz, violetas, y torongil hecho con un escrupulo de Christal tartaro cinco onzas, Mannà tres onzas, xarave de chicorias con ruibarbo media onza, clarifiquese, y aromaticefe, y si el enfermo fuesse pobre, puede tomar en dicho cocimiento una onza de conserva de ciruelas simple.

§. III.

EXecutado esto como necessaria prevencion, podrá passar à usar las aguas, con las que si notasse alguna irritacion en su modo de obrar, se las maridarà leche, ò los polvos siguientes.

Re. Afelos pp. un escrupulo, Sucino blanco medio escrupulo, Christal montano, y Nitro, depurado de cada cosa gr. viij. me. es una toma, que se echa todos los dias en el primer vaso de agua.

§. IV.

NO puedo dudar, que seràn en estas dolencias mui de el caso estas aguas, respecto de contener el cinabrio, y azufres, cuyos contenidos entonan las fibras, indicacion, que se debe seguir en el avultado, quanto amplexible sentir de Pompeyo Sacco, estas son sus palabras: *Pro asthma convulsivo eligenda remedia, que nervosum genus corroborant, & accidum (habla como Fermentante) quod est causa ledens mortificant, qualia sunt cephalica;* y pocos hai

nuò asthma corripuntur : figue : ex inde magis confirmatur , quod pluries adnotavimus , nempe in morbis pectoris semper ducendum esse ad vias urine natura id monstrante : nec non magnum consensum esse inter pudenda & pectus , morbosque harum partium ad invicem commutari.

§. VIII.

POr tanto , preparado el asthmatico por sympathya de el estòmago con el Emetico , que aquí dispondrè , y con dos tomas de Pildoras , que assimismo expressarè , podrà empezar à tomar las aguas.

EMETICO.

℞. Agua de binojo , y de culantrillo de cada cosa una onza , Tartaro Emetico gr. iiij. Tartaro vitriolado gr. vj. Mannà media onza.

PILDORAS.

℞. Extracto Catholico g. xxx. Sucino blanco , y sal de agenjos de cada cosa vj. gr. Tintura de Castoreo lo que baste para formar Pildoras plateadas , que son una toma , y se repiten segun la exigencia de la enfermedad , y circunstancia del sugeto.

§. IX.

SI el asthma fuesse de la classe de las primeras , tomara el paciente tres , ò quatro veces estas mismas Pildoras , y no el Emetico , y lue-

luego podrá empezar à tomar las aguas, que teniendo especial virtud diuretica, no se necesita maridarle aperiente alguno; si bien, siendo el sugeto magro, ù de complexion ardiente (ahunque rara vez padecen estos asthma humoral) se le humedecerà primero, y purgarà blandamente con la purga de Mannà, expresada en el parrafo II.

§. X.

EN la palpitation de corazon sympatica (que suele resultar de las chachexias, hysterismos, hypocondrias, y en fin, de la ingrumescencia, crasitud, ò lentitud de la sangre en sentir de Hypocrates, quien dice assi: *Afluxione pituita ad cor sanguis præfrigeratur vena autem violentè præfrigerata ad pulmonem, & cor assiliunt, & cor palpitat*, cuya refrigeracion de la sangre debemos entender metaphoricamente: esto es, que las venas padecen un genero de pismo, y suspension, quedandose assi como las partes solidas quando se adormecen, ò entorpecen con el demasido frio; por lo que no pudiendose golpear la sangre como debia, se estanca en el corazon, el que poniendo sus conatos para expelerla, se explica en erradas oscilaciones, y empuges, que constituyen, ò forman este movimiento tremulo, ò palpitation. Causa la pituita, ò lympha este lentor en la sangre, yà laxando à las fibras, y agravandolas con su demasido peso, y yà, en fin, pervirtiendo la fuerza elastica de las partes solidas,

Lib. de
morb.
fac. n.7.

por lo que no pueden ponerla fluxible para que circule como debe; y así (en opinion de otros) poniendose en las boquillas de los nervios, incrafa à su jugo, cuyo officio es vivificar à las partes solidas, para que golpeen los liquidos.) son remedio adecuado estas aguas, pues entonan à las partes solidas, con que se evita la convulsion, ò movimientos convulsivos; y asimismo disuelven, y arraran las lymphas, que obstruyen los nervios, y ponen à las fibras venales atonitas; todo lo que se infiere de las partes contenidas en estas aguas, por lo que asimismo precipitan todo genero de liquidos, que producen, por su estancacion, las chachexias, hysterismos, hypocondrias, &c. Conocido el texido de fibras, ò complexion de el doliente por placido, ò floxo, se prevendrá con las Pildoras siguientes, que en las palpitations de estas tres ultimas expressadas enfermedades, se deberàn repetir, segun lo obstruido de los enfermos, pues unos tendrà bastate con tres tomas, v. g. y otros necesitara mas.

℞. Extracto Catholico una dracma, Extracto de Eleboro negro, y trociscos de albandal de cada cosa medio escrupulo, azafran de Marte aperiente, y Tartaro vitriolado de cada cosa un escrupulo, Bezoardico jovial gr. viij. Tintura de hematitis aperiente, y de Castoreo lo que basta para formarse Pildoras plateadas, que se dividiràn en quatro tomas, y distribuiràn segun su efecto. Y si el enfermo quisiese mas polvos, que Pildoras, se daràn los siguientes.

Rx. Ruibarbo escogido dracma y media, Magnesia blanca dos dracmas, Diagridio gr. vj. Polvos cornachinos, ò de tribus media dracma, Tartaro soluble medio escrupulo, me. y dividanse en quatro papeles, que se tomaràn desleidos en agua, y en el termino de ocho, ò diez dias, descansando uno, ò mas, segun su efecto.

§. XI.

EN los de fibras crepadas, ò magros se deberán seguir las indicaciones de humedecer, purgar despues blandamente, y asimismo entonar las partes solidas, cuyos tres indicados remedios son leche de Burra, ò de Cabras (segun las circunstancias de el doliente) purgas de Mannà, ò Ruibarbo, Sal de Iglatera, Cathatica, Magnesia blanca, y nervinos blandos, como Sucino, Cinabrio, Castoreo, cuerno de Ciervo philosophicamente pp. &c. y para los menos inteligentes pongo aqui esta bebida.

Rx. Cocimiento de Peonia, torongil, mejorana, y de flores cordiales dos libras, Sucino blanco dos escrupulos y medio, Christal montano una dracma, Vivoras hechas polvos dos escrupulos, liquor de C.C. sucinado, y espiritu oleoso de Sylvio de cada cosa un escrupulo, Xarave de Peonia dos onzas, me. son seis tomas, que se dãn en tres dias, una por la mañana en ayunas, y otra seis horas despues de haber comido, despues de humedecido, y purgado el enfermo, con que se dà fin à este Capitulo.

por lo que no pueden ponerla flexible para que circule como debe; y así (en opinion de otros) poniendose en las boquillas de los nervios, increfa à su jugo, cuyo officio es vivificar à las partes solidas, para que golpeen los liquidos.) son remedio adecuado estas aguas, pues entonan à las partes solidas, con que se evita la convulsion, ò movimientos convulsivos; y asimismo disuelven, y arraran las lymphas, que obstruyen los nervios, y ponen à las fibras venales atonitas; todo lo que se infiere de las partes contenidas en estas aguas, por lo que asimismo precipitan todo genero de liquidos, que producen, por su estancacion, las chachexias, hysterismos, hypocondrias, &c. Conocido el texido de fibras, ò complexion de el doliente por placido, ò floxo, se prevendrá con las Pildoras siguientes, que en las palpitations de estas tres ultimas expressadas enfermedades, se deberàn repetir, segun lo obstruido de los enfermos, pues unos tendràn bastante con tres tomas, v. g. y otros necesitarañ mas.

℞. Extracto Catholico una dracma, Extracto de Eleboro negro, y trociscos de albandal de cada cosa medio escrupulo, azafran de Marte aperiente, y Tartaro vitriolado de cada cosa un escrupulo, Bezoardico jovial gr. viij. Tintura de hematitis aperiente, y de Castoreo lo que baste para formarse Pildoras plateadas, que se dividiràn en quatro tomas, y distribuiràn segun su efecto. Y si el enfermo quisiese mas polvos, que Pildoras, se daràn los siguientes.

R. Ruibarbo escogido dracma y media, Magnesia blanca dos dracmas, Diagridio gr. vj. Polvos cornachinos, ò de tribus media dracma, Tartaro soluble medio escrupulo, me. y dividanse en quatro papeles, que se tomaràn desleídos en agua, y en el termino de ocho, ò diez dias, descanfando uno, ò mas, segun su efecto.

§. XI.

EN los de fibras crepas, ò magros se deberán seguir las indicaciones de humedecer, purgar despues blandamente, y asimismo entonar las partes solidas, cuyos tres indicados remedios son leche de Burra, ò de Cabras (segun las circunstancias de el doliente) purgas de Mannà, ò Ruibarbo, Sal de Iglatera, Cathatica, Magnesia blanca, y nervinos blandos, como Sucino, Cinabrio, Castoreo, cuerno de Ciervo philosophicamente pp. &c. y para los menos inteligentes pongo aquí esta bebida.

R. Cocimiento de Peonia, torongil, mejorana, y de flores cordiales dos libras, Sucino blanco dos escrupulos y medio, Christal montano una dracma, Vivoras hechas polvos dos escrupulos, liquor de C.C. fucinado, y espiritu oleoso de Sylvio de cada cosa un escrupulo, Xarave de Peonia dos onzas, me. son seis tomas, que se dan en tres dias, una por la mañana en ayunas, y otra seis horas despues de haber comido, despues de humedecido, y purgado el enfermo, con que se dà fin à este Capitulo.

DE LAS ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD
*natural para las que son remedio estas
 aguas.*

PROEMIO.

TAN notable como es el número de las partes contenidas en ésta cavidad, es el de las enfermedades, que en ellas se hospedan, y de ellas resulta. Varios son los senos, y meatos, y así son los jugos contenidos en ellas; los que pervertidos causan diversas dolencias. Grande es el número de las glandulas de ésta primera region, y semejante el de las fatigas, que ocasiona su tardo, y pervertido movimiento oscilatorio. Para éste, pues, perdido movimiento, para estas estancaciones de que se originan tan penosas como rebeldes enfermedades, hê de manifestar un seguro remedio en las aguas de Alaraz, especificando el modo de disponer à los dolientes en cada una de las enfermedades con arreglo à cada complexion, para que con éste medio no se culpe (como muchas veces sucede) al remedio inocente.

Coccion
 disminu-
 ta, de-
 pravada,
 y avolita

§. I.

Son remedio estas aguas para la pervertida coccion de el estômago. Esta se invierte de tres maneras, *diminuta, depravada, y avo-*

litamente. Quando *diminutamente*, se llama *Bradipepsia*; quando *depravadamente*, *Apepsia*; y *Dispepsia*, quando *avolitamente*.

§. II.

Sonlo afsimismo para las *Cardialgias* verdaderas, y espurias. Son las *Cardialgias*, ò dolores de estómago, verdaderas, quando en ellas se observa una inquietud notable, con semejantes ansias, dificultad en el respirar, desfcaimiento grande de fuerzas, ansias de vomitar, temblores, rigores, y un desfcaimiento notable de todo lo animal, y vital. Son espurias, quando estos *symptommas* son mucho mas tolerables, y remissos, los que provienen de humores crudos, flatulencias de estos, y alguna frialdad introducida en esta viscera, lo que se debe advertir para el acierto curativo de estas penalidades.

Cardialgias, y espurias.

§. III.

EN la *Bradipepsia*, y *Apepsia* se deben dirigir las indicaciones à entonar el desfcaido movimiento de las fibras estomacales, y à expurgar los humores, que por pegados, ò aglutinados à ellas, no dan lugar à que golpeen los alimentos; de que resulta un chilo rudo, &c. Son señales de este desfcaimiento, y falta de elaterio de las fibras de el estómago, los regueldos, ò eructos accedos, la tensión, ò flatulencia de la region epigastrica, las orinas crudas, la lengua blanca, el hallar

Bradipepsia, y Apepsia.

alivio con cosas calidas ; y experimentar daño con las frias, la parvidad de pulsos, y floxedad en ellos, el dolor gravitoso en la frente, la propension al sueño, la blandura, ò floxedad de carnes, &c. de lo que bien instruido el Medico dará satisfaccion à la primera indicacion con el uso de el cocimiento siguiente por diez, ò mas dias, usado tibio, por la mañana en ayunas, y por la tarde quatro ò cinco horas despues de haber comido, con el que se coceràn tambien aquellos humores viscosos, y accedos; y luego se podrán purgar, que es lo que nos enseñò Hypocrates en el aphorismo 22. de la seccion 1. en donde dice: *Concoëta medicari oportet, non cruda, &c.* con el que no incurrimos en el *qui pravo utuntur cibo, medicamenta purgantia assumentes, statim debilitantur,*

COCIMIENTO ESTOMACAL.

Re. Cocimiento de raiz de chicoria, de genciana rubia, de agenjos, ruda, hierba buena, torongil, simiente de hinojo, anis, y thè una libra, cuelese, y se añadirà de xarave de chicorias simple, y de agenjos de cada cosa una onza, son tres tomas, no de buen sabor, si de mucho provecho, las que se repartiràn segun la necesidad.

§. IV.

SI se quiere al mismo tiempo auxiliar à esta viscera por à fuera (que no será fuera del caso) se aplicará à ella el estomacòn siguiente.

℞. Goma carana una dracma , Balsamo de Maria dos escrupulos , Escudo estòmacal de Palacios lo que baste para formarse un estomacòn en valdès. Y si no quisiessse el enfermo emplastarse , es mui de mi uso , y de el caso la untura siguiete , que se usa tres , ò mas veces al dia , calentandose à poca lumbre , y bien tapada , para que no se dissipe.

℞. Aceite de agenjos , y de hierba buena de cada cosa una onza , aceite de clavo , y de nuez de especia de cada cosa dos escrupulos , Balsamo negro , y de Maria de cada cosa escrupulo y medio , mezclase.

Practicado esto , se purgarà el doliente con las Pildoras de *ante cibum* de Mesue , en cantidad de dos escrupulos , hasta una dracma , tomadas una hora antes de comer , ò quando gustasse el paciente , ò con las siguietes.

℞. Extraçto Catholico dos escrupulos , sal de agenjos , medio escrupulo , rosas castellanas , y flor de manzanilla , hechas polvos , de cada cosa un escrupulo , Tintura de Castoreo lo que baste para formar Pildoras plateadas , que se dividiràn en tres tomas , y se tomaràn en tres dias seguidos , y repetiràn segun su efecto , con cuya preparacion empezará à tomar las aguas.

§. V.

EN la *Dispepsia* , ò avolita coccion son remedio estas aguas , previniendo à los enfermos con humectantes blandos , y semejantes amar-

Dispepsia , ò avolita coccion.

amargos, y despues con purgantes lenitivos, y al fin de estos, volviendolos à humedecer unos dias, y maridandoles con dichas aguas algunos nitrados, abforventes, y amargos blandos, que participen de algunas partes balsamicas, para que la estriçtura, y aridez, que considero en las fibras estòmacales, se humedezca; y asì, puedan tener libre, y desembarazado movimiento oscilatorio.

Las señales de la avolita decoccion, ò *Disppepsia*, son regueldos, ò eructos nidorosos à huevos duros, pezes corrompidos, ò piñones rancios, los que se observan asì por la exaltacion de azufres, y sales contenidos en el estòmago, succo gastrico, y en la massa sanguinaria, cuya exaltacion, y sèr de los expressados azufres, y sales disuelven, y dissipan las particulas balsamicas de los liquidos, por lo que los pacientes de èsta expressada enfermedad suelen estar magros, y tener el cutis arido, los pulsos parvos, y duros, y algunas veces *inoalefcencia à cibo*, por lo que dixè, y ahora repito, que son las indicaciones humedecer, y embotar dichos azufres, y sales exaltados; y asimismo restituir à su antiguo tono la perdida oscilacion de dichas fibras estòmacales; y por fin, purgar blandamente à los dolientes.

§. VI.

A La primera, y segunda indicacion se satisface con la mixtura siguiente, tomando una toma por la mañana en ayunas, y otra
cin.

cinco , ò seis horas despues de haber comido ,
à media nieve en tiempo de Verano.

R. Cocimiento de flores de belidis de Plinio (por
otro nombre consuela Sarracénica , ò mayor)
de sandalo rubio , acederas , raíces de chicoria,
cortezas de cidra , y de tamarindos , hecho en
agua de cerezas una libra , xarave de acederas,
y de chicoria simple de cada cosa media onza,
espíritu de nitro dulcificado , y de cerezas de
cada cosa dos escrupulos , espíritu de sal armo-
niaco un escrupulo , liquor anodino mineral de
Offman (si se encuentra) escrupulo y medio , me-
son tres tomas , que se usan como queda dicho.

Despues de executado esto por los dias que el
juicioso Medico considere necesarios , se purga-
rà el paciente con la purga siguiente.

R. Cocimiento de tamarindos , de ruibarbo , ace-
deras , y chikorias , hecho con un escrupulo de
chistal tartaro , en suero destilado de leche de
Cabras cinco onzas , Mannà dos onzas y media,
clarifiquese , y aromaticefe.

Si el enfermo fuesse pobre , puede purgarse con
siete dracmas de sal chatartica , desleida en me-
dio quartillo de suero , y practicado esto , se le
ordenarà leche de Burra , Cabras , ò agua blan-
ca por quince dias , v. g. y luego irà à tomar
las aguas , con las que se maridaràn los polvos
siguientes.

℞. Sal prunela, y Chrystal montano de cada cosa un escrupulo, nitro limpio, y azucar de Saturno gr. viij. de cada cosa, me. es una toma, que se hecha todos los dias en el primer vaso de agua, y se llevan prevenidas catorce, ò quince de ellas.

§. VII.

EN las *Cardialgias* verdaderas se debe prevenir al doliente de el mismo modo que en la *Dispepsia*, ò avolita coccion, y lo mismo que queda dicho para la *Bradipepsia*, y *Apepsia*, se executará en las *Cardialgias* espurias, con lo que evitamos el embarrar papel, y el que salga dilatada èsta Obrilla.

§. VIII.

Cachex.
Chloro-
sias, Hy-
pocond.
&c.

PARA las *Cachexias*, *Chlorosias*, *Hypocondrias* humedas, è *Hysterismos* en complexiones frias, ò humedas, ù de fibras floxas son tambien remedio especialissimo estas aguas, pues consistiendo las tres primeras expresadas enfermedades en el descaido tono de las partes solidas de la chylicacion, y glandulas secretorias, que de cada instante se van gravando mas, y dilatando con los liquidos impuros, que resultan de las malas chylicaciones, cuya doctrina nos franquea Offman, diciendo assi: *Hac ipsa* (habla de la causa de la *Cachexia*, y *Chlorosis*) *quidem consistere videtur, in nimia sanguinis impuri, & humorum viscidorum, ac minus*

Tom. 3.
mihi pag
312. c.
13.

spi-

Spirituosorum abundantia ob naturalem tonum, vigorem, & robur partium solidarum, maximeque viscerum chylicationi, sanguificationi, & depurationi, inservientium valdè labefactatum in corpore collecta, y la ultima en la inversion de las partes solidas de el utero, agravadas con limphas crasas (hablo en complexioncs humedas, ù de fibras floxas, como queda dicho) de que resultan varios, y ahun infinitos afectos flatulento espasmodicos en las partes nerviosas por la immediacion con los nervios de el hueso sacro, y partes lumbares, constando estas aguas de azufre, y cinabrio, como tengo demostrado, no pueden menos de causar maravillosos efectos, para cuyo fin se prevendrán los dolientes de el modo siguiente.

§. IX.

PAra las *Chlorosias*, y *Cachexias* se deben dirigir las indicaciones à diluir, ò disolver las limphas contenidas en la cavidad inferior, para cuyo fin se debe hacer eleccion de las sales neutras, maridadas con algun amargo blando, y absorventes, y son de mi uso los polvos siguientes.

Rx. Arcano duplicado, tartaro vitriolado, y tierra foliada de tartaro de cada cosa gr. viij. sul de agenjos medio escrupulo, ojos de Cangrejo un escrupulo, mezclase, es una toma, que se da dos veces al dia, una por la mañana en ayunas, y otra seis horas despues de haber comido,

fatada en vino blanco , ò en agua de hierba buena.

Usadas estas sales por ocho , ò mas dias , fueren , además de arrazar , ò disolver las limphas que obstruyen , mover el vientre , y de no hacerlo à satisfacion de el Medico , se usaràn las Pildoras siguientes por tres , ò mas dias , al irse à acostar , cenando tres horas antes levemente.

℞. Extracto Catholico , succino blanco , goma ammoniaco , tartaro soluble , extracto de ruibarbo , y de agenjos de cada cosa gr. x. Xarave de agenjos lo que baste para formarse Pildoras plateadas , que son una toma , la que se puede usar tres dias siguientes , no siendo mucha la evacuacion.

Executado esto , pueden tomar los pacientes el vino , que se sigue , por seis dias , en cantidad de quatro onzas , por la mañana en ayunas , el que es especial para restaurar el descaido elaterio de las fibras estòmacales , con cuyas preparaciones se entrará con mas seguridad en el uso de las aguas.

℞. Radices de pimpinela , de rabanos , y chicorias , cogollos de centaurea menor , y cortezas de cidra de cada cosa onza y media , agarico , y ruibarbo quebrantados de cada cosa dos dracmas , tartaro vitriolado dracma y media , vino blanco generoso dos libras , estèn en infusion por quatro dias , y luego se irá usando , dexando siempre

pre los simples dentro de la vasija , hasta que se acabe el vino.

§. X.

Para los expressados *Hysterismos* se deberán dirigir las indicaciones a corroborar ésta viscera, y expurgar las limphas, ò sangre vapida, estancada en ella; y como por lo regular provienen estas dos cosas de las malas cociones, de que resultan estos liquidos vapidos, y de estos fibras floxas, de cuya verdad es testigo Federico Offman, diciendo: *Si enim digestio ciborum minus rite succedit, pravi accedunt succi ad sanguinem, & eupepta quoque in pituitosam amurcam convertuntur.* Siempre deberèmos tener estas circunstancias presentes. A cuyas indicaciones se darà satisfacion con solas las siguientes Pildoras, usadas por doce, ò quince dias seguidos, ò interpolados: de fuerte, que si el efecto *per secessum* no fuesse notable, se podrán tomar continuadas; pero si lo fuesse, se descansaràn dos dias, v. g. y luego seguirá.

R. *Extracto de ruibarbo, Catholico, de aristologuias, acibar rosado, galbano, myrrha, asafetida, sandaraca, sucino, tartaro soluble, sal de agenjos, y tierra foliada de tartaro de cada cosa un escrupulo, Tintura de Castoreo, y balsamo negro de cada uno lo que baste para formar Pildoras plateadas, que se dividiràn en seis tomas, y se pueden tomar por la mañana en ayunas, y tres horas despues el desayuno, ò por*

Tom. 3.
mihl pg.
351. c.
16.

la noche tres horas despues de una leve cena ;
 basta que se considere bien preparada la enferma.

§. XI.

NO serà fuera de el caso el cocimiento es-
 tòmacal , expressado en el parrafo III.
 para la *Bradipepsia* , y *Apepsia* , toma-
 do como allí se advierte. Seràn tambien de el
 caso los baños tibios con el agua de que tra-
 tamos , dados desde las rodillas para abaxo una
 hora antes de cenar , trayendo el agua en va-
 sija , que no se dissipe , y calentandola en una
 holla bien tapada con un papèl , y su cubierta
 encima.

§. XII.

Colico
 convulsi-
 vo, iliaco
 ò mise-
 reremei,
 &c.

EN el *colico convulsivo* , *iliaco* , ò *misereremei* ,
convulsivo movimiento de el estòmago , ò
vomito de la comida cruda , ò mal di-
 gerida , *colico humoral* , *hypo* , ò *singulto* , *lien-*
terica , y *celiaca passion* , son remedio adecuado
 estas aguas , dispuestos los dolientes con ade-
 quado methodo à cada genero de complexion , y
 indole de causas , para cuyo fin irè advirtiendò lo
 que regularmente se deberà executar antes de el
 uso de ellas.

§. XIII.

EN el *colico convulsivo* , (que es el que pro-
 viene de la exaltacion de azufres , ò co-
 lera detenida en los pliegues , ò arru-
 gas de el intestino *colon* , produciendo una es-
 pas-

pastica estrictura en lo nervioso, de que suele resultar algunas veces *paralysis*) y en el *iliaco*, ò *misereremei* (que es aquel en el qual se invierte el movimiento peristaltico de los intestinos en un todo; de suerte, que lo escremetico, ò feculento de ellos se echa por la boca) son remedio especial estas aguas para su radical exterminio, previniendo à los dolientes con baños, humectantes, dulcificantes, blandos nervinos, y semejantes purgantes, para cuyo fin pondrè aqui una bebida anti-colico-nervina, que se tomarà tres dias seguidos; en cada uno de ellos dos tomas por mañana, y tarde à las horas dichas.

Rx. Cocimiento de ruda, de hierba buena, cortezas de Cidra, flor de sauco, manzanilla, torongil, y meliloto, hecho en agua de cerezas, una libra, polvos de intestinos de Lobo, nitro limpio, y sucino blanco de cada cosa medio escrupulo, ojos de cangrejo una dracma, espirita de nitro dulcificado dos escrupulos, Tintura de Castoreo gr. xvj. Xarave de adormideras, y peonia de cada cosa una onza, mezclase, son tres tomas.

§. XIV.

Son tambien convenientes los sueros, infundiendo en ellos manzanilla, flor de sauco, torongil, y hierba buena, de los que se podran tomar seis onzas por la mañana, y otro tanto por la tarde, por quatro, ò seis dias, y despues de ellos (lo mismo debe en-

tenderse despues de la bebida nervina) se purgarà el paciente con la siguiente purga.

Rx. Cocimiento de ruibarbo, tamarindos, torongil, ruda, y flor de sauco, hecho en suero, cinco onzas, Mannà tres onzas, clarifiquese, y aromaticefe, lo que afsi practicado, podrá empezar à tomar leche, ò agua blanca por diez, ò doce dias, maridando con aquella un poco de agua de manzanilla.

Executado esto, empezará à tomar las aguas, echando todos los dias en el primer valo un papelillo de abforventes, y anti-espamodicos, que será afsi.

Rx. Christal montano, y ojos de cangrejo de cada cosa un escrupulo, polvos de intestinos de Lobo, nitro, y sucino blanco de cada cosa viij. gr. me. es una toma, y se llevan doce, ò quinze.

§. XV.

EN los vomitos de la comida cruda, ò movimiento convulsivo de el estòmago, *lienterica, celiaca* passion, y *hypo*, ò singulto, se deben seguir las mismas indicaciones, que en la *Bradipepsia*, y *Apepsia*, y se dará satisfacion à ellas con los mismos remedios, à los que remito al Lector, advirtiendole, que si el singulto fuesse en sugeto magro, crespo de fibras, y su causa material algun azufre exaltado, se deberá seguir el mismo methodo, que

en el dolor colico convulsivo , al que igualmente remito al Lector.

§. XVI.

EN el *colico humoral* se deben seguir las indicaciones de digerir , desleir , y depouer los materiales crudos , contenidos en los intestinos, quedando para las aguas la de entonar el descuido habitual movimiento de sus fibras ; y afsimismo el de acabar de precipitar qualquiera material , que se haya resistido à las Píldoras, que para preparacion pongo aquí , las que se tomaràn de tercero en tercero dia por la mañana en ayunas , ò por la noche al acostarse.

Rx. Tartaro soluble , y tierra foliada de tartaro de cada cosa un escrupulo , sal gemma , ruda , y manzanilla , hechas polvos , de cada cosa media dracma , Extracto Catholico dos escrupulos , rui-barbo escogido en polvos , una dracma , Tintura de Castoreo media dracma , Xarave de hierba buena lo que baste para formarse Píldoras plateadas , distribuidas en seis tomas.

§. XVII.

Sirva de advertencia general , que siempre , que ésta , ò qualquiera otra enfermedad fuesse efectiva de otra , se deberà recurrir à la preparacion que dispongo en aquella ; y assi , si proviniese este colico de supresion hemorroydal,

dal , en la preparacion de ésta dolencia se hallará el methodo dispoſitivo para ella , debiendo ſuponerſe , que ſe dirigirá toda indicacion , à ſolicitar el corriente de ésta detencion. Por lo que , y ſer obra mui larga el tener , que ir explicando la infinidad de cauſas , de que puede cada una de las enfermedades provenir , ſolo pongo aquellas mas regulares.

§. XVIII.

Obſtrucion. de hígado , bazo, &c

EN ningunas dolencias ſe experimenta con mas ſeguridad el alivio , que en las obſtrucciones de la cavidad inferior ; y aſſí , ſon remedio eſpecialiſſimo para las de el bazo , è hígado , pero es preciso advertir bien , que liquido es el que obſtruye , ſi encreſpando las fibras , ù gravandolas , con ſu demaſiado peſo , y que genero de complexion ſea la de el doliente. Y aſſí , en los de fibras floxas , y de liquidos , ò humores viſcoſos , y limphaticos , ſe deberán primero uſar las pildoras ſiguientes por ocho dias ſeguidos , y al miſmo tiempo untar la cavidad natural , ò parte en ella viciada con la untura , que aqui pondre.

PILDORAS PARA OBSTRUCCIONES EN ſugetos de fibras floxas.

Re. Extracto Catholico , y de eleboro negro de cada coſa media dracma , tartaro vitriolado , y trociſcos de albandal de cada coſa medio eſcrupulo , azafra de Marte aperiente , y aſſelos pp. de cada coſa

ſa

sa un escrupulo, tintura de azafran, y de piedra hematitis aperiente de cada cosa lo que basta para formarse pildoras plateadas en seis papeles, y se usaràn por la mañana en ayunas, ò por la noche al acostarse, y se repetiràn segun la necesidad.

UNTURA PARA ESTOS MISMOS.

℞. Aceite de alcaparras, de ruda, manzanilla, y meliloto de cada cosa media onza, tintura de Castoreo dos dracmas, balsamo anodino, y negro de cada cosa dracma y media, unguento de arthanita una onza, me. se usa caliente en todo el vientre dos veces al dia.

§. XIX.

Y Si alguno no quisiese, ò pudiesse tomar Pildoras, son igualmente eficaces los polvos siguientes, y se pueden defatar en agua azerada, ò en Vino blanco, y se tomarà una toma en ayunas, y otra seis horas despues de haber comido.

℞. Sal de tharay, armoniaco, piedra judaica, tartaro vitriolado, tierra foliada de tartaro, y ojos de Cangrejo de cada cosa un escrupulo, azafran de Marte aperiente media dracma polvos de Ruibarbo escogido tres dracmas, diagridio medio escrupulo, me. y dividanse en seis papeles iguales que se repetiràn, ò no segun su efecto.

EN los de fibras crespas, ò magros, y de complexion ardiente se deberá primero purgar blandamente, despues tomar unos diureticos blandos, y por fin volver à purgar de el mismo modo. Y siendo la obstruccion de higado, seràn de el caso unos sueros tamarindados, ò leche de Burra por unos dias, para que asì vayan las fibras dispuestas con la debida laxitud, para que las aguas hagan el deseado efecto; y tengo por conducente en estos lances, el que se disuelva todos los dias en el primer vaso de agua un papelillo de absorbentes, y nitrados, que pondrè tambien aqui.

PURGANTES BLANDOS EN POLVOS para estos lances.

Re. Ruibarbo escogido en polvos, y magnesia blanca (por otro nombre leche de tierra), de cada cosa dracma y media, tierra foliada de tartaro un escrupulo, me. y dividanse en dos papeles, que se desatan en agua, y se toman en ayunas en dos dias seguidos, y se repiten no correspondiendo bien.

PURGA LIQUIDA PARA ESTOS MISMOS.

Re. Cocimiento de las cinco raices aperitivas, de tamarindos, ruibarbo, chicorias, y fragaria, hecho en suero destilado de leche de Cabras con un escrupulo de Christal tartaro seis onzas, Man-

nà tres onzas, clarifiquese, y aromaticese, y no se dexará al sereno, porque el Mannà no se quaxe; y si el doliente fuesse pobre, en lugar de el Mannà se echarán seis dracmas de sal cathartica, ò de vacia Madrid en el dicho cocimiento.

DIURETICOS BLANDOS.

- Re. Cocimiento de fragaria, grama, acederas, chicorias, tamarindos, ruibarbo, sandalo blanco, cortezas de cidra, y raíz de apio, hecho con una dracma de tartaro vitriolado libra y media, cuelese, y se añadiràn de sal prunela, affellos pp. y tierra foliada de tartaro de cada cosa media dracma, Xarave de chicorias simple, regaliz, y althea de Fernelio de cada cosa media onza, son quatro tomas, que se usan en dos dias por mañana, y tarde, y se pueden enfriar à media nieve para los que estèn acostumbra- dos à beber con ella, y se usan por quatro, ò seis dias, despues de los quales se volveràn à purgar con la purga que fuere mas de su gusto de las dispuestas; y por fin tomaràn leche de Burra, ò Cabras, ò agua blanca por ocho dias, con los absorbentes, y nitrados siguientes.
- Re. Sal prunela, ojos de Cangrejo, y Christal montano de cada cosa un escrúpulo, nitro limpio gr. viij. spiritu de nitro dulce gr. xij. mezclase, es una toma, y se llevan doce, ò quinze para desatarlas en el primero vaso de agua, como queda dicho.

EN las obstrucciones de el mesenterio, pancreas, vegiga de la hiel, è ictericia, se deben seguir estas mismas indicaciones, bien advertidos de la complexion de cada individuo doliente; y así, solo advierto, que en la ictericia, en sugeto que se pueda dar el Emetico (lo mismo en los lienosos, y hepaticos) será bien acordado el empezar por el dispuesto en el Capitulo II. parrafo VIII. y despues se tomaràn los diureticos blandos, acabados de disponer para los expressados immediatos males; y despues de el uso necessario de estos, se podrá purgar el de fibras crespas con los polvos, ò purga liquida para los de esta complexion; y en los de fibras laxas se daràn las Pildoras de el parrafo XVIII. de este Capitulo, cuya unctura igualmente allí puesta es tambien del caso.

§. XXII.

Advierdo, que Federico Offman trata la ictericia con el nombre de *Cachexia icterica*, pues siendo la *Cachexia* una depravacion, ò inversion de el habito (esto es de todo lo exterior) de nuestro cuerpo, mudado en amarillo, negro, &c. con razon la trata con el dicho nombre. Asimismo advierdo, que para esta enfermedad hai una Fuente especial en Villaverde de Hiscar, Lugar inmediato à Coca, y no lexos de Olmedo, para que cada enfermo mire qual le està mas proporcionada por la

la immediacion. Tambien se tendrà presente si resultò esta dolencia de supresion de alguna acotumbrada evacuacion, yà hemorroydal, yà catamenal, en cuyos lances (habiendo fuerzas) se deberá empezar por evacuacion de sanguijuelas, ò sangria de alguna de las saphenas mayores, y ésta está endicada en aquellas mugeres, que hà uno, ò dos años, que dexaron de menstruar; por lo que se empezará por sangria à prepararlas, mirando con el ojo derecho à las fuerzas. Y para que se authorice mas éste dictamen, se tendrán en la memoria las palabras siguientes de Offman: *Tùm verò nullum est, quod omnibus hepatis morbis, adeoque etiam in ictericia curanda presentiore, certiore, ac efficaciore virtutem præstet remedium, quam aqua minerales, tam frigida, quam calide sub convenienti regimine potatæ, utpotè quæ, tùm ob aquarum subtilium principio elastico spirituofo (de los que consta la de Alaraz, como tengo demonstrado) quo turgent minerale in lentis humoribus dissolvendis magnam habent potentiam.* Y añade: *Si tengo de decir la realidad, rara, ò ninguna vez se sanará de la ictericia, en que se hà observado recaida, ò se hà hecho chronica, ò tarda, sin el uso de estas aguas.*

§. XXIII.

SON remedio en las tres hydropesias *Ascitica*, *Timpanitica*, y *Anasarca*. La primera se define *collectio aqua in ventre*, de la que Hypocrates señala tres causas. La primera colicua-

Tom. 3.
mihi pg.
305.

Idem
ibidem,

Ascitica,
Timpanitica,
&c.

cion;

Aph. 11.
sect. 4.

cion; tuberculos aquosos la segunda; y errores esternos la tercera. La *Timpanitica* es aquella en la que està el vientre muy elevado, y suena como un timpano, la que aunque algunos niegan, diciendo es *Ascitica*, no dudo se de respecto de decir Hypocrates, *quibus tormina, & circa umbilicum, & lumborum dolor, qui neque à medicamento, neque alias solvitur, in hydropem siccum firmatur*, cuyos dolores resultan de la espastica estrictura, ò tirantèz de las fibras, la que producen las flatulencias espasmódicas de el vientre. La *Anasarca*, ò *Leusopblegmacia*, tratada de Hypocrates con el nombre de *Pituita blanca*, es aquella en la que todo el cuerpo està inchado, y se observan foveas, ò hoyos, apretando los dedos sobre las carnes; por lo que dice el citado Hypocrates: *Intumescit totum corpus albo tumore.*

Lib. 2.
de morb
n. 69.

§. XXIV.

Lib. 1.
pag. 81.

EN la *Hydropesia Ascitica* por colicuacion, y en la *Timpanitica* se deben dirigir las indicaciones à humedecer, laxar, y dulcificar las partes solidas encrespadas, huyendo de todo purgante como nocentissimo, cuya doctrina (además de effar bien patente à todo Medico solidista) nos enseña Jorge Baglivio en las siguientes palabras: *Cathartica perniciosissima sunt: usus nitratorum, serum lactis, lac asininum, & generalitèr omnia humectantia intus, forisque juvant.*

POr tanto se prepararán los dolientes de estas dos hydropesias, tomando leche de Burra por quince, ò veinte dias, y si no acomodasse, se tomarán fueros nitrados, que se podrán disponer así.

Rx. Suero destilado de leche de Cabras seis onzas, Xarave de Althea de Fernelio, y de chicorias de cada cosa media onza, Sal prunela, y ojos de Cangrejo de cada cosa un escrupulo, Espiritu de nitro dulcificado escrupulo y medio, mezclase, es una toma, que se usa por mañana, y tarde; en esta seis horas despues de haber comido, y en aquella en ayunas; y si hiciesse falta el sueño, se podrá añadir media onza de Xarave de adormideras blancas, y se podrá tomar la de la tarde al irse à recoger; y si se necesita humedecer mas, se le añaden las quatro simientes frias, y quedará en forma de orchata.

Son de el caso las aguas blancas de Sydenham, y los alimentos mucilaginosos, y de un blando, y balsamico nutrimento, como Galapagos, Ranas, Ternera, Pollos, Pichones, &c. Sono igualmente las unturas al espinazo (como parte que por madre de los mas nervios padece) y al vientre: para aquel.

Rx. Unguento rosado sandalino, Balmamo de calabaza, enjundia de Gallina, aceite de almendras dul-

dulces, y vulpino de cada cosa media onza, tintura de Castoreo, y balfamo anodino de cada cosa dracma y media, me. se usa en Verano fria, y en Invierno caliente.

PARA EL VIENTRE.

℞. Aceite de almendras dulces, de manzanilla, y ruda de cada cosa media onza, tintura de Castoreo, y balfamo anodino de cada cosa dracma y media, balfamo negro, y esperma de Valenna de cada cosa dos dracmas, me. se usa de el mismo modo, con cuya preparacion pueden ir à las Aguas, y se echarà todos los dias en el primer vaso de agua un papelillo de los polvos siguientes.

℞. Asselos pp. y Sal prunela de cada cosa un escrupulo, nitro limpio, y polvos de testiculos de Castoreo de cada cosa vi. g. Bezoardico jovial g. ii. espiritu de nitro dulcificado g. xij. me. es una toma, y se llevaràn doce, ò quince.

§. XXVI.

EN la *Anasarca*, ò *Leucophegmacia*, y *Ascitica* de tuberculos (esto es de los vasos lymphaticos, los que no conociò Hypocrates por èste nombre, por no haberse practicado en aquellos tiempos las Anathomias) y errores externos (èsto es aquella que resulta de beber agua en demasiada cantidad, yendo mui acalorado, ò sudando, la que yo observè en

un Gallego, hallandome Medico de la Villa de San Esteban de el Valle el año de 1742. el que estando sano, y robusto, y bebiendo con las circunstancias dichas agua laudable, se quedó *instar incantamenti* todo inchado, pues ahunque Hipocrates dice, que hà de ser con agua llovediza, y detenida, cuya doctrina no es agena de èsta Obrilla: *Alia aqua intercus ab his fit aestatis hora si iterfaciens per viam longam in aquam pluvialem, ac stabilem inciderit, & biberet de ipsa multum & affatim. Si igitur absorberint, & continuerint in se ipsis aquam secessus autem nusquam fiat hæc patitur*, no por esso se excluye la buena, ò laudable, que fue la que bebiò el Gallego, se deben primero prevenir los dolientes con diureticos, amargos blandos, y purgantes, que no descaigan mas el elaterio de las partes solidas, para cuyos lances pondrè lo mas conducente.

Lib. 2.
de affect.
n. 29.

COCIMIENTO DIURETICO CON amargos blandos.

Re. Cocimiento de raices de chicorias, de centaurea menor fragaria, cortezas de cidra, cardo santo, y raiz de apio, y grama una libra, cuelese, y añadanse asselos pp. tierra foliada de tartaro vitriolado, y piedra judaica de cada cosa xvj. gr. espiritu de sal armoniaco escrupulo y medio, xarave de althea de Fernelio, y de regaliz de cada cosa media onza, son tres tomas, que se usan por la mañana en ayunas, y seis horas despues de comer, y se repiten segun la necesidad.

§. XXVII.

Sí el paciente quisiere mas polvos, que bebido, ò si tubiesen que ir por la medicina fuera, se pueden disponer unos papelillos de la forma siguiente, y desatarlos en vino blanco, ò agua, y tomarlos à las mismas horas.

Rx. Tierra foliada de tartaro, tartaro soluble, y sal de agenjos de cada cosa un. escrupulo, piedra judaica, y asselos pp. de cada cosa dos escrupulos y medio, sal prunela, escrupulo y medio, sal armoniaco medio escrupulo, mezclase, y dividanse en tres tomas, que se repiten segun la necesidad.

§. XXVIII.

Despues se purgaràn con la purga, que mas guften de las siguientes.

PILDORAS PARA ESTE FIN.

Rx. Ruibarbo en polvos una dracma, Extracto Catholico un escrupulo, diagridio, nitro limpio, y arcano duplicado de cada cosa viij. gr. asselos pp. y tierra foliada de tartaro de cada cosa escrupulo y medio, haganse Pildoras plateadas con tintura de Castoreo para tres veces, que se usan en tres dias seguidos por la noche acostarse, ò por la mañana en ayunas.

PURGA EN FORMA LIQUIDA.

Rx. Cocimiento de las cinco raíces , de ruibarbo , polipodio , y caña fistola , hecho con un escrupulo de Chriftal tartaro cinco onzas , polvos de tribus dos escrupulos , Xarave de carthamo media onza , mezclase ; y si el enfermo es zalamero , se echaràn en el cocimiento dos onzas y media de Mannà , y se mandará clarificar , y se dexaràn los polvos de tribus , y el Xarave de carthamo.

POLVOS PURGANTES PARA LO MISMO.

Rx. Ruibarbo en polvos escogido dracma y media , diagridio , tierra foliada de tartaro , arcano duplicado , y nitro de cada cosa viij. gr. mezclase , son dos tomas , que se usan por la mañana desatadas en agua , descansando un dia , con cuya preparacion pueden marchar à tomar las aguas.

§. XXIX.

Son tambien seguro remedio en la *Estranguria* , *Dysuria* , è *Yschuria* , dolor nephritico , calculo de reñones , de vejiga , y diabetes verdadero , ò incontinencia de la orina , por laxidad de fibras , bien advertidos de què complexion sea el paciente , y què causas las producen ; todo lo que explicarè con brevedad.

Estrangur. Dysur. &c.

§. XXX.

Estranguria es un continuo estímulo de orinar gota à gota , unas veces con ardor , y otras

sin él. La *Yschuria* es una total supresion de la orina por vicio de la vejiga. El dolor *Nefritico* una triste, y dolorosa sensacion de los reñones, producida de calculosas materias. El *Diabetes* verdadero es un breve orinar, ò una breve deteccion de la orina de lo que se hà bebido sin la mas leve immutacion. No trato de aquella, que breve disuelve, ò colicua, por no ser remedio para ella èsta agua.

§. XXXI.

EN la *Estranguria*, y *Dysuria* se deben prevenir los dolientes con dulcificantes, humectantes, y diureticos blandos, y despues se purgaràn blandamente. Y asì, primero tomaràn unas orchatas, que se pueden hacer en casa en agua cocida con alchechenges, escorzonera, fragaria, y cebada; y con pepitas de melon, ò calabaza, y azucar, se formará orchata, que se enfriará con nieve, para los que estèn acostumbrados à ella. Al mismo tiempo se pueden dàr pediluvios, ò baños con agua tibia por mañana, y tarde; en aquella en ayunas; en èsta seis, ò siete horas despues de haber comido, por quatro, ò seis dias, y luego se purgaràn con una purga de Mannà en cocimiento aperiente, y de ruibarbo, ò con seis dracmas de sal cathartica, ù dos de magnesia blanca, ò leche de la tierra, ù onza y media de sal de Inglaterra, con cuya preparacion podràn ir à tomar las aguas, maridando al primer vaso un papelillo de los dichos al fin del §. XX.

§. XXXII.

EN la *Yschuria*, dolor *Nephritico*, y calculos de reñones en sugetos de fibras floxas, y en el *Diabetes* se deben dirigir las indicaciones à entonar el descaimiento de las fibras de la vegiga de la orina, y de las ureteras, y à desleir, ò disolver, y precipitar los materiales sabuloso-limphaticos, contenidos en dichas partes; y assimismo à limpiar las primeras vias, como fomento de estas enfermedades, que es lo que primero debe intentar el juicioso Medico; y assi, se empezará por un Emetico blando, y ferà de el caso el siguiente.

Rx. Agua de fragaria, y de hynojo de cada cosa onza y media, tartaro emetico gr. iiij. piedra judaica medio escrupulo, xarave de althea de Fernelio, y Mannà de cada cosa media onza, mezcla, y se toma una hora despues una taza de agua tibia para que obre con mas suavidad.

§. XXXIII.

SI el doliente no quisiessè tomar vomitivo, se le puede purgar con dos dracmas y media de la magnesia blanca, ò con una onza de sal cathartica, ò con la purga de Mannà siguiente, que es mui de el caso.

Rx. Cocimiento de las cinco raices aperitivas, de regaliz, brionia, fragaria, chicorias, ruibarbo quebrantado, y polipodio, hecho con un escrupulo

lo de tartaro vitriolado, seis onzas, xarave de chicorias con ruibarbo media onza, Mannà tres onzas, clarifiquese, y aromaticese.

§. XXXIV.

EXecutado esto, tomarà el paciente por quatro, ò seis dias los papelillos siguientes, defatados en vino blanco, ò agua de cerezas, con los que se dà satisfacion a todas las indicaciones dichas.

Rz. Tartaro vitriolado, ojos de Cangrejo, y piedra judaica de cada cosa una dracma, tierra foliada de tartaro, sal de agenjos, arcano duplicado, y affelos pp. de cada cosa un escrupulo, sal armoniaco escrupulo y medio, sucino blanco dos escrupulos, mezclese, y dividanse en seis tomas, que se usan una por la mañana, y otra seis horas despues de haber comido.

Estos papelillos se repetiràn, y despues de tomados se podrá volver à purgar con una de las purgas dichas para èste fin; y despues podrá marchar à tomar las aguas con arreglo à lo que queda advertido en el modo de usarlas.

§. XXXV.

EN los de fibras crespas, excarnes, ò magras sobrecogidos de qualquiera de estas quatro enfermedades ultimas, se deben seguir las mismas indicaciones, que en la *Estran-*

guria, y *Dysuria*, à cuya cura preparatoria remito al Lector.

§. XXXVI.

Son remedio en aquella tan espantosa, como rara, pocos años hà en nueſtra Heſpaña (ſi bien ſe vâ yâ introduciendo demaſiado, y la hê observado en el Padre Manuel Aldudo, Religioſo de la Compañia de Jeſus en èſta Ciudad el año proximo paſſado de 1751. tan cruel como ſe pueda haber experimentado en Puertos de Mar, y en Septentrionales, de cuya tortura murió en poco tiempo qual otro *Lazaro*) afeccion eſcorbutica, en la que todos los liquidos padecen una ſuma diſcraſia, y corrupcion eſtando arragaida, en cuyos lances no hai remedio, ſino lo es la mutacion de aires, y un regimen exacto de vida.

Eſcorbutico.

§. XXXVII.

Pero en los eſcurbuticos, que por acà regularmente observamos (que reſultan de una hypocondria arraigada de una continua fluxion de muelas, y en ſin de redundancia de fueros acres, originada de las malas ſe crecciones, ahun cutaneas) ſon remedio èſtas aguas, y por tal las eſtà tomando hoi Don Joachin de Argumofa, Racionero de èſta Santa Igleſia Cathedral con felicidad, bien advertido el Medico de que en complexiones aridas, ò magras, ò en ſugetos de fibras crespas ſe debe pri-

primero dulcificar, humedecer, y blandamente purgar, teniendo presente de què dolencia es efecto èste cruel mal.

§. XXXVIII.

Y Así en circunstancias de aridez en los solidos, y poca limpha, ò humedad en los liquidos se podrá usar por quatro dias el bebido siguiente por mañana, y tarde: en aquella en ayunas, y en èsta seis horas despues de haber comido, à media nieve en el Verano, para el que estè acostumbrao à beber con ella.

℞. Cocimiento de chicorias, de cebada, avena, acederas, cortezas de cidra, sandalo rubio, de berros, mastuerzo, y coclearia hecho en suero destilado de leche de Cabras dos libras, cuelese, y se añadiràn de ojos de Cangrejo, arcano duplicado, y sucino blanco de cada cosa una dracma, nitro depurado, y bezoardico jovial de cada cosa un escrúpulo, diascordio de Fracastoreo dracma y media, espiritu de nitro dulcificado dos dracmas, tintura de Castoreo dos escrúpulos, y son seis tomas.

Executado èsto se purgarà blandamente con dos dracmas de la Magnesia blanca, ò tres, ò con la purga siguiente.

℞. Cocimiento de chicorias, de tamarindos, ruibarbo, mastuerzo, y cogollos de pino hecho con un
es-

*escrupulo de christal tartaro cinco onzas, Man-
nà tres onzas, clarifiquese, y aromaticefe.*

Con cuya preparacion pueden ir à tomar las aguas como seguro, y adecuado remedio, maridando con ellas un papelillo de los dichos en el §. XX. Para lo qual encargo se tengan presentes las siguientes sentenciosas palabras de Federico Offman, hablando de las aguas minerales, que constan, yà de principios elasticos, y espirituosos, y yà de sales neutras, y alcalinas: *Hec enim per exilissimos canalium alveos trajiciuntur, colatoria promptius subeunt, ideoque in obstructionibus, sordibusque excrementitijs eliminandis excellentiorem præstant energiam.*

Tom. 3.
pag. 377,
§. 8.

§. XXXIX.

EN los dolientes de solidos floxos, ù de complexion humeda se deben seguir las indicaciones de expurgar, y despues corroborar el estòmagò, con blandos amargos, volviendo nuevamente à purgar con la misma purga, ù otra equivalente, para cuya satisfaccion pondrè una, y los amargos de el caso.

PURGA.

Re. Cocimiento de rabanos, coclearia, chicorias, manzanilla, becabunga, ruibarbo triturado, y centaura menor, hecho con un escrupulo de tartaro vitriolado cinco onzas, diatartaro de Pedro Castel una onza, mezclase, y si fuesse el sugeto de-

licado, ò melindroso, en su lugar se echaràn tres onzas de Mannà, y se clarificarà.

AMARGOS.

R. Cocimiento de genciana rubia, de centaurea menor, chicorias, coclearia, cortezas de cidra, cinco raíces aperitivas, brionia, y torongil una libra, Xarave de chicorias simple, y de agenjos de cada cosa una onza, sal de agenjos, arcano duplicado, y tierra foliada de tartaro de cada cosa un escrúpulo, asselos pp. y sucino blanco de cada cosa escrúpulo y medio, espíritu de nitro dulcificado dos escrúpulos, mezclase; son tres tomas, que se usan como queda dicho, y se repetiràn por dos veces, y luego se volverà à purgar, y con èsta preparacion empezará à tomar las aguas.

§. XXXX.

Serà mui de el caso el tener cuidado con la dentadura en èsta enfermedad; pues nadie duda, que si el alimento masticado và impregnado de aquellos sales muriaticos, y causticos, que entre los dientes se observan, no podrá menos de salir el chilo viciado, por lo que tanto encarga Baglivio *el dentium curam habeto*. Y assi, es remedio el enjuagarfe por la mañana al irse à lavar con agua tibia, y estregarfe bien las encias, y esto se hace hasta que sale el agua limpia, y assimismo al ir à comer, y al acabar estregarfe con los polvos dentifri-

cos de Palacios, mojando la servilleta, ò un paño de lienzo en vino blanco, ò en la misma saliva, y luego arrimandola à los polvos se pegan, y assi se estregan bien, y luego se enjuaga con vino, con lo que se ponen los dientes blancos, y estables.

§. XXXXI.

Habiendo tratado de la hypocondria, y afectos hystericos en sugetos de fibras floxas, restame el decir algo de los de fibras crespas; y assi, son remedio estas aguas, previniendo à los dolientes de ellas con purgantes blandos, semejantes amargos, y anti hystericos. Por tanto se prevendrá el doliente hypocondriaco, tomando primeramente ù dos dracmas de magnesia blanca, ò seis de sal cathartica, ò la purga de Mannà recetada en el parrafo XXXVIII. Despues de purgado, con este método puede tomar por seis dias una taza de agua cocida con chicorias, flores de fauco, manzanilla, acederas, y cortezas de cidra, tibia, y por la mañana en ayunas, otra una hora antes de comer, y otra seis horas despues de haber comido; despues tomarà leche de Burra, ò Cabras, maridando con ella una xicara de agua de chicorias, ù de cerezas, ò el agua blanca, y despues se volverà à purgar con una de las purgas que quedan dichas, y luego marchará à tomar las aguas, maridando un pape-lillo de los siguientes con el primero vaso todos los dias.

℞. Arcano duplicado, tartaro vitriolado, y ojos de Cangrejo de cada cosa medio escrupulo, nitro depurado, y sal de agenjos de cada cosa viij. gr. Christal montano un escrupulo, mezclase, es una toma, y se llevan doce, ò quince.

§. XXXXII.

EN los hystericismos de ésta indole se darà algun purgante blando, maridado con algun anti-hystericico blando, y si no se considerasse indicacion precisa de purgante, se humedecerà primero con leche, sueros, ò agua blanca, y despues de haber humedecido, se darà el purgante, que mas gustasse de los tres que pondré aqui.

PURGA LIQUIDA PARA ESTOS LANCES.

℞. Cocimiento de ruibarbo, tamarindos, torongil, y chicorias, becho con un escrupulo de Christal tartaro cinco onzas, Mannà tres onzas, clarifiquese, y aromaticese, y se añadiràn tres granos de bezoardico jovial.

POLVOS PARA EL MISMO FIN.

℞. Ruibarbo escogido en polvos dracma y media, tierra foliada de tartaro, medio escrupulo, bezoardico jovial gr. vj. mezclense, y dividanse en dos tomas, que se usan en dos dias seguidos, no correspondiendo bien el primero, desatados en agua de torongil, ò natural; es tambien del caso la magnesia blanca.

PIL-

Re. Extracto Catholico un escrupulo, tierra foliada de tartaro gr. viij. diagridio gr. iij. Tintura de Castoreo lo que baste para formar Pildoras plateadas, que son una toma, y se repiten dos dias despues sino han correspondido, y si dan dolores de vientre al romper, se bebe un vaso de agua para que se deslija el purgante, y obre con suavidad.

§. XXXXIII.

EXecutado esto, puede volverse à humedecer por ocho, ò mas dias con leche, ù agua blanca, y despues ir à tomar las aguas, desatando en el primero vaso todos los dias un papelillo de los que quedan dichos para la hypocondria en el parrafo XLI.

§. XLIV.

TAmbien son remedio en las gonorrhœas gâlicas, y no gâlicas, y fluxo blanco, cuya dolencia suelen padecer las mugeres cacochimicas, previniendo à los pacientes con dulcificantes, diureticos, y amargos blandos, y femejantes purgantes; y à los de fermento venereo, ademàs de dichos diureticos, y dulcificantes, con algunas Pildoras mercuriales, advirtiendole bien la complexion de cada uno; y así, en los de fibras crespas se usaràn por quatro, ò seis dias los sueros siguientes por mañana,

na, y tarde; en èsta seis horas despues de haber comido, y en aquella en ayunas.

R. Cocimiento de raices de maluavisco, regaliz, chicorias, acederas, cortezas de cidra, tamarindos, alchechenges, y ruibarbo hecho en suero libra y media, asselos pp. piedra judaica, sal prunela, y christal montano de cada cosa dos escrupulos, nitro limpio, y arcano duplicado de cada cosa un escrupulo, tierra foliada de tartaro media dracma, espiritu de nitro dulcificado una dracma, xarave de althea de Fernelio, de chicorias simple, y de zumo de cidra de cada cosa media onza, mezclese, son quatro tomas, y se repiten tres, ò mas veces.

§. XXXXV.

PRacticado èsto se purgarà blandamente con la magnesia blanca, ò con la sal cathartica, cuyas dosis quedan dichas, ò con la purga de Mannà, para los hystericismos en sujetos de fibras crespas, ò con los polvos alli dichos, y despues pueden volver à tomar otros quatro, ò seis dias los mismos fueros; con cuyas preparaciones se irà à tomar las aguas, desliendo en el primero vaso un papelillo de los dichos en el §. XXXXI.

Supresión
de cata-
menios,
hemor-
roydal,
&c.

§. XXXXVI.

SOn tambien seguro remedio en la supresion de catamenios, ò menstrual fluxo, y en la hemorroydal, ò de sangre de espaldas,

das, en cuyos lances se debe solicitar la corriente de una, y otra, y esto se intentará por varios medios, siendo el principal (habiendo fuerzas) en la hemorroydal las sanguijuelas, de cuyo sentir (ademàs de tenerlo bien acreditado la experiencia) es Federico Offman, como se ve por estas palabras: *Ad obtinendum hoc* (habla de el fluxo suprimido) *præter frictiones in ano, & admissos fatus, maximè proficuum censemus hirundinum applicationem*; y en el menstrual de saphenas mayores bien considerados los indicantes, y coindicantes, y despues los diureticos siguientes, por quatro dias desleidos en vino blanco, ò agua de cerezas, ù de torongil por mañana, y tarde de el modo dicho varias veces.

Tom. 2.
pag. 244

Re. *Azafran de Marte aperiente, ojos de Cangrejo, asselos pp. tartaro vitriolado soluble, ò tierra foliada de tartaro de cada cosa dos escrupulos, mezclese, y dividanse en quatro papeles, que se repetiràn una vez.*

§. XXXXVII.

EXecutado esto se humedecerà à los magrós; ò aridos con leche de Burra, ò agua blanca, ò fueros, con amargos, y diureticos blandos por ocho dias; con cuya preparacion empezarán à tomar las aguas con un papelillo en el primero vaso de los dispuestos en el §. XX.

§. XXXXVIII.

EN los de fibras floxas , ù de complexion humeda se prescribirà un Emetico , habiendo señales de vicio en primeras vias, como regularmente sucede, y despues se tomaràn unas tazas de agua cocida con chicorias, centauro menor, torongil, rubia de Tintoreros, arthamisa, simiente de hinojo, anís, y thè, para entonar el descaido movimiento de el estòmaggo, y solicitar el curso de dichas supresiones, las que se usaràn por seis, ù ocho dias, una en ayunas, otra una hora antes de comer, y quatro despues de haber comido otra, à las que se podrà echar un poco de azucar.

§. XXXXIX.

PRacticado esto podràn tomar las quatro tomas de Pildoras, que pondrè tambien aqui, ò por la mañana en ayunas, ò por la noche al acostarse.

EMETICO.

℞. Agua de hinojo, y de manzanilla de cada cosa una onza, tartaro emetico gr. iiij. tierra foliada de tartaro, y tartaro soluble de cada cosa gr. vj. Mannà media onza, mezclese, y se toma una hora despues una taza de agua tibia, y otra despues de èsta un caldo, y obrando con alguna irritacion se dà el bebido de la pagina para apaciguar el tumulto de el.

PIL-

PILDORAS.

℞. *Extracto catholico una dracma, extracto de eleboro negro medio escrupulo, extracto de Ruibarbo, y de Cardo Santo de cada cosa xiiij. gr. tintura de Castoreo, y de la piedra hematitis de cada cosa Q. S. para que se hagan Pildoras plateadas para quatro tomas.*

§. L.

Tengo estas aguas por remedio para la esterilidad; pero siendo esta materia delicada para tratada en el Idioma Castellano, la explicarè en el Latino.

Esterilidad.

Sterilitatem, seu conjugium sterile talem fieri à pluribus causis lippis, & tonsoribus notum est; sed indolem causæ, causamque cum digito signare haud res parvi momenti est. Promptum quidem est cognoscere effectum, sed difficilimum ipsius causam conijcere, ajebat Triborius in commentario aphorismorum Hyp. Quod peritos Medicos fallant assimilationes, seu facies similis constat ex Hyppocrate lib. 2. Epidemiarum: Similitudines parere errores etiam bonis Medicis, contrarium autem facere causam. Propter quod sic instructus, causas ex quibus sterilitas, seu sterile conjugium regulariter provenit, demonstrabo laconico sermone.

§. LI.

Vel provenit morbus iste à laxitate fibrarum visceris hujus, vel à strictura. Utramque possunt producere diverse cause, ut liquidi acres, caustici exaltati, vapidi, limpha-

tici, tumores tubæ, & ovarij scirrholi. Argumentum, seu signum spasticæ stricturæ patet ex siccitate percepta penis introductione, carentia illius humiditatis acris, & mordacis à Galeno sic dicta, eo quod in mulieribus excitat venærem, non sentire motum titillationis, seu brevem epilepsiam, continuo defectu illius dictæ humiditatis, habitu corporis gracili, excarni, & macero, unoque verbo ex effusione seminis prima, secunda, aut tertia die sine immutatione, ex quo infertur carentia humiditatis in illis partibus fibrosis, quam si haberent demonstraretur in immutatione seminis, permissioneque istius cum illa habita consideratione ad fluorem album.

§. LII.

EXuperat omnem admirationem, quæ versatur, substatineturque in contemplatione structure, magnitudinisque uteri. *Nulla in universo corpore pars tam numerosa vasorum copia est instructa, quam uterus*, inquit Offman. tom. 5. pag. 195. Sed hæud res minoris momenti, contemplationisque est istam dirigere ad tempus gestationis uteri, quo observabis multoties incredibilem uteri expansionem maxime si geminos foetus contineat, postque istorum exclusionem contrahi ita totaliter, ut non superet magnitudinem pyri persici, quibus considerationibus potest inferri qualis erit strictura, & siccitas, quando nec penis sentit humiditatem in coitu, nec femina motum titillatorium, nec semen expulsum acquirit mutationem aliquam.

§. LIII.

HÆc carentia humiditatis, ista siccitas, spasticaque strictio potest provenire à non usu in coitu; sicut contingit in mulieribus exiguæ ætatis, & fumantibus reliquias conjugij, quam sterilitatem (si talis adhuc debet dici) auferunt usus conjugij, & anni. Sed si provenit à carentia humiditatis propter pravam diatesim liquidorum, similemque istorum circulationem, humectato prius corpore cum lacte asinino, vel caprino, feris, aqua alba Sydenhamij, emulsionibusque ex quatuor seminibus frigidis majoribus, celebretur lenitiva expurgatio cum sale cathartico ad dracmas septem in quinque uncis aquæ mellissæ, aut ceraforum dulcium soluto, vel cum duabus dracmis magnesiæ albæ si dantur accidi, vel cum hac potione.

℞. Decoct. rhab. trit. tamarindor. majoran. & melliss. f. in sero instilat lact. Caprin. v. unc. Manna unc. iij. clarif. & aromat. postquam utetur aquis istius fontis dissolvendo in primo vase catham usam istarum.

℞. Christ. rupp. montanique à un escrupulo, nit. depurat. gr. vi. succin. alb. medio escrupulo, me. pro una dosi, ferenturque duodecim, vel quindecim.

§. LIV.

LAxitas uteri potest provenire à diversis, numerosisque causis, estque perceptibilis,

jam ex feminis effusione statim à coitu, jam ex nimia humiditate continuo ex illo expurgata, jam ex corpore obeso, & pingui, jam ex scortari propter diversas auras seminales in utero introductas, ex quibus absdubio producit sterilitas sicut patet in scortillis numquam parientibus, quæ sterilitas aufertur cum Dei timore.

§. LV.

Viscus hoc aliquando prolabitur, ex suaque sede exit, quo in casu est remedium de-
coctum stipticum Thomæ Sydenhamij, quod ita se habet.

℞. cortic. quercus dos onzas, coque in libr. quatuor aque comun. addend. in fine cortic. granator. cont. una onza; rosar. rubrar. & stor. granat. dos manojos, posteaque adde vin rubr. seise onzas, cola, utiturque tepide fovendo partem affectam mane hora una ante jentationem, vesperæque sexta post prandium.

§. LVI.

Si uso per mensem non resupinatur, præsumniatur sicut dicitur, habita consideratione ad complexionem, haud inutile erit usus istarum aquatum, quibuscum expurgabitur corpus & uterus roborabitur, resupinabiturque.

§. LVII.

Hæc sterilitas potest etiam oriri à cachexia, chlorosi, suppressione cataminali, fluore
al-

albo, corruptione feminis virilis, sicque in proprijs capitibus horum morborum invenies curationem.

§. LVIII.

Preparatio in laxitate fibrarum uterina consistit in depurare limphas talem laxitatem producentes, roborareque uterum. Primæ indicationi satisfiit cum pilulis sequentibus, quæ etiam ad secundam non sunt inutiles.

℞. Rhab. pulver. dos escrupulos y medio, Extract. Cathol. escrupulo y medio, succin. alb. & balsam. nigr. de cada cosa medio escrupulo, bezoard. jovial gr. vj. terre foliat. tart. gr. x. tint. Castor. Q. S. ut f. P. argent. in tres chartas distributa, danturque hora somni in tribus diebus secusis.

§. LIX.

Post sufficientem usum catharticatorum, utetur ægra per octo dies pulveres sequentes in vino albo, aqua cerasorum dulcium, vel mellissæ disoluti.

℞. Succin. alb. una dracma, cinnabar nativi un escrupulo, pulver. nucij moscat. & cinamom. de cada cosa un escrupulo, salvia pulverat. & carn. mum. de cada cosa escrupulo y medio, me. & divide in quatuor chartas equales, que repetentur usque ad dictos dies, dabunturque manè duabus horis ante jentationem, & vespere sex

sex post prandium, posteaque iterum expurgabitur cum dictis pilulis, ibiturque ad utendas aquas.

§. LX.

Dolores
artheti-
cos, ò
chyragr.
&c.

OMitiendo por poco concerniente el si los dolores artheticos solo son los que se hospedan en las articulaciones, como tambien si se llama *chyragra* la fluxion gotosa, que se deposita en las articulaciones de la mano, *onagra* la que en el codo, *dentagra* la que en los dientes, *gonagra* la que en rodillas, *lumbago* la que en las vertebras de el espinazo; digo, que segun los principios, y ser de las aguas de la Fuente del Regajal, son remedio para todo rheumatismo, baxo cuyo nombre incluyo toda fluxion, que exteriormente se vierte. Persuade este pensamiento el saber que toda fluxion se origina, ò bien de multitud de liquidos, que, ò agovian à las fibras, ò las dilatan, siendo de profapia humeda, y nada corrosiva, ò bien de sueros acrés, y salino-muriaticos, que velicando à las fibras, causan notable tirantèz.

§. LXI.

POr tanto en las circunstancias de crispatura, ò aridèz se deben seguir las indicaciones de humedecer, atemperar, blandamente purgar, y volver luego despues à humedecer por unos dias. Con cuya disposicion preparatoria se pueden ir à tomar las aguas, las que

que con sus particulas sulphureo - balsamicas , y cinabarinas entonan el perdido , ò invertido elaterio de las partes solidas , y evaporan , y precipitan aquellos sueros acres , causticos , ò corrosivos , que producen tan acervos dolores , cuyo menstroo aquoso sirve de humedecer , y endulzorar dicha acritud.

§. LXII.

Y Así, prevenido el doliente de éstas circunstancias por ocho , ò mas dias con agua blanca , sueros , ò leche de Burra , no habiendo indicacion de verter sangre (suele haberla en los que han padecido supresion hemorroydal , y en las que catamenal , de cuyas supresiones suelen resultar dichas rheumaticas dolencias , en cuyos lances se empieza por fanguijuelas en la primera , y por sangrias de las faphenas mayores en la segunda) se purgarà blandamente con alguna de las purgas dichas para los lances de ésta indole.

§. LXIII.

D Espues volverà à humedecerse por otros ocho dias con dicha leche , ò agua blanca , con lo que podrá empezar à tomar las aguas , disolviendo en el primero vaso todos los dias un papelillo de los que se siguen.

Re. Ojos de Cangrejo , y Christal montano de cada cosa un escrúpulo , nitro limpio , y sucino blanco

co de cada cosa vj. gr. artano duplicado medio
 escrupulo, mezclese, es una toma, y se llevan
 quince, ò veinte, suponiendo que estas enferme-
 dades necesitan de mas continuacion con las aguas
 que otras, y seràn de el caso para bañar, ò fo-
 mentar las partes doloridas por la noche al acos-
 tarfe.

§. LXIV.

EN circunstancias de laxidad de fibras, ha-
 bito de cuerpo obeso se deben seguir las
 indicaciones de deponer el quanto de
 las limphas, y liquidos viscosos, contenidos en
 primeras vias, de los que, por lo regular, se
 elevan flatulencias espasmodicas, que suelen pro-
 ducir estas, y otras enfermedades, y de cor-
 roborar el estòmago, de cuyo descaimiento sue-
 len pulular estos males. Digalo Federico Offman:
*Quotidiana docemur experientia arthriticos, & ma-
 xime podagricos digestionis vitio plerumque labora-
 re, & primas eorum vias ructibus, flatibus, spasmis,
 & iluvie vitiosorum humorum sub albo pi-
 griori esse turgidas.*

Tom. 2.
 pag. 318

§. LXV.

PAra purgantes se podrá hacer eleccion, ù
 de las pildoras siguientes (usadas por qua-
 tro, ò seis dias seguidos, si no fuese mu-
 cho el efecto en los primeros, que de serlo, se
 suspende por dos, ò mas dias, y se toman las
 restantes despues de recobrase el doliente.

*Re. Extracto Catholico una dracma , Castoreo , y
 sucino blanco de cada cosa un escrupulo , Ex-
 tracto de acibar , y de eleboro negro de cada co-
 sa medio escrupulo , tierra foliada de tartaro gr.
 xvj. Tintura de Castoreo lo que baste para que
 se hagan Pildoras plateadas en seis papeles pa-
 ra las mismas tomas , y se usaran por la maña-
 na en ayunas , ò por la noche tres horas despues
 de una leve cena.)*

U de los polvos figuientes, que se tomaràn en
 dos dias seguidos , defatados en agua , ò en vi-
 no blanco.

*Re. Ruibarbo escogido en polvos una dracma , pol-
 vos de tribus dos escrupulos , tierra foliada de
 tartaro , y sucino blanco de cada cosa medio es-
 crupulo , mezclase , y dividanse en dos papeles.*

§. LXVI.

A La segunda indicacion de corroborar el es-
 tòmago , se satisface con el bebido , ò
 cocimiento amargo de el §. III. cap.
 III. de los afectos , ò con el vino de el §. IX.
 de el capitulo dicho , por los mismos dias que
 allí se dice , con cuya preparacion pueden ir à
 tomar las aguas , siendo de el caso los fomen-
 tos , ò baños en las partes doloridas , usados por
 la noche tibios , y al acostarse.

§. LXVII.

SOn asimismo remedio para todo genero de
 pustulas , y tumores frios exteriores , co-
 mo

Herpes, mo herpes, empeines, sarna, lepra, gota rosada, tiña, empein. diuiesos, topbos, ganglios, varices, y en fin, para el sarna, pthiriasis; ò abundancia de pan con garras, advirti- &c. tiendo bien la complexion de los dolientes, y suponiendo, que à los de fibras floxas se los deberá primero purgar bien por unos dias, y seràn de el caso los polvos de tribus en cantidad de dos escrupulos, hasta dos y medio, usados cada quatro dias; y asimismo lo son las pildoras para las rheumas de el §. LXIII. de el capitulo III. de los afectos.

§. LXVIII.

SI fuesen de fibras crespas, se los purgarà con los polvos de este dicho parrafo, usados como alli se advierte; y despues tomaràn leche de Burra, ò agua blanca por ocho dias, y luego iràn à tomar las aguas, disolviendo en el primero vaso un papelillo de los dichos en el §. LXIII.

§. LXIX.

POr fin de las virtudes, ò facultades medicinales de esta especialissima Fuente digo, que son remedio para las quartanas, y tercianas rebeldes, y asimismo para las lentas en circunstancias de viscos en primeras vias de prosapia accido-terrea, y limphatica, previniendo à los pacientes con el Emetico de el §. XXXXIX. de el capitulo III. de los afectos, y despues con el cocimiento estòmacal de el §.

III. capítulo III. que empieza , *Cocimiento estomacal* ; y no será fuera de el caso el vino prescripto al fin de el §. IX. para las *chlorosias* , y *cachexias* , con el que se figuen las dos indicaciones de corroborar , y purgar al mismo tiempo , con cuya preparacion podrán ir à tomar las aguas , no dudando se libertarán de la reincidencia de dichas fiebres , sean , ò no periódicas ; y doi fin à èste tratado , esperando en el Divino Christo de las Aguas sean seguro remedio estas de su immediacion , para que los pobres dolientes , que destituidos de todo se hallan proximos à la muerte , puedan decir con mas propiedad que Ovidio à èsta Santissima Imagen :

Jam certè depositus , certè jam frigidus ager

Servatus per te ::::



CAPITULO PRIMERO.

DE LAS AGUAS DE MUÑANA.

PROEMIO.

SIENDO remissas las facultades medicinales de estas aguas, tengo por frustraneo el dilatarme en epiphanizar con individualidad para que dolencias son remedio. Por tanto con la mayor brevedad manifestaré mi pensamiento, fundado en los tantèos, que en ella executè; y ahun dirè algunos diureticos, que puedan servir de estimulo à su poca eficacia.

*BREVE RAZON DE EL SUELO, FRUTOS,
vecindad, &c. del Lugar de Muñana.*

§. I.

ESTE Lugar es Realengo. Tiene cien Vecindos, y no se sabe haya sido de mas poblacion. Son oriundos de las nobles familias de los Gonzalez, y Ximenez de Muñana. La poca curiosidad de los que hoi le habitan, no me supo informar de los nombres, y empleos, que algunos de estos apellidos, naturales de él posseyeron, si bien decian habia sido

do uno Gobernador de Sevilla , otro de Orán. Lo cierto es , que el Duque de Montemar tenía enlace con los dichos apellidos , pues por tal solicitud entronque con ellos.

§. II.

ES de este Lugar el Señor Don Juan Ximenez de Muñana, Arcediano de Arevalo en esta Santa Iglesia Cathedral. Está situado al Mediodía à la orilla, ò inmediacion de la falda de las Sierras, que baxan de Nra. Señora de el Risco, que le libertan de los aires Aquilonares, ò Cierzos. Los Solanos, y Australes, ò Abregos son los que mas le combaten, si bien no es enfermo, ò porque beben de la Fuente de que vamos à tratar, ò porque està en buena situacion, libre de humedades, que no tiene su suelo, ni puede comunicar Rio notable, pues solo passa à distancia de el Adaxa de corto caudal, ò porque està libre de los aires Cierzos enemiguísimos (en este Clima) de las fibras. Solo se suelen observar tercianas con decubito en el Estio, sin el en Verano, no quedando de la reincidencia, que de unas, y otras solemos observar, quartanas, como acontece en otros Países, cuyo laudable logro atribuyo à lo destructivo de estas aguas.

§. III.

SU suelo es llano por lo que mira al Mediodia, Levante, y Poniente. Llámase el Valle

lle, en que està colocado, de Amblès, cuya llanura, y amenidad en tiempo de Verano està mui deleitable por la abundancia de panes (y algo de lino, y algunos frutales) en que es fertilissimo, teniendo algunos pedazos de monte encinal de primera classe contra las Sierras, que de un lado, y otro le sirven de resguardo, formando su amenidad. Está en la de parte de el Norte colocada Nra. Señora del Risco à distancia de una legua, cuya milagrosissima Imagen se vè tan reverenciada, como assistida, ya por los devotos, que por su intercession han logrado sus peticiones, ya por los Religiosos Augustinos Calzados, que en su Casa hacen verdadera, y rigurosa heremitica vida.

ORIGEN, Y CORRIENTE DE ESTA FUENTE.

§. IV.

NAce la expressada Fuente al Oriente, cuyo caudal apenas podrá llenar el cañon de una escopeta. Siempre es igual en su curso. Jamàs se hà experimentado haya faltado este. Sale en Invierno caliente, y en Verano fria. Dista trescientos passos de el Lugar, y està inmediata à la calzada, que sube à Nuestra Señora de el Risco, por la que se pueden ir à passear los que la usen. A pocos passos se halla un monte encinal de primera calidad, en el que se vèn Palomas Torcaces, Tortolillas, y Mirlòs, que sirven de recreo al oido, y al Cazador de blanco de su aficion.

MODO DE USARLA.

§. V.

Sobre éste assumpto debo decir, que se puede tomar dos veces : por la mañana en ayunas , y seis horas despues de haber comido. Puede empezarse por media azumbre , y se podrá con seguridad ascender hasta dos , ò mas, supuesto ser su virtud remissa. Puede continuar con ella un mes , ò mas , y no correspondiendo el vientre como se necesita , se podrán tomar cada seis dias , ò una onza de sal cathartica , ò dos dracmas y media de la Magnesia blanca , desatadas en el primero vaso , en cuyo dia se podrá suspender el papelillo de diureticos , que dirè adelante. En orden à la dieta , ò *victus ratio* , se observará lo advertido en las de Alaráz. Se traerà el que pueda con fingo lo necesario , pues son cortas las conveniencias de las possadas. Hai buena Botica , y Medicos en Abila , con quienes consultar antes de su uso.

§. VI.

Estas aguas hicieron laudabilissimo efecto en el P. Athanasio Esterripa , Rector que fue por los años de 17. 47. 48. y 49. de el Colegio de la Compania de Jesus de ésta Ciudad. Hoi las està tomando D. Mathias Suarez Blandon y Davila, Regidor de ésta Ciudad, Teniente Coronel de los Exercitos de S.R.M. para la hy-

pocondria ; y ahunque en su casa , y à todo pasto , le causan maravilloso efecto. Para pasto comun las han usado algunos sugetos de gusto , y conveniencias en esta Ciudad. No nombro mas por no ser prolixo.

CAPITULO II.

DE LAS EXPERIENCIAS , Y TANTEOS que practiquè al pie de dicha Fuente.

§. I.

A Penas se sale de el Lugar , se halla un pequeño arroyuelo , que es caudal de la Fuente de que vamos à tratar , cuyas sapinas , ò filamentos pegadas à las hierbas , estàn teñidas de un color azafranado por espacio de unos doscientos passos desde su origen , de que inferì que el mineral , que contenia à predominio era vitriolo de Marte. Para confirmarme de este concepto (ahunque claro) echè en su corriente , y ahun dentro de su pila (que tendrà como una vara de hondura , y vara y media en quadro , con una cubierta que forma un arco de piedra) unos cogollos de Encina mui blancos por lo lozanos , y ahunque estubieron como media hora , no se tiñeron de negro , si bien se inmutaron alguna cosa , adquiriendo un color algo ceruleo , ò glauco , de que se infiere ser poco el vitriolo de Marte ; pues si fuera mucho , se tiñeran de negro.

Asimismo echè un pañuelo blanco , y un

un huevo fresco mui blanco, y nada se tiñeron de pagizo, lo que sucediera si contubieran mucho vitriolo.

3 Puse en su corriente un peso fuerte mui blanco, y aunque estubo la misma media hora, nada le immutò, de que inferi no contienen azufre.

4 Probada con cuidado dicha agua, notè un sabor algo à ferumbre, ò à cosa austera, y asimismo à huevos hueros. Su color es algo blanco, con unos filamentos, ò fibrillas blancas, que andan nadando en ella.

EXPERIMENTOS EXECUTADOS EN ABILA.

5 **E** Vapòradas quatro azumbres de èsta agua, resultò media dracma escasa de residuo de color de sal de Saturno, el que probado, tenia un sabor austro falso.

6 Mixto un poco de residuo con tintura de agallas, resultò un color glauco, ò entre verdinegro, de que se confirma contener vitriolo de Marte, que es el que produce èste color.

Echando sobre un poco de èste residuo unas gotas de espiritu de vitriolo, levanta mui poca efervescencia, de que se infiere ser poco alcalinas estas aguas. De lo dicho infiero ser remitas en su virtud, y que la que poseen es diuretica. Por tanto, solo podrán vencer obstrucciones de poco momento, y recientes.

Y asì, seràn remedio en las de higado, bazo, mesenterio, vegiga de la hiel, en las su-

presiones catamenales, hemorroydales, ictericias, cachexias, chlorosias, hypocondrias, hysterismos, disposiciones calculosas, supresiones de orina, y leve debilidad de el canal intestino, para cuyo uso se prepararán los dolientes con arreglo à lo que queda advertido, para empezar à usar las de Alaràz, en cuyo tratado queda bastante doctrina vertida, para poder proceder con acierto en èste assunto.

El uso de estas aguas deberá ser por mas tiempo que el de las de Alaràz; pues, como queda demostrado, son remisas en su virtud diuretica, disolvente, y corroborante, por serlo el contenido de ellas.

Por èsta misma razon no será necesario mezclarlas los absorbentes, dulcificantes, y nitrados, que quedan dichos para los magros, ò aridos, y de fibras crespas, que han de tomar las de Alaràz. Por èsta misma serán de el caso unos diureticos maridados con ellas, para que hagan mas prompto, y seguro efecto, por si acaso alguno no pudieffe ir à tomar las de Alaràz, y si estas; ò por si algun devoto de Nra Señora de el Risco gustasse al mismo tiempo, ò necesitasse tomarlas, los que pongo aqui:

Rx. Azafran de Marte aperiente, tartaro soluble, y tierra foliada de Tartaro de cada cosa medio escrupulo, asselos pp. y arcano duplicado de cada cosa xviiij. gr. me. es una toma, y se echa todos los dias un papelillo en el primero vaso.
Es quanto considero necesario advertir para su acertado uso.



DISSERTACION

PHYSICO-MEDICO-MECANICO-PHARMACEUTICA,

SOBRE EL MANNA, QUE EL DIA DE SAN
Bartholomè de el año proximo passado de 1751.
apareció en las Villas de Santa Cruz de Pi-
nares, San Bartholomè, Herradòn, Lugar
del Barraco, y San Juan de la Nava,
su Anexo, Pueblos todos de
èste Obispado.

PROLOGO.

Lector benevolo, no capitules por estraña
èsta Dissertacion, pues ahunque la ùno
à èsta Obrilla, no es porque falga mas
dilatada, sino por parecerme el no executar lo
así capitulo de residencia, quando ahun de no-
table distancia han solicitado materiales algunos
aplicados, y progresivos Apolinceos para tratar,
y fundar sobre ella. Yo me hallo tres leguas de
los mas de estos Pueblos, y no contentando-
me con lo que hè oido à sugetos de toda con-
fianza, hè passado à registrar lo conducente pa-
ra poderme, y poderte hablar con defengaño,
y realidad. No puedo executar lo que D. Juan

Minuart, quien hà dias està observando si cae, ò no mas Mannà, y practicando varias curiosidades sobre èste assumpto. Este tiene su adequado salario (como enviado para èste fin) y no tiene otras obligaciones à que atender; yo tengo la de assistir en èsta Ciudad, como assalariado. Por tanto, no podrè acaso fundar con iguales cimientos. Tèn esto presente para el estímulo, que siempre espèro de tu generoso genio.

§. I.

Para la mas acertada inteligencia de èste assumpto tengo por indispensable el dexar sin anteponer algunos supuestos precisos, como es el què cosa fue lo que se llamó Mannà en tiempos antiguos? Què Pueblos, de què Diocesis, què suelo, y arboles son los que contienen estos Lugares? En què arboles, ò sitios se observò èste rocío, ò sustancia melosa? Si es, ò no Mannà? Si se quaxaba, ò disolvía con el calor de el Sol? Si purgaba, ò no con suavidad, è irritacion? &c. Para que con mas fundamento pueda manifestar mi tal qual pensamiento. Y assi, empiezo con arreglo à los interrogantes de èste parrafo.

§. II.

Supuesto I **D**ixose Mannà, ò rocío Syriaco por ser èsta voz Hebreo-Syriaca, que significa dadiva, ò dòn gracioso sin la mas leve obligacion de

re-

recompensa, ò agradecimiento. Por èste se tubo en las Sagradas Letras por *Man*, como alimento gracioso, àquel rocío meloso, ò Mannà con que la Magestad Divina alimentò al Pueblo Israëlitico por espacio de quarenta, si bien se les habia acabado la harina, symbolo de los vicios. Y como èste rocío aparecia por las mañanas sobre la tierra, quisieron Griegos, y Latinos, que se llamasse Mannà, *id est, manè natus*. Por lo que siendo el que usamos por medicina rocío en opinion de cèlebres Medicos (ahunque antiguos) y teniendo por tal el que se hà cogido en los Pueblos de èsta inmediacion, lo tratarè con èste nombre, sin embargo de haber llamado Plinio Mannà al incienso, acaso por similitud de unos, y otros granos.

§. III.

Supuesto 2 **V**ìose, como queda dicho, èste rocío quaxado, sustancia melosa; ò Mannà en las exprefadas Villas, y Lugares de èste Obispado, cuyos fuelos producen poco trigo, mas centeno, algo de cebada, lino, y frutas comestibles, que la aplicacion de sus Vecinos hà logrado à fuerza de gastarla en arrancar peñascos. Lo mas, ò quasi todo su distrito son riscos elevados, cuya eminencia les hace sombra en el Verano bastante para poder trabajar, y andar dos ò tres horas sin darles el Sol, de cuyo beneficio no logra el Barraco, por estàr en medio del Valle, que baxa desde el Vurgo hondo, por el
que

que corre el Rio Alberche, mas abundante en Truchas, que agua, ahunque siempre mantiene caudal para poder moler algunos Molinos, que tiene. Este passa como à distancia de una legua corta, à mi vèr, de èste dicho Lugar por parte de Mediodia, y Levante. No sirve de riego alguno, porque los Castellanos, ò no deben de necessitar de riegos, ò acafo, como mas frescos que los Aragoneses, y Valencianos, no querràn hacer la injusticia de quitar al Mar lo que es suyo. De estos elevados collados se desprenden varios arroyuelos, que sirven de templar el aire, y franquear riego à varios Sauces, Mimbreras, Nogales, Parrales, algunos Frutales, y Prados. Debe suponerse, que fue dicho año de 1751. en que apareciò èste Mannà muy seco; de suerte, que se pudo coger hasta quasi todo Octubre, en cuyo mes lloviò algo, y se desapareciò. Los Sauces, Mimbreras, Zarzas, y Xaras de los arroyos estaban mas cargados, que los que no tenian suelo humedo; sin duda por mas proporcionados para mantenerlo, por mas jugosos, y humedos, y porque en estas honduras no corre tanto aire que lo deshaga.

§. IV.

Supuesto 3 **O**bservòse en todo genero de arboles, hierbas, cantos, y ahunque en un Nogal, que està antes de entrar en la Villa de el Herradon, yendo desde Abila como veinte passos de las primeras casas, el que en la faldá, que mira al

Nor-

Norte, estaba bastante cargado, de cuya verdad me informò el Cirujano de dicha Villa. Ahun en la eminencia de los cerros, y llanuras, que en ellos se observan, me confessaron algunos factores, la habìa igualmente.

§. V.

Supuesto 4 **P**uede dudarse si es, ò no Mannà èste rocío meloso, respecto es blanco, y el de el Mannà Calabrino entre blanco, y pagizo, y respecto de dudarse, si es purgante. Pero siempre que el sabor, y efectos sean identicos, deberèmos hacer poco caso de el color, y aunque afsi sea, tenemos en nuestro abono la authoridad de Mathiolo, que afirma ser blanco, y me inclino à que el que gastamos serà blanco, y adquirirà esse color en el Mar, y acaso por lo que tarda en llegar à Hespaña, se enranciarà, y por esto tendrà dicho color. De los efectos, y gusto tratarèmos en adelante.

§. VI.

Supuesto 5 **Q**ue se derretìa, ò desleìa con el Sol, es constante, respecto de que para poderlo coger, tenian que madrugar, porque apenas le daba algo de Sol, se derretìa, y caìa las ramas abaxo, apareciendo la mañana siguiente igualmente cubiertos de èl los arboles, que habian despojado, que los que no habian llegado à cogerlo. §.

Supuesto 6 **P**Or ultimo supuesto digo , que entre los que comieron mucho, llevados de su buen favor, fue un Molinero, adolescente, y robusto, al que despues de una notable diarrea, con semejantes retortujones de vientre, le resultò estilicidio sanguinolento de orina. A muchos muchachos le causò asimismo notables diarreas. Yo la di à un Soldado excarne despues de haberse libertado de una calentura ardiente, en cantidad de tres onzas, disuelto en agua comun, y tubo quatro deposiciones. Otros dicen lo han dado en Madrid, y no hà hecho este efecto. Lo cierto es, que la Mannà es purgante blando, y que ahun maridandola à un cocimiento de ruibarbo, suele convertirse en sustancia, por lo que no sabemos con las que se darìa, para culpar, ò no de purgante à la nuestra.

§. VIII.

BAxo de estas ciertísimas advertencias voi à mi assunto. Entre los que acerrimamente defienden, que el Mannà es zumo de ciertos arboles, como de Fresnos, y Ornos, es Federico Offman, cuya opinion puede hacer desmayar al mas agigantado ingenio, no dandole libertad para ser de contrario sentir. Alega (despues de muchas razones) las experiencias, que Charras practicò, passando por Italia à una romeria, ò peregrinacion; y pa-

rece fue una de ellas el cubrir los Fresnos (no sè con que) para verificar por èste medio si era rocío, ò sudor de los arboles; y observò, que igualmente aparecía el dia siguiente con Mannà. Añade, que le asseguraron algunos habian envuelto algunas ramas en lienzo, y con todo esto lo tenian el dia siguiente con la misma igualdad.

§. IX.

PERO con todo esto puede dudarse con fundamento, si acaso se habria derretido algo la Mannà de estos arboles (de fuerete, que no se pudiesse coger por desleido) quando los cubrieron; y si el tegumento sería suficiente para mantenerla, sin que se acabara de disolver con el calor excesivo de el Sol, que alli observan; y así, siendo la noche siguiente con su frescura podria volverlo à quaxar. Asimismo pudo ser el tegumento, ò cubierta delgada, y raro, y por el introducirse, quando caía por la mañana en forma de sutil rocío, y mas siendo estos tan copiosos, como Offman afirma, en aquellas regiones. Lo mismo digo de la rama cubierta con el lienzo. Además, que para mi intento tengo dicho, y manifestado, como visto, y palpado, lo observamos en todo genero de arboles, hierbas, y cantos, lo que no sucede en Italia.

§. X.

MAS: Si Charras sigue èsta opinion, Pedro Andrés Mathiolo (Medico que fue

Pag. 73.
in Com:
lib. 1.
Dios Co-
rid.

de la Ciudad de Senna , una de las excelentes de Italia , afsi llamada , por haberla fundado para Ancianos , y Valetudinarios Brenno Gobernador de Francia 362. años antes de la Venida de Christo , Varon ilustre en la Facultad Medica , como lo publica Francisco Parlino , Medico de Maximiliano Rei de Bohemia , en una carta que le escribe) defiende en mi dictamen , con mas solidèz , lo contrario ; cuyo sentir pondrè aqui para cimiento de el mio , traducido de el Idioma Latino al Castellano.

§. XI.

ES pues el Mannà un rocío , ò liquor suave ; que algunas veces se descuelga de el aire al romper el Alba , ò mui de mañana , y se sienta sobre las hojas de los arboles , hierbas , piedras , y suelo , el qual à poco tiempo crece , ò se pone espumoso , ò engrumecido , de tal suerte que parece goma. Solos vi dos generos de èsta en Italia : el uno se trae de la Region Oriental ; y de Calabria el otro. De èsta , que viene de el Oriente , hai dos especies : esquisita la una , que llaman Mastichina , por ser semejante à los granos de Almaziga : poco segura , y vil la otra , que llaman Bombycina , que es una dissipada Mannà Mastichina , ò adulterada con azucar , ò otras imposturas , ò falencias. La de Calabria se tiene en grandissima estimacion , cogiendose de las hojas de los arboles , y por esso se llama Mannà de hojas. Confra de unos granos menudos , es transparente , pesada , semejante à los granos de Almaziga , blan-

ca, dulce, y suave al gusto. Tiene la segunda estimacion, ò graduacion la que està en las ramas, y la tercera la que sobre las piedras, y suelo, porque consta de granos mas gruesos, y el color es mas baxo. Se me traxo en bastante abundancia de la que cayò una mañana sobre las hojas de los Fresnos en Cossencia, Ciudad de Calabria, la que parecia gotas de un xarave bien hecho. De los Labradores supè, que se cogia por la mañana antes que calentàra el Sol, con el que se disolvia, y desvanecia. Por lo qual (atencion à estas palabras) los mas cortan por la mañana mui de madrugada ramos de los arboles, en los que se observa cae, y los ponen en lugares, ò sitios opacos, ò sombrios, en donde quaxada cogen mas cantidad, cuya doctrina me parece suficiente para fundar mi dictamen; y assi, no alego mas, por no ser prolixo.

§. XII.

NO es mi animo el disputar, si es, ò no cierto el que se faca en los Sauces, y Ornos por incision hecha en el tronco, yà en Calabria, yà en Apulia, Sicilia, &c. Bien sè, que el corazon de dichos arboles es dulce, porque lo hè probado; pero igualmente sè, que tienen el mismo sabor los de Abila, que los de los Pueblos de èsta inmediacion donde se hà cogido Mannà, y con todo no lo habemos visto en estos. Ni dudo, que Don Juan Minuart, sugeto habil en materias pharmaceuticas, tiene hechas algunas incisiones en los Sauces donde mas se cogiò, de los que

solo hà salido un liquor subdulce, fluxible, y en corta cantidad, mui ageno de ser Mannà, como el que en ellos se cogiò dicho año de 1751.

§. XIII.

ES mi intento el manifestar, que es Mannà el que en dichos Pueblos cogimos, y que es rocío, ò humedad quaxada con la frescura de el Alba, y elevada de la tierra, mediante el calor de el Sol, à la region de el aire, de donde se descuelga. Por tanto puse la authoridad de Pedro Andrès Mathiolo, Medico de Senna, Ciudad excelente de la Italia, que aunque antiguo, puede hacer opinion, y mas siendo igualmente Botanico, y Hervolario, que Apolineo. Para esto tengo por mui sabido de toda classe de sugetos, que el rocío es un vapòr, ò humo levantado de la tierra à expensas de el calor de el Sol, que no passando de la infima region de el aire, se quaxa con la frescura, ò frialdad de la noche, y cae por la mañana quaxado en gotas. Asimismo, que siempre que à dicho rocío se le mezcla alguna exhalacion de la tierra de profapia, ò ser pinguidinoso, ò mantecoso, cae una miel imperfecta, ò sustancia melosa, que depositandose sobre las hojas de los arboles, hierbas, &c. se manifiesta de este sabor, y al tacto pegajosa, la que sirve de pasto, ò alimento à las Abejas, para que perfeccionada con el singular artificio de su chilificacion, salga perfecta miel,

y à las Arañas de ponzoña, ò veneno, por la opoficion de ductos chiliferos, que tienen con las Abejas. Por tanto dixo Don Pedro Calderon de la Barca en la Comedia de la Cisma de Inglaterra:

De un lifongero clavel,
Que hermoso à la vista engaña,
Una dulce, otra cruel,
Saca ponzoña la Araña,
La Abeja destila miel.

§. XIV.

Que sea Mannà, como la que pinta el citado Mathiolo, lo demuestran el color blanco, su transparencia, dulzura, suavidad al gusto, y en fin, la experiencia de haber purgado, como queda dicho, al Molineiro, Muchachos, y al Soldado, con otros dos, que despues acà la han tomado con buen efecto. Y si acaso en otros no hà hecho èste deber, serà, ò por no haberla dado à fugeto proporcionado, como lo es el que abunda en fueros acres, magro, ò excarne, y sin notables viscos en primeras vias. Ademàs, que el Mannà por si es un lenitivo, por lo que, ahun dado con estas circunstancias, y en un cocimiento purgante, fuele convertirse en substancia. Solo con la circunstancia de ser rocío quaxado, me bastaba para creer, que era purgante, fuesse Mannà, ò fuesse sustancia melosa; pues sè mui bien, que ahun las hierbas astringentes, que

cogen èste rocío nitroso, son purgantes por esta razon. Bien se patentiza en las caballerias, que con los rocíos, que caen por las mañanas, se purgan en todos tiempos. Asimismo las frutas comidas con èste rocío, causan èste mismo efecto. No necesitan en algunos Países màs purga, que comer uvas con rocío, para purgarse. Varias veces han conseguido por èste medio, lo que no han logrado con fuertes purgantes, y no por otra razon, que por èste nitró, que contiene el rocío. El nitró, unido con la quina, saben muy bien los Medicos, causa notable efecto *per secessum*. Este en las crispaturas de fibras hace milagros. Por esta razon, à mi ver, es el Mannà purgante proporcionado para los que las padecen, cuyo efecto es proprio de los fueros acres, que como he dicho expurga el Mannà.

§. XV.

EL manifestar, que es rocío nuestra Mannà, y no sudor de el zumo de los Fresnos, y Ornos, es lo mas arduo de èste assunto. Por tanto, habiendo de una, y otra parte argumentos fuertes, pondré los que persuaden ser sudor de dicho zumo lo primero, y verè si puedo desatar sus fuertes lazos con solidas razones, que assi siendo, quedará probado ser rocío.

§. XVI.

Tiene èsta sentencia por Padrino à Federico Offman, quien en su tratado de el Mannà,

Mannà, despues de sentar en que es zumo nutriticio de los Fresnos, y Ornos, dice: *Nam sicuti in genere notandum, quod rores sic dicti mellei è coelo in arbores, & maximè frumentorum species deffluentes, nostra quidem sententia inter non entia sint referendi; eo quod non tam in superiore, quam aversa, & supina foliorum parte concreti inveniuntur, & præterea certis tantum vegetabilium speciebus, nec omnibus eidem plaga, ac regioni expositis arboribus, fructicibus, & plantis insident :::: quare nullum itique dubium est quin magna natales eidem origini succo nempè arborum nutritio debeantur: ita, ut fraxini potissimum, & orni succus in Calabria, Apulia, & Sicilia calidissimis locis acutu Solis aestu ad maturitatem sub dulcem perductus rore nocturno in aestuosis ejusmodi plagis frequentissimo, & interiora arborum facile pertranscunte eliquetur in foliorum stamina protrusus erumpat, aut facta incisione ex trunco effluat, Solisque igne tandem spissescat, & coalescat.*

.LIVX .2
§. XVII.

NO hai proposicion de èste cèlebre Medico; que no me lleve toda la atencion. Pero faltàra à las circunstancias de buen Critico yo, ahun de apasionado, sino desentrañàra su laudable doctrina, y expusiera para fundar la mia el genuino sentido de èsta. Falta à las circunstancias de buen Escritor el que no permite se inquieran fundamentos solidos para la mas exacta inquision de lo cierto. Por tan-

tanto , pareciendome indubitable , y à todas luces claro el que èste Mannà fue rocío , me hallo precisado à solicitar salida de tan intrincado argumento. Pareceme indispensable el no admitir rocío meloso , como caído de la infima region de el aire , sin que sea obice de nota el decir , que se halla immediato à las varas , ò remuevos de los arboles , ò plantas , y no en las puntas de las hojas ; antes bien tengo por preciso el que se observe en aquellos retretes , escondites , ò huequecillos por la misma razon de ser rocío ; pues siendo èste una materia fluxible , ò liquida , es preciso , que se resvale hasta que tropiece en donde pueda detenerse , y hallando asiento en dichos huequecillos , que se observan en el maiz , ò panizo , trigo , avena , y otras plantas al remate de las hojas , es preciso , que haga mansion , lo que no puede suceder en las puntas de las hojas , à no ser èste rocío craso , ò glutinoso.

§. XVIII.

MAs : Si èste fuera de los arboles , era preciso , que estubiera en las puntas de las hojas , ò al menos que saliera , ò brotara por ellas , por terminar en estas las fibrillas , ò estambres , por donde èste cèlebre Apolineo dice se resuda aquel , que quiere sea zumo butiroso , ò meloso en los Ornos , y Fresnos , que quaxado con el calor del Sol se hace Mannà ; con que no siendo así , como èl mismo afirma , infiere tu. Nada quiere decir en

con-

contra de mi dictamen, el que salga por la incision hecha al pie de el arbol, respecto de que este mismo confiesa, que se le introduce este rocío hasta sus mas intimas partes; pues siendo ya sustancia melosa, puede no tener que hacer mas, que el que circule por dentro de el arbol, y salga por la incision, lo que se podia acaso coger mas perfecto en las hojas; pues entonces fuera acaso Mannà perfecta, y en estos lances de incorporarse con el succo nutritio de los arboles, tendrà el Sol que dissipar la humedad, que le hizo perder la forma de buen Mannà, y acaso por esto dirà, que lo perfecciona, ò quaxa el calor del Sol. Persuade en nuestro lance mas este pensamiento mio el vèr, que con el Sol se derrite. Tambien puede fingir mucho el querernos privar de este beneficio à los Hespànoles, que es otro argumento de no corta entidad.

§. XIX.

MAs: Si estos arboles chupan de la tierra este jugo dulce para su nutricion, por què no podrà el calor de el Sol levantar de la tierra, y ahun de los mismos arboles este mismo jugo hasta la region infima del aire, ò Athmosphera, y luego con la frescura de la mañana quaxarse, y caer sobre estos arboles, por ser sus hojas mas proporcionadas para recibirlo, y retenerlo que las de otros? No me es facil hallar razon para lo contrario. Que no se observe en todos Climas, nada quiere

para poder establecer, que es zumo de los mencionados arboles, porque como el mismo Offman confiesa, solo se observan notables rocios en lugares, ò sitios calidísimos: *Calidissimis locis ::: rore nocturno in aestuosis ejusmodi plagis, &c.*; y mas quando hai Climas ardentísimos, en los que no se hà visto tal Mannà. Esto consiste en que al mismo tiempo, que el País es ardiente, sea la tierra proporcionada para prestar à la actividad de el Sol èsta sustancia pingüidiosa, y dulce, para que así elevada à la Athmosphera, pueda luego caer, quaxada à expensas de la frescura de el Alba.

§. XX.

DE muchos Climas mas ardientes, que èste en el que habemos cogido Mannà, tengo yo noticia, cuyo suelo abunda igualmente en Sauces, Mimbreras, Fresnos, &c. y con todo no hò observado èste Mannà, ò rocio en ellos. En Villafranca (Lugar inmediato à Piedrahita, y de èste Obispado) hà mas de veinte años se observò èste mismo rocio, ò Mannà, y no hicieron caso, ò porque los Labradores (maximè Colmeneros) lo deben de ver todos los años, que son fertiles, mas, ò menos blanco, y quaxado, ò porque no pusieron cuidado especial. Y es Clima poco ardiente, ahun en el Estio, antes bien es destemplado, y frio, como lo es èste de Abila, y Villas donde lo habemos cogido; y puedo assegurar, que hai pocos mas frios, pues ahunque en su hondura (hablo

blo de estas Villas del Herradon, San Bartholomè, Santa Cruz de Pinares, &c.) no fuele durar la mucha nieve que cae en la eminencia de sus Sierras (que no distan de algunos de estos Pueblos un quarto de legua) fuele haber tanta, que no estàn sus Puertos transitables, y fuele nevar en Mayo, y Junio. Luego ni el sobrado calor en estos Climas puede digerir, ò coacer el zumo de los Fresnos, y Ornos para que sea Mannà, ni menos debe colocar el Señor Offman *inter non entia* los rocios de estos nuestros Pueblos, que fueron un legitimo Mannà.

Corrobora mas mi sentir el haberse cogido en piedras, Xaras, Parras, Zarzas, Retamas, ò Piorros, Nogales, y en fin, en todos los arboles de aquel suelo, mas, ò menos, segun el aire con que cayò, sitios, y proporcion de las plantas para recibirlo, y conservarlo, la que se mantubo, y apareciò todas las mañanas igualmente por mas de dos meses, hasta que lloviò, cuyo año fue mui seco. Ni se me puede arguir, diciendo, que el aire lo sacudiria en las piedras, pues me enseñaron algunas en que lo habían cogido mui remotas de los arboles, tampoco el que es zumo de todos arboles, pues lo uno, porque el corazon, y zumo de las Xaras, y Retamas es mui amargo, y lo otro por haberlo, como queda dicho, en las piedras remotas de los arboles: con que aunque fuera èste rocio, que hubiera caido sin contener tal sustancia subdulce, no pudiera el calor excesivo (que ahun negamos) haberlo digerido, para que luego lo remitieran los arboles

à los estambres , ò fibrillas de sus hojas. Bien sabido es, que la miel, que fabrican (ahun supuesto el singular artificio para producirla) las Abejas de los Piornos, ò Retamas, y de las Xaras, ò Estepas, contiene algun amargor, de cuyo favor està mui distante el del Mannà de estos Pueblos.

Y si esto no basta para persuadir à que es Mannà caída de la Athmosphera, baste el decir, que Don Manuel Fernandez, Cura Parrocho de la Villa de San Bartholomè de Pinares, observò, y notò (como queda dicho) que sentia por la mañana al romper el Alba, quando lo estava cogiendo, que le caia una humedad en las manos, y rostro melosa, y pegajosa, cuyas razones me parecen evidentes para poder afirmar ser rocío, y ser Mannà con iguales circunstancias al de Calabria, y Apulia, en cuyo assumpto procurarè en adelante proseguir, observando lo que conduzca para su mayor estabilidad, y aprecio, si continuasse cayendo; y entre tanto me dispensarà el Theatro Apolineo ordenes de su agrado seguro de mi obediencia, à quienes digo afecto:

Disponed, que preceptos vuestros sean

Los que à mi voluntad rendida empleen;

A donde inspiraciones bien nacidas

Hallaràn como culto lo obediente.



ESPECIFICO

ANTI-FEBRIL, O FIEL ARCANO, Y SEMEJANTE remedio exterminador de toda calentura intermitente, conseguido à expensas de el vigilante escrutinio de el Doct. D. Francisco Alonso Esteban, Academico de la Real Academia Medica Matritense, y Medico Titular de la Ciudad de Abila, en donde se despachará con su orden.

PROLOGO.

Charíssimo Lector, no te contemplo tan escaso de noticias, que no me atreva à afirmar habrás oido; que en Talavera se despachaba el Vino de el Rin como especialissimo febrifugo, y seguro remedio exterminador de toda rebelde calentura intermitente, cuya composicion estubo oculta, considerandose justo, y arreglado executar lo assi, como medio para coadyubar à la manutencion de aquel Monasterio. Asimismo sabrás, que en el Barraco se despacha una conserva para este fin, cuya composicion tambien ignoran algunos, por cuyo medio el Boticario, que la despacha, hà lo-

logrado caudales para desfrutar una vida comoda, sin que ahun èste logro le haya obligado à publicarla. Tambien sabrás con que estimacion, y aplauso se despacharon los pòlvos de Aix, llevandose de nuestra Hespaña una multitud de oro, sin tener mas recomendacion, que el ser estrangeros, queriendonos persuadir ser medicina universal; cuyos veridicos supuestos no han puesto en prision à el Doctor Aliud de manifestar su composicion, que no nos hace falta.

Preguntote ahora por èste motivo, lo tendràs para dexar de dár gracias à Dios, y à estos, que se han esmerado en inquirir à costa de desvelos, y estos seguros medios para triunfar de el poderio de estas dolencias? Claro està que no; pues aplica tu, que yo voi de priesa à decir al que fuere amigo de la Poësia, en las Decimas siguientes para què dolencias es indefectible mi Especifico, que le llamo primero, porque tenia otro que participarte para los fluxos de sangre, el que preservo para en adelante; si bien, para los de èsta immediacion se despacharà por mi orden en casa de Don Roque Crespo, Maestro Boticario en èsta Ciudad de Abila. Para Pueblos remotos no podrà servir, por ser estos males executivos; pero serà conducente para los que hubiessen observado reincidencia en ellos. Vale.

Este, pues, experimento,
 Usado con advertencia,
 Quita toda efervescencia
 Del paroxifmal fermento:
 Obra como encantamiento
 En tercianas, quotidianas,
 Emitritias, y quartanas,
 Y en fiebres habituales,
 Con tal que sean humbrales,
 O de aquellas aduanas.

Y ahunque sean galicados

Los que tengan fiebres tales,

Han de triunfar de sus males,

Hallandose recobrados,

De tal suerte, que encantados,

Y notablemente abortos,

Han de tener por abortos

Efectos tan prodigiosos;

Y espero digan gozofos

Datur medicina in herbis.

La hética hypocondriaca

Igualmente se extermina,

Y ahunque contiene en sí quina,

Tambien la vence, y la saca:

Sus flatulencias aplaca,

Arranca sus obstruccionas,

Quita las palpitaciones,

El apetito restaura,

Aumenta la vital aura,

Y a lo animal dà blafones.



MODO DE USAR DE MI PRIMER ESPECIFICO.

§. I.

PRevenido el doliente, segun se dirà adelante, se administran seis onzas de mi Especifico (que componen media libra medicinal, y viene à ser medio quartillo corto, meneandolo bien primero, para que sus simples vayan igualmente distribuidos) al declinar la accesion en las que son continuas, sean quotidianas, quartanas, tercianas, emitritias, ò heclicas, associadas con qualquiera de estas.

§. II.

Pero si fuessen intermitentes sencillas, se daràn dos tomas en el dia de alivio, una por la mañana en ayunas (y dos horas despues su defayuno regular) y otra por la tarde, seis horas despues de haber comido, y dos horas despues de esta la cena. El dia siguiente (siendo de accesion) se descansa; pero si no lo fuesse (como sucede en las quartanas sencillas) se continua como el dia primero.

§. III.

EN las expressadas continuas se dice, que se administre en la declinacion, guiados de

de el texto de nuestro Hypocrates siguiente: *En las accesiones conviene quitar à los dolientes la comida, pues el concederla es nocivo: y abundando quando las enfermedades vuelven por circuitos, ò son periodicas, se deben los dolientes abstener en ellos.* Esto dice de el alimento, pues mejor se deberá executar con mi Especifico (no habiendo urgencia) suponiendo, que suele hacer su efecto por cursos.

§. IV.

Pero si la hubiesse, se podrán administrar mas tomas, interponiendo entre toma, y toma caldo, ò otro liquido alimento proporcionado. Pero si fuesen muchos los cursos, se suspende su uso, contrayendose à dos tomas en cada veinte y quatro horas.

§. V.

EN dichas continuas se dan asimismo dos tomas (buscando siempre las declinaciones) en el termino de dichas veinte y quatro horas; y si se notassen cursos con irritacion (lo mismo digo de la orina) se administran orchatas, ò el cocimiento blanco de Sydenham, quando parezca tiempo oportuno, y con este medio obra mejor este arcano. De las demás prevenciones te instruiràs en las advertencias.

§. VI.

Quando se acabe el liquido de esta poción, se añade un quartillo de agua comun,

ò de chicorias, para que assi se puedan incorporar los asientos con este dicho liquido, y se continua con el, para que assi quede bien asegurado el doliente.

§. VII.

SI se viniessè por el tiempo de Verano, se procurará tener en parte fresca, tanto en el camino, como en casa, para que por este medio no se tema su corrupcion. Pero no la contemplo facil, ni considero en este tiempo dolencias, que necessiten de mi Especifico, pues en el son todas por lo regular agudas. Nada quiere decir el que el doliente beba encima un poco de agua para quitar el mal gusto que dexa, ni el que tome un terron de azucar, &c. como ni el que no guarde dieta, si solo aquella que cada uno debe observar, ahun estando bueno, para no enfermar.

§. VIII.

EL que viniessè por el, hà de venir directamente à mi casa, desde la que se le darà orden de despacharle; y si traxesse alguna advertencia que hacer, se le responderà segun se alcance; y asimismo, si quisiessè llevar esta instruccion, se le darà con el tratado de Aguas de Alaràz, y Muñana por reales. Dicho especifico tiene de costa quarenta reales, y su cantidad es de siete quartillos, que son necessarios tomar, ahunque la mitad

tad es suficiente para exterminar las expresadas fiebres; no queriendo yo mas interès, que es el de vencer toda especie de calenturas, de las que ofrezco curar con èsta Medicina milagrosa; y siempre que se verificasse el que no hace, y hà hecho el prometido efecto, se volverà su coste al que lo hubiesse llevado.

§. IX.

SI hubiera de nombrar los prodigios, que hà hecho, necesitaba mucho papel, y habia de causar fastidio à los que èsta Obri-lla leyeren. Por tanto, dexamos esto al silencio, creyendo, que sus infinitos gloriosos sucesos seràn sus Panegyristas, en los que podràn todos alabar à Dios, que como dice San Pablo, es donde dimana la verdadera Medicina: *A Deo est omnis medela*, quien compadecido de nuestras miserias, y fragilidades, al mismo passo que estas se aumentan, se esmera en darnos nuevos, y eficaces remedios; y en quien confio lo serà èste como hasta aquì, para el deseado saludable auxilio, recuperatorio de la perdida salud.

PRIMERA ADVERTENCIA.

Aunque èste iundefectible arcano hiciera igualmente maravillosos efectos en las tercianas, que el vulgo llama *syncopales sympaticas*, no obstante, como estas quieren prompto el remedio, no lo podrà ser el mio por lo dif-

tante; y assi, tanto Medicos, como Cirujanos, tienen laudable methodo en Sanz de Guadalupe, advirtiendole, que el bebido que trae para fixarlas, en el que manda echar grano y medio de Laudano, no debe repetirse con este; y assi, si no se quiere hacer nueva receta, se advierte se reitere sin dicho Laudano. Pero si de las expressadas tercianas resultasse una larga convalecencia, ò recidiva, se deberá echar mano de mi Especifico, con el que sin duda quedaran seguros, y libres de recaída.

SEGUNDA ADVERTENCIA.

CONsiderando, que este arcano solo se solicitará para el exterminio de las calenturas rebeldes, de las que consideramos causas liquidas (hablando con systhema de solidistas) viscoso-terreos, lymphatico-salinos, y sulphureo-lymphaticos, los que conceptuò en dichas rebeldes fiebres objetos de el purgante mas proporcionado, se deberán prevenir los dolientes con quatro tomas de quina purgante, administrada en los dias de intermision, v. g. una toma à las seis de la mañana, à las ocho un caldo, ò chocolate, à las diez otra, y à las doce de comer.

Y si las calenturas fueren quartanas sencillas, el dia siguiente se podrán tomar las dos restantes tomas de el modo dicho; pero si fuere dia de accessión (ademàs de abstenerse de las dichas dos tomas restantes) se procurará alimentar al doliente seis horas antes de la accessión,

sion, siendo alimento craso, y siendo liquido; suponiendo, que con èste puede continuar en habiendose ausentado el rigor, y entrado los extremos en calor; procurando no dar el refresco sino que sea en la declinacion, pues de lo contrario suele una terciana sencilla hacerse doble, y èsta continua.

RECETA DE LA QUINA PURGANTE.

Re. Quina electa en polvos dos dracmas, ruibarbo escogido en polvos dracma y media, nitro limpio, ò depurado, y tartaro vitriolado de cada cosa medio escrupulo, me. dividanse en quatro papèles iguales, y se podrán desleir (en los que estèn debiles, y abunden en crudezas) en un poco de vino blanco, y en los que sean de fibras crespas (esto es magros, y de complexion ardiente) en agua comun, ò de chicorias.

Este es un purgante tan seguro, que se puede dàr sin temor, ahunque los dolientes tengan yà complicada calentura lenta, ò hectica; y assimismo, ahunque con accidentes hystericos, hypocondriacos, colicos, &c. Por lo que sin temor se podrán administrar dichas recetadas tomas, y luego empezar con mi Especifico, arreglandose à lo que se dice en la instruccion para usarle.

TERCERA ADVERTENCIA.

Queda dicho en el Prologo, que extermina mi Especifico la hectica hypocondria-

driaca, y siendo èsta efecto de la debilidad de el canal intestino, de donde resulta un chilo rudo, de el que son precisos mal succo duodeno, pancreatico, colidoco, nerveo, &c. y de aqui las malas secreciones, eructos agrios, ò nidorosos, vertigos, sudores frios nocturnos; y en fin, muchas veces calenturas lentas, ò habituales; y conteniendo mi dicho Especifico simples, que entonan el descaimiento, y perdido elaterio de las partes solidas con energia, y promptitud; y asimismo otros que exhoneran à la cavidad natural de el peso que las agovia, que no son de menos eficacia, obrando con suavidad, es consiguiete el logro de restaurar la perdida salud, aunque se asocie à dicha hypocondria calentura lenta, que es la que llamo hectica hypocondriaca.

Para el mas recto uso, y semejante exterminio de èsta temible dolencia, se debe advertir, que hai calenturas hypocondriaco-lentas en sugetos de fibras floxas, y asimismo de fibras crespas: esto es, en sugetos de complexion ardiente, y de fria. Los de fria, ò fibra floxa son aquellos cuyas carnes son fofas, ò blandas, de pulsos parvos, y blandos, mui pausados en sus acciones, nada apetentes, lengua blanca, orina cruda, y albicante, sueños largos, y pesados, regueldos acedos, ò agrios, poco, ò nada sedientos, y si lo son, solo el paladar lo es.

Los de complexion ardiente, ò de fibras crespas, son aquellos, que con facilidad se irritan, y dicen (sin distinguir de personas) un sinfabor, ò palabras descompassadas, tienen los pul-
fos

los duros, y llenos por lo regular, la lengua denegrida, sed, eructos nidorosos (ahunque tambien algunas veces agrios) poco sueño, y turbado, ahilos en el estomago, maximè en ayunas, dolores vagos, vertigos (tambien en los de fibras floxas) las carnes aridas, orinas rubras, y confedimento latericio, &c.

Esto supuesto, y bien entendido, à los que fuesen de fibras crespas, se les prevendrà primero con las quatro tomas de quina purgante, y anti-hypocondriaca, que se dirà abaxo, y assimismo se daràn algunos baños de agua caliente desde la rodilla para abaxo una hora antes de tomar la toma de por la mañana de mi Especifico; y si con èste se notasse alguna irritacion, ò ardor, yà en la orina, ò yà *per secessum*, se administrará entre el dia, ò al irse à recoger medio quartillo del agua blanca, ù de orchata, con cuyo medio se humedeceràn las fibras, y por consiguiente obrará mejor mi Especifico.

RECETA DE LA QUINA PARA estos casos.

Re. Quina electa en polvos tres dracmas, leche de la tierra, ò magnesta alba una dracma, ruibarbo en polvos dos escrúpulos, tierra foliada de tartaro, y arcano duplicado de cada cosa medio escrúpulo, me. y dividanse en quatro papèles iguales; que se tomaràn en dos dias, desleidos en agua comun; el uno à las seis de la mañana, v. g. à las ocho caldo, ò chocolate; à las diez otra toma; y à las doce de comer: y el dia

dia siguiente los dos restantes de el mismo modo, y en este por la tarde seis horas despues de haber comido, se podrá empezar con mi Especifico.

Pero à los que fuesen de fibras floxas, se les prevendrá con las quatro tomas de quina purgante, diuretica, y corroborante, que abaxo pondrèmos, la que se tomarà de el mismo modo, que la que ahora acabamos de decir, y se podrá desleir en agua de chicorias, azerada, ò vino blanco; y despues de tomadas dichas quatro tomas, se empezará con mi Especifico, conforme queda dicho.

RECETA DE LA QUINA PARA èste assumpto.

Re. Polvos de buena quina tres dracmas, sal de agenjos, tartara soluble, azafran de Marte aperriente, y tierra foliada de tartaro de cada cosa medto escrupulo, ruibarbo en polvos una dracma, me. y dividanse en quatro papeles iguales.

QUARTA ADVERTENCIA PARA LAS quotidianas.

EStas son aquellas, cuyas invasiones paroxifmales se explican desde las quatro à las seis de la mañana con dolor al estòmaggo, nauseas, vomitos, cursos, pulsos parvos, floxos, y desiguales, orinas blancas, y turbadas; poca sed, dolor de cabeza en la parte ante-

terior (y si es en hystericas en la posterior) sucediendo despues tambien un calor poco acre, poca, ò ninguna aridez en la lengua; y en fin, suele durar la accesion diez, ò doce horas, y quitarse con sudor, quedando el doliente pesado, tardo, ò como cansado, y con dolor de cabeza hasta que vuelve otra à las dichas horas. Estas tienen su causa en la primera region, como es en el estòmago, intestino duodeno, y latibulos, ò escondites de èl, cuyos materiales movidos àcia las lacteas, y de aquí à las partes internas, producen el rigor como de prosapia accido-salino-limphatica, tocando à las partes nerviosas.

Estas expressadas fiebres se expelen con mi Especifico, previniendo al doliente con un blando Emetico-purgante, administrado quando vaya declinando la accesion, que fera por lo regular siete horas contadas desde que diò el rigor, ò frio; despues de cuyo Emetico-purgante como à cosa de una hora tomarà una taza de agua tibia para que obre con menos violencia; y otra hora despues de èsta una taza de caldo; y dos despues de èste el bebido de el numero segundo (el de el primero es el Emetico) el que sirve para apaciguar el tumulto, que hà podido causar dicho Emetico.

En este dia por la tarde, y noche puede tomar un par de tomas de la quina de el numero tercero, desleida en agua comun, y alternando con caldos. (esto es cada dos horas caldo, y cada dos horas toma.) En el dia siguiente, quando vaya declinando la accesion,

tomará las dos restantes tomas de dicha quina de el numero tercero, alternando tambien con caldos; y en la declinacion de la del dia siguiente, tomará la primera toma de mi Especifico, y à esso de las once de la noche la segunda, y assi irá continuando hasta que se acabe, y se podrá entre toma, y toma interponer un vaso de orchata, ò agua blanca, si se observa algun incendio en la orina, ò cursos; y si hiciere falta el sueño, se añadirá à qualquiera de estas dos cosas media onza de xarave de adormideras blancas.

Y si acaso el doliente fuesse algo pletorico, ò le hubiesse faltado alguna evacuacion de sangre acostumbrada, se podrá evacuar el dia siguiente de el Emetico en la declinacion de la accesion, la que no impide el uso de la quina de el numero tercero; y dicha evacuacion se hará en supresion de fluxo hemorroydal con sanguijuelas en dichas venas hemorroydales; y lo mismo si el sugeto es hypocondriaco, ò hysterico, y de no, se podrá herir una de las sañenas mayores.

RECETA DEL EMETICO PURGANTE.

Num. 1. R. *Agua de manzanilla dos onzas, tartaro emetico, y diagridio (tambien se puede en lugar de este echar de Mannà media onza, que es mas gustoso, y seguro) de cada cosa iv. gr. bezoardico jovial ij. gr. me.*

OTRO PARA DONDE TENGAN QUE IR
por la Medicina fuera.

*℞. Tartaro emetico, y vitriolado de cada cosa iiij.
gr. ruibarbo en polvos un escrupulo, me. y se
desata en agua.*

BEBIDO PARA APACIGUAR EL TUMULTO
de el Emetico.

Num. 2. *℞. Agua de hierba buena, y de amapolas de cada cosa una onza, xarave de adormideras blancas media onza, me.*

Num. 3. *℞. Polvos de buena quina tres dracmas, nitro depurado, arcano duplicado, y tartaro vitriolado de cada cosa xvj. gr. me. y dividanse en quatro papèles, que se desleiràn en agua comun.*

QUINTA ADVERTENCIA PARA
las quartanas.

Aunque hè dicho algo de el uso de mi Especifico en las quartanas, considero necesario explicarme mas en èste assumpto; y asì, se deberà prevenir el doliente, que se considere con algun vicio en la cavidad natural (que suele ser regular) con uno de los Emeticos, que en èsta proxima dicha advertencia quedan recetados con el caracter, ò señal de el numero 1. el que se tomara en el dia de

alivio con el mismo methodo , que queda dicho; y despues tomarà las quatro tomas de quina, preparada para èste fin , que se diràn en adelante.

Y si el doliente no quiere el Emetico , se le purgarà con la purga siguiente:

Re. Cocimiento pugno hecho con un escrupulo de ruibarbo quatro onzas , xarave de cartamo media onza , confeccion hamehc compuesta seis dracmas , me. la que se tomarà en dia de alivio, y despues la quina dicha adelante en el primero dia de alivio , alternando con caldos si urge ; pero fino puede tomar dos tomas , y el otro dia de alivio las otras dos ; y en el otro tambien de alivio empezará con mi Especifico , aunque le haya faltado la quartana (como muchas veces sucede) para que assi quede seguro , pues nada duda , que repiten con facilidad.

RECETA DE LA QUINA PREPARADA para èste fin.

Re. Polvos de buena quina tres dracmas , sal de centaurea , de genciana , de taray , armoniacò de cada cosa medio escrupulo , me. y dividanse en quatro papèles iguales , que se desleiràn en vino blanco , ò agua de chicorias.

SEXTA ADVERTENCIA PARA LAS EMI- tritias , ò semitercianas.

EN las semitercianas , ò emitritias (que son una quotidiana , y una terciana sencilla uni-

unidas) se debe prevenir al doliente pletorico, al que le faltò una evacuacion acostumbrada de sangre, al que lo està à sangrarse; y en fin, al que tiene indicaciones, ò indicantes de sangria, con dos evacuaciones de sangre de las sa-phenas mayores, ò donde mas convenga, segun las circunstancias que deberà premeditar primero todo facultativo, y despues se empezará con mi Especifico, dando dos tomas cada dia, como queda dicho en el modo de usarle; advirtiendole, que se debe alimentar el doliente con dieta tenue; y asimismo beberà una, ò dos tomas en cada un dia de el agua blanca, ò orchata siempre que se considere indicacion de humedecer; bien sea por razon de la espastica estriçtura de las fibras, ò bien porque mi Especifico obre con alguna irritacion; y si hiciessè falta el sueño, se le echa à una de las tomas de dicha agua blanca, ò orchata media onza de xarave de adormideras, que se repite, ò no, segun la necesidad.

Con cuyo methodo espero en Dios sea muy grande el numero de los que se liberten, y queden triunfantes de tan importunas, y ahun peligrosas dolencias; y asimismo espero le den gracias, que se hà servido comunicarnos este alivio, al passo que nosotros mas le ofendemos, proprio prodigio de su infinita misericordia.

Ahunque quedo dicho no nombraba los sujetos, que habian usado mi Especifico febrifugo, por no pisar en la prolixidad, no obstante pongo esos pocos exemplares, los que por ahora me parecen bastantes para acreditar lo que de mi Especifico llevo dicho.

PRimeramente tomò toda la cantidad de mi Arcano Fr. Joseph de San Antonio, quien despues de haberse libertado de un dolor de costado ascendente, incendiò en una terciana doble, la que se resistiò à doce tomas de quina, y ahun se exasperò con ellas. En cuyo lance echè mano de mi febrifugo, y à la segunda toma quedò limpio de calentura, y à pocos dias le vieron los Padres con tan laudables colores, y semejantes carnes, que parecia las adquiriò milagrosamente (que es uno de los laudables efectos, que con su uso se experimentan) sin que hasta ahora, doce de Noviembre, haya tenido la mas leve novedad en su salud, siguiendo lo austero de su Instituto, y lo tomò el año de 1751. por Octubre.

Asimismo lo tomò Fr. Remigio de San Joseph, quien padeciendo unos vertigos tan notables, que tenia que andar de cara, y arriado à las paredes, con alguna correspondencia à quartanas, y à dos dias de empezado à usar, se hallò bueno, y hoi lo està: lo tomò pocos dias despues que el antecedente.

Asimismo usò de todo el Fr. Ginès de San Matheo para una calentura lenta con retoque de pulmon, de cuyos syntomas se libertò, y se mantiene bueno, siguiendo sus Artes, siendo assi, que se dudaba de si podria, ò no seguir su carrera.

Tambien lo tomò Fr. Alonso del Espiritu Santo para esta misma dolencia, y se libertò de

calentura por unos dias; pero à pocos volvió
à facar la cara, y viendo que no habia si-
do èste, remedio, no le habia, le envie à to-
mar aires, donde tomò tierra poco hà.

CARMELITAS CALZADOS.

Suelen poner en el ultimo vale al Rmo. P.
Maestro Sanchez unos accidentes epilepti-
cos, y viniendo una vez asociados à una
quartana doble, è ictericia flava (de suerte que
se le consideraba irremediable) tomò la mitad
de mi Especifico, y con el que se libertò de tan
extremados males, no obitante tener ochenta
años en dictamen de muchos Religiosos; y hà
muchos dias no hà tenido la mas leve indispo-
sicion, ahun siendo poco adietado, y habien-
do estado hydropico.

Afirmismo usò poco mas de la mitad Fr.
Manuel de Victoria, el que despues de haber-
se libertado de un dolor de costado ascende-
te, fue sobrecogido, sin convalecer del todo,
de unas tercianas dobles, de las que no hizo
caso, por no molestarle demasiado; por cuyo
motivo, y su poca dieta, se llegó à poner hec-
tico, quasi marasmodes, engañado de un cier-
to Médico, que le quiso persuadir estaba bue-
no, siguiendo el genio de los dolientes de èsta
especie, por ver que todos huyen de èstos en
tales lances, hasta que baxando su Prelado à
verle, le hallò quasi *in agone*, y llamandome,
y viendole en èste estado, tube que echar ma-
no de mi Arcaño, con el que (con notable ad-

miracion de todos los Religiosos) quedò bueno por un año, hasta que quasi periodicamente han sacado la cara una pulmonia, y las tercianas dobles, de que le contemplo irremediable.

Tomò tambien toda la cantidad Fr. Miguel Martinez, à quien se dudaba si se le daría, ò no la profesion, por haber estado dos, ò tres meses enfermo, y haberle quedado una notable elevacion flatulento-espasmódica en el estómago, con cuyo remedio quedò enteramente bueno con no poca admiracion de los Religiosos de este Convento; y aunque hà mas de catorce meses que lo hà tomado, no hà tenido la mas leve novedad en su salud.

Afirmisimo lo usaron Fr. Manuel Cantero, Fr. Roque de San Nicolás, Fr. Vicente Rodriguez, Fr. Juan Espinosa, y otros; unos para quartanas, y para tercianas otros, de los que no hai exemplar haya recaído alguno, tomando toda la cantidad (que es siete quartillos). El Padre Fr. Diego de Santo Thomàs de Villa-Nueva llegó à esta Ciudad desde la Villa de Talavera à tomar aires con calentura lenta, originada de la rebeldia de una terciana, y abuso en beber agua fria, y con la commocion de el camino sacò la cara la terciana, constituyéndose doble, y quedando subintrante; y despues de prevenido con un Emetico blando, y con tres tomas de quina, con sales neutras, empezó à tomar mi Especifico, con el que se limpiò à la tercera toma, y hoy se halla sumamente robusto, y con circunstancias de salud, que

no había observado muchos días hà, causando admiracion à todos.

El R. P. Fr. Antonio de San Miguèl, Maestro de Estudiantes en su Colègio de San Geronymo de èsta Ciudad, fue capitulado por hec-tico por el Medico de su Comunidad, y como à tal mandò se le tubiesse, y ahun se lo advirtiò à èl mismo; y llamandome, y enterandome, que solo padecía una quartana triplicada, despues de prevenido con unas sanguijuelas, y tres tomas de quina purgante, empezò con mi Arcano, y à la mitad de la dosis se limpiò de calentura, y restituyò de tal fuerte à su salud, que pudo ponerse en camino à su tierra, teniendo que andar mas de ochenta leguas, donde llegò con toda felicidad, y de donde hà vuelto, y sigue su tarea con entera salud.

Y para precavernos de prolixidades lo han tomado Don Joseph Valiente, Contralto de èsta Santa Iglesia Cathedral, Don Joseph Margarida, Cura proprio de Tornadizos de èste Obispado, Don Francisco Xavier de la Viñuela, y Don Joseph su hermano, Don Francisco Argamasilla, Mapista de la Nueva, y Unica Contribucion, Doña Maria Josepha de la Concha, y Leño, Antonio Grande y Moreno, Don Joachin de Palacios, Oficial de Libros de la Real Renta de Tabacos; y finalmente, yo, que despues de año y medio de tercianas perniciosas con decubito al estómago, pude tomarlo por el mes de Abril de èste año, por venirme sin èl, y siendo así, que todos los años, desde el de mil setecientos quarenta y cinco, me da-

ban, no me han vuelto mas, siendo afsi que en este año de 1752. hè tenido un notabilissimo numero de enfermos, ademàs de haber trabajado èsta Obra en poco mas de dos meses, con lo que doi fin à èste Libro, y gracias à Dios por tanto beneficio como me hà franqueado, en cuyo honor sale à luz publica para utilidad de todos.

F I N.

INDICE

DE LAS COSAS MAS IMPORTANTES
contenidas en èsta Obra.

A

- A**dvertencias para prescribir vomitivos. Pag. 35. y 36.
Advertencias para usar de mi Especifico, pag. 139. hasta 149.
Amargos para los Escorbuticos, pag. 90.
Apepsia, ò coccion depravada, pag. 58. 59. y 60.
Asthmaticos, si les sobreviene Dyfuria, señal laudable, pag. 53. y 54.
Asthmas, sus diferencias, y varios modos de prepararse para tomar las aguas, pag. 49. hasta 55.
Aires Aquilonares, ò Cierzos no convaten à el Lugar de Muñana, pag. 109.
Australes, ò Abrigos si, ibidem.
Avolita coccion, ò Dispepsia, pag. 58. 59. y 60.

B

- B**ebido para apaciguar el tumulto del Emetico, pag. 147. num. 2.
Bradipepsia, pag. 59. y 60.

- C
- C**Achexia icterica llama Offman à la Ictericia, pag. 76. Su preparacion, ibidem.
- Cardialgia, pag. 59.
- Catharatas, pag. 45.
- Calculo de reñones, pag. 83. 84. y 85.
- Catalepsis, ò congelacion, pag. 38. y 39.
- Cerebrum in anteriori parte durum*, pag. 42.
- Celiaca passion, pag. 70.
- Clavus*, & *ovum*, pag. 36.
- Chlorosis, pag. 64. 65. y 66.
- Cocimiento estomacal, pag. 60. Diuretico con blandos amargos, pag. 81.
- Coccion se invierte de tres maneras, pag. 58. y 59.
- Colico dolor, sus diferencias, preparacion, &c. pag. 68. 69. y 70.
- Convulsiones, pag. 45. y 46.

- D
- D**labetes, ò incontinencia de orina, pag. 83. 84. y 85.
- Disertacion Physico-Pharmaceutica sobre el Manà del Barraco, &c. pag. 115. hasta 132.
- Diviesos, su preparacion, pag. 105. y 106.
- Diureticos blandos para las obstrucciones de hígado, y bazo, pag. 75.
- Dolor de cabeza, pag. 33. y 34. Gravativo en la nuca, señal imminente de el Catalepsis, pag. 42.
- Do:

Dolores artheticos , pag. 102. 103. y 104.
Dolor nephritico , pag. 85.

E

EMetico en forma solida , pag. 147. Para la supresion de catamenios , pag. 96. Para el asthma humoral sympatica , pag. 54. Para los vertigos , pag. 45.

Emitritias calenturas , pag. 148. y 149.

Empeines , pag. 105. y 106.

Escorbuto , pag. 37. y 38.

Esterilidad , pag. 97. 98. 99. 100. y 101.

Estrangurria , pag. 83. 84. 85. y 86.

F

Federico Offman dice no quisiera ser Medico , si ignorara las virtudes de las Aguas minerales , pag. 48. Asimismo alaba el uso de dichas Aguas en la ictericia , y todas obstrucciones , pag. 77. Dictamen de el sobre el Mannà , pag. 127. Opinion suya sobre los dolores artheticos , y gotosos , pag. 104.

Fomentos con las Aguas de la Fuente de Alaraz en las partes doloridas , y contrahidas son muy del caso , pag. 105. y en dolencias de la cabeza , pag. 47.

G

GAnglios , pag. 105. y 106.

GGonorrrea , pag. 93. y 94.

Gota rosada , pag. 105. y 106.
Gota serena , pag. 45. y 46.

H

Herpes , pag. 105. y 106.
Hydropesías , pag. 77. 78. y 79.
Hypo , ò singulto , pag. 70.
Hypocondrias , è hipsterismos , pag. 64. 65. y
siguientes.

I

Ictericia , pag. 76. y 77.

L

Lepra , pag. 105. y 106.
Lienteria , pag. 70.

M

Mania , y melancolía , pag. 46.

O

Obstrucciones de higado , bazo , mesenterio ,
pag. 72. 73. &c.
Ophthalmias , pag. 37. 38. y 39.

P

PAlpitacion de corazon , pag. 50. 51. y 52.

Paralyfis , pag. 45. y 46.

Parefis , ò contractura , ibidem.

Procidencia uteri , pag. 100.

Pthyriasis , pag. 105. y 106.

Q

QUartanas , pag. 106.

R

RHeumatismo , pag. 102.

S

SArna , pag. 105. y 106.

Sordera , y zumbido de oïdos , pag. 47. y 48.

Supresion de catamenios , y hemorroydal , pag.

94. 95. y 96.

Sueros nervino - pectorales , pag. 50.

T

TÍña , tophos , y tumores frios , pag. 105. y 106.

V

VErtigos , pag. 43. 44. y 45.

Vomitos de la comida cruda , pag. 70.

Varices , pag. 105. y 106.

FINIS CORONAT OPUS.

P

P Alphonso de Carazon, pag. 10 y 11
P Alphonso de Carazon, pag. 10 y 11

Q

Q Alphonso de Carazon, pag. 10 y 11
R Alphonso de Carazon, pag. 10 y 11

S

S Alphonso de Carazon, pag. 10 y 11
S Alphonso de Carazon, pag. 10 y 11

T

T Alphonso de Carazon, pag. 10 y 11
T Alphonso de Carazon, pag. 10 y 11

V

V Alphonso de Carazon, pag. 10 y 11
V Alphonso de Carazon, pag. 10 y 11

MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

	Pesetas
Número. <u>810</u>	Precio de la obra.....
Estante. <u>84</u>	Precio de adquisición..
Tabla... <u>5</u>	Valoración actual.....
Número de tomos.	

HERRNANI

de 1744.

1^o



810.